



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 57

22 de junio de 2021

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 33

celebrada el martes, 22 de junio de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 8 y 9 de junio de 2021.

#### 2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 8 y 9 de junio de 2021.

#### 3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre la valoración del Gobierno respecto al proyecto de Parques eólicos Tivissa 1 (72MW) y Tivissa 2 (108MW) y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Tivissa (Tarragona).

(Núm. exp. 680/000461)

Autor: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPERB)

- 3.2. Pregunta sobre si el Ejecutivo piensa seguir con los indultos a pesar de las manifestaciones de sus socios de Gobierno.

(Núm. exp. 680/000449)

Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE (GPMX)

- 3.3. Pregunta sobre cuándo y por qué decidió el Gobierno el cambio de criterio sobre los indultos.

(Núm. exp. 680/000453)

Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

- 3.4. Pregunta sobre la fecha y el contenido de los cambios legislativos que el Gobierno tiene previsto remitir a las Cortes Generales para impedir los homenajes y actos de apoyo a los asesinos y presos de la banda terrorista ETA.

(Núm. exp. 680/000431)

Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 57

22 de junio de 2021

Pág. 2

- 3.5. Pregunta sobre cómo considera el Ministro del Interior que se encuentran en este momento el estado de ánimo y la motivación de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.  
(Núm. exp. 680/000451)  
Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)
- 3.6. Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno ha denegado la denominación de Juan de la Cierva al aeropuerto Internacional Región de Murcia.  
(Núm. exp. 680/000454)  
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)
- 3.7. Pregunta sobre la previsión del Gobierno para acometer efectivamente las obras de mejora de la carretera nacional N-260 o eje pirenaico en la demarcación territorial de Lleida.  
(Núm. exp. 680/000456)  
Autora: MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS (GPN)
- 3.8. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la implementación del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 en la Comunidad de Madrid.  
(Núm. exp. 680/000458)  
Autor: JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN (GPS)
- 3.9. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para la adecuación del trazado de la carretera nacional N-260 en su paso por las comarcas del pirineo catalán.  
(Núm. exp. 680/000460)  
Autor: MIQUEL CAMINAL CERDÀ (GPERB)
- 3.10. Pregunta sobre si el Gobierno piensa realizar la rehabilitación integral de la estación de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), que incluye el paso ciudad para mejorar la conectividad del municipio.  
(Núm. exp. 680/000463)  
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)
- 3.11. Pregunta sobre la previsión que maneja el Gobierno para la industria turística de cara al verano.  
(Núm. exp. 680/000452)  
Autor: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP)
- 3.12. Pregunta sobre la previsión del Gobierno para poner en marcha el Plan de Renovación de Máquina Herramienta.  
(Núm. exp. 680/000457)  
Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)
- 3.13. Pregunta sobre el apoyo económico del Gobierno al sector del turismo ante la temporada de verano.  
(Núm. exp. 680/000465)  
Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)
- 3.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno y sus previsiones acerca del incremento en la compra de aceites por parte de los hogares españoles, reflejado en el informe del consumo alimentario 2020.  
(Núm. exp. 680/000459)  
Autor: MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO (GPS)
- 3.15. Pregunta sobre si el Ministro de Política Territorial y Función Pública cree que el Gobierno de España debe tener una mesa de negociación bilateral para la revisión de los diferentes estatutos de autonomía con todas las Comunidades Autónomas o sólo y específicamente con la Comunidad Autónoma de Cataluña.  
(Núm. exp. 680/000455)  
Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 57

22 de junio de 2021

Pág. 3

3.16. Pregunta sobre si el Gobierno tiene prevista alguna acción para resolver el problema de desabastecimiento de los medicamentos utilizados por las personas trans dentro del marco de las terapias de reemplazo hormonal.

(Núm. exp. 680/000464)

Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)

3.17. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el lenguaje igualitario e inclusivo en los textos legislativos.

(Núm. exp. 680/000462)

Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

3.18. Pregunta sobre cómo cree la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que se encuentra en estos momentos la imagen exterior de España tras la decisión del Presidente del Gobierno de indultar a los mismos sediciosos por los que se pedía ayuda exterior y colaboración a nuestros socios europeos.

(Núm. exp. 680/000450)

Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

## 4. INTERPELACIONES

4.1. Interpelación sobre los contenidos de todas las reuniones, paseos y cumbres bilaterales que haya habido hasta la fecha entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de los Estados Unidos de América.

(Núm. exp. 670/000082)

Autor: RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE (GPP)

4.2. Interpelación sobre los mecanismos definitivos de control del reparto de los fondos europeos.

(Núm. exp. 670/000081)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

4.3. Interpelación sobre el rescate del Gobierno a Plus Ultra Líneas Aéreas.

(Núm. exp. 670/000083)

Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la ejecución de los tramos del Corredor Mediterráneo que transcurren por Cataluña y la enlazan con Francia.

(Núm. exp. 671/000073)

Autor: GPN

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a no conceder indultos a los políticos del procés.

(Núm. exp. 671/000074)

Autor: GPP

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 57

22 de junio de 2021

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b> (Núm. exp. 550/000086)	10
--	----

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.....</b> (Núm. exp. 550/000087)	10
---	----

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

<b>1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 8 y 9 de junio de 2021.....</b>	10
--	----

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR GANADERO DE PRODUCCIÓN DE LECHE.

(Núm. exp. 662/000071)

Autor: GPP ..... 10

*Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 104; en contra, 123; abstenciones, 35.*

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LAS MEDIDAS Y LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN FORESTAL DE LOS BOSQUES, FAVORECIENDO LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y EL MANTENIMIENTO DE POBLACIÓN EN LAS ZONAS RURALES.

(Núm. exp. 662/000072)

Autor: GPP ..... 11

*Se aprobó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 249; abstenciones, 13.*

### 2. ACTAS

<b>2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 8 y 9 de junio de 2021.....</b>	11
--	----

*Se aprueba el acta.*

### 3. PREGUNTAS

<b>3.1. Pregunta sobre la valoración del Gobierno respecto al proyecto de Parques eólicos Tivissa 1 (72MW) y Tivissa 2 (108MW) y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Tivissa (Tarragona). (Núm. exp. 680/000461) Autor: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPERB) .....</b>	11
--	----

*El señor Castellana Gamisans formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 57

22 de junio de 2021

Pág. 5

Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Castellana Gamisans. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.2. Pregunta sobre si el Ejecutivo piensa seguir con los indultos a pesar de las manifestaciones de sus socios de Gobierno.**  
(Núm. exp. 680/000449)  
**Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE (GPMX)..... 13**

*El señor González-Robatto Perote da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). En turno de réplica interviene de nuevo el señor González-Robatto Perote. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).*

- 3.3. Pregunta sobre cuándo y por qué decidió el Gobierno el cambio de criterio sobre los indultos.**  
(Núm. exp. 680/000453)  
**Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP) ..... 15**

*El señor Floriano Corrales formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Floriano Corrales. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).*

- 3.4. Pregunta sobre la fecha y el contenido de los cambios legislativos que el Gobierno tiene previsto remitir a las Cortes Generales para impedir los homenajes y actos de apoyo a los asesinos y presos de la banda terrorista ETA.**  
(Núm. exp. 680/000431)  
**Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)..... 16**

*El señor Catalán Higuera formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Catalán Higuera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 3.5. Pregunta sobre cómo considera el Ministro del Interior que se encuentran en este momento el estado de ánimo y la motivación de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.**  
(Núm. exp. 680/000451)  
**Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP) ..... 18**

*El señor Martínez-Maíllo Toribio formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez-Maíllo Toribio. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 3.6. Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno ha denegado la denominación de Juan de la Cierva al aeropuerto Internacional Región de Murcia.**  
(Núm. exp. 680/000454)  
**Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP) ..... 20**

*El señor Martín Bernabé Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martín Bernabé Pérez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 57

22 de junio de 2021

Pág. 6

- 3.7. Pregunta sobre la previsión del Gobierno para acometer efectivamente las obras de mejora de la carretera nacional N-260 o eje pirenaico en la demarcación territorial de Lleida.**  
(Núm. exp. 680/000456)  
**Autora: MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS (GPN)..... 21**

*La señora Rivero Segalàs da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rivero Segalàs. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

- 3.8. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la implementación del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 en la Comunidad de Madrid.**  
(Núm. exp. 680/000458)  
**Autor: JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN (GPS)..... 23**

*El señor Cepeda García de León formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cepeda García de León.*

- 3.9. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para la adecuación del trazado de la carretera nacional N-260 en su paso por las comarcas del pirineo catalán.**  
(Núm. exp. 680/000460)  
**Autor: MIQUEL CAMINAL CERDÀ (GPERB)..... 25**

*El señor Caminal Cerdà formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

- 3.10. Pregunta sobre si el Gobierno piensa realizar la rehabilitación integral de la estación de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), que incluye el paso ciudad para mejorar la conectividad del municipio.**  
(Núm. exp. 680/000463)  
**Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 26**

*La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès.*

- 3.11. Pregunta sobre la previsión que maneja el Gobierno para la industria turística de cara al verano.**  
(Núm. exp. 680/000452)  
**Autor: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP) ..... 28**

*El señor Antona Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Antona Gómez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

- 3.12. Pregunta sobre la previsión del Gobierno para poner en marcha el Plan de Renovación de Máquina Herramienta.**  
(Núm. exp. 680/000457)  
**Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)..... 29**

*La señora Garmendia Bereciartu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Garmendia Bereciartu. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 57

22 de junio de 2021

Pág. 7

- 3.13. Pregunta sobre el apoyo económico del Gobierno al sector del turismo ante la temporada de verano.**  
(Núm. exp. 680/000465)  
**Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD).....** 31

*El señor Sánchez López formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sánchez López. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

- 3.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno y sus previsiones acerca del incremento en la compra de aceites por parte de los hogares españoles, reflejado en el informe del consumo alimentario 2020.**  
(Núm. exp. 680/000459)  
**Autor: MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO (GPS).....** 33

*El señor Fernández Palomino formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

- 3.15. Pregunta sobre si el Ministro de Política Territorial y Función Pública cree que el Gobierno de España debe tener una mesa de negociación bilateral para la revisión de los diferentes estatutos de autonomía con todas las Comunidades Autónomas o sólo y específicamente con la Comunidad Autónoma de Cataluña.**  
(Núm. exp. 680/000455)  
**Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP).....** 34

*La señor Salom Coll formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta i Llorens). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Salom Coll. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta i Llorens).*

- 3.16. Pregunta sobre si el Gobierno tiene prevista alguna acción para resolver el problema de desabastecimiento de los medicamentos utilizados por las personas trans dentro del marco de las terapias de reemplazo hormonal.**  
(Núm. exp. 680/000464)  
**Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC).....** 36

*El señor Fernández Rubiño formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Rubiño. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).*

- 3.17. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el lenguaje igualitario e inclusivo en los textos legislativos.**  
(Núm. exp. 680/000462)  
**Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV).....** 38

*La señora Etxano Varela formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Igualdad (Montero Gil). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Etxano Varela.*

- 3.18. Pregunta sobre cómo cree la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que se encuentra en estos momentos la imagen exterior de España tras la decisión del Presidente del Gobierno de indultar a los mismos sediciosos por los que se pedía ayuda exterior y colaboración a nuestros socios europeos.**  
(Núm. exp. 680/000450)  
**Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP).....** 40

*La señora Camins Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya). En turno de réplica*



*interviene de nuevo la señora Camins Martínez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya).*

## 4. INTERPELACIONES

### 4.1. Interpelación sobre los contenidos de todas las reuniones, paseos y cumbres bilaterales que haya habido hasta la fecha entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de los Estados Unidos de América.

(Núm. exp. 670/000082)

**Autor: RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE (GPP)..... 42**

*El señor Hernando Fraile expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya). Interviene de nuevo el señor Hernando Fraile. Cierra el debate la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya).*

### 4.2. Interpelación sobre los mecanismos definitivos de control del reparto de los fondos europeos.

(Núm. exp. 670/000081)

**Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)..... 47**

*El señor Barreiro Fernández expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). Interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).*

### 4.3. Interpelación sobre el rescate del Gobierno a Plus Ultra Líneas Aéreas.

(Núm. exp. 670/000083)

**Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)..... 52**

*El señor Sánchez López expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). Interviene de nuevo el señor Sánchez López. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).*

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la ejecución de los tramos del Corredor Mediterráneo que transcurren por Cataluña y la enlazan con Francia.

(Núm. exp. 671/000073)

**Autor: GPN ..... 58**

*La señor Castellví Aubí defiende la moción.*

*El señor Mulet García defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).*

*La señora Merelo Palomares defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por iniciativa suya y de los señores González-Robatto Perote y Marín Gascón.*

*El señor Vázquez Rojas defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La señora González Dios defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Cervera Pinart expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y anuncia que se ha presentado una propuesta de modificación.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 57

22 de junio de 2021

Pág. 9

*Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora González Modino, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Vaquero Montero, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Vázquez Rojas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor De la Vega Carrera, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se pospone la votación.*

## **5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a no conceder indultos a los políticos del procés.**

**(Núm. exp. 671/000074)**

**Autor: GPP..... 74**

*La señora Salanueva Murguialday defiende la moción.*

*El señor Vidal Matas defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).*

*La señora Salanueva Murguialday expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y las rechaza.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: la señora Goñi Sarries, el señor González-Robatto Perote y el señor Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Muñoz Lagares, por el Grupo Parlamentario Democrático; el señor Cleries i González por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Cortès Gés, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Salanueva Murguialday, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Oleaga Zalvidea, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se pospone la votación.*

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos.*

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
(Núm. exp. 550/000086)

La señora PRESIDENTA: Señorías, de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, el Senado quiere expresar su más firme condena por los asesinatos de violencia machista confirmados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género desde la última sesión. Cuatro mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en las dos últimas semanas en las provincias de Sevilla, Jaén, Madrid y Valladolid, a cuyas familias queremos trasladar nuestra solidaridad y nuestro respeto. Solicito a sus señorías que guardemos un minuto de silencio en memoria de Rocío, Alicia, Consuelo y María África.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.  
(Núm. exp. 550/000087)

La señora PRESIDENTA: Recordamos también en el Pleno de esta Cámara a las personas fallecidas a consecuencia de la pandemia de la COVID-19 y, según lo convenido por los grupos de la Cámara en Junta de Portavoces, expresamos nuestro más sentido pésame a las familias en unos momentos tan duros. Deseamos, a su vez, una pronta recuperación a quienes padecen la enfermedad y manifestamos también aquí nuestro reconocimiento a todos los profesionales que están luchando en primera línea contra esta pandemia.

Señorías, les ruego que, según lo acordado, nos pongamos en pie y guardemos igualmente un minuto de silencio en señal de afecto y respeto.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

## 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

### 1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO DE 2021.

*La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones de la sesión anterior celebrada los días 8 y 9 de junio de 2021, cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de dicha sesión plenaria, que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR GANADERO DE PRODUCCIÓN DE LECHE.

(Núm. exp. 662/000071)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas de apoyo al sector ganadero de producción de leche, del Grupo Parlamentario Popular.

*Votos emitidos, 262; a favor, 104; en contra, 123; abstenciones, 35.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó rechazada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LAS MEDIDAS Y LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN FORESTAL DE LOS BOSQUES, FAVORECIENDO LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y EL MANTENIMIENTO DE POBLACIÓN EN LAS ZONAS RURALES.

(Núm. exp. 662/000072)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar las medidas y los recursos económicos necesarios para garantizar una adecuada gestión forestal de los bosques, favoreciendo la creación de puestos de trabajo y el mantenimiento de población en las zonas rurales, del Grupo Parlamentario Popular.

*Votos emitidos, 262; a favor, 249; abstenciones, 13.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó aprobada.

## 2. ACTAS

### 2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO DE 2021.

*La señora presidenta lee los puntos 2. y 2.1.*

La señora PRESIDENTA: ¿Alguna observación por parte del algún grupo parlamentario? (*Denegaciones*). ¿Se puede aprobar? (*Asentimiento*).

Queda aprobada por asentimiento.

## 3. PREGUNTAS

### 3.1. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO AL PROYECTO DE PARQUES EÓLICOS TIVISSA 1 (72MW) Y TIVISSA 2 (108MW) Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TIVISSA (TARRAGONA).

(Núm. exp. 680/000461)

AUTOR: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPERB)

*La señora presidenta lee el punto 3.*

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del senador Castellana Gamisans, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, el 6 de febrero de 2020 se registraron las solicitudes de impacto ambiental de dos megaproyectos de energía eólica, de más de 50 megavatios cada una, en el Ayuntamiento de Tivissa, y aparte el impacto adicional que implican las líneas de evacuación inherentes a explotaciones de ese tipo. Ha pasado casi año y medio y el Ayuntamiento de Tivissa no ha tenido información adicional sobre la tramitación de estos proyectos.

Vicepresidenta, la similitud principal entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Tivissa es que son administraciones que tienen que estar al servicio a la ciudadanía. La principal diferencia es la proximidad. El Ayuntamiento de Tivissa está en primera línea a la hora de dar servicios a la ciudadanía y atender a sus preocupaciones. Tivissa es un municipio de unos 1600 habitantes en 200 kilómetros cuadrados y esos 1600 habitantes están preocupados por no tener información de la tramitación de estos megaproyectos que condicionan o pueden condicionar, según se tramiten, su futuro.

En la web del ministerio se señala que el 5 de octubre de 2020 acabó la tramitación y que se habían hecho las consultas pertinentes, pero no hay información alguna sobre los resultados de estas consultas. Como le he dicho, la población está preocupada y al frente, el ayuntamiento, como debe ser, y su alcaldesa, Montse Perelló, quieren saber cómo está el estado de tramitación y qué consecuencias tendrá.

Por eso le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuál es la valoración del Gobierno respecto al proyecto de parques eólicos de Tivissa 1 y Tivissa 2 y su infraestructura de evacuación, y cómo piensa reparar la situación de falta de transparencia, de opacidad y de deslealtad institucional hacia el Ayuntamiento de Tivissa?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Probablemente hay algún tipo de malentendido, porque, en realidad, lo que se presentó fue la propuesta previa para que se determinara el alcance que debía tener la evaluación de impacto ambiental, el estudio de impacto ambiental. Es en ese contexto donde se producen las consultas y, desde entonces, no hemos vuelto a saber nada. Por eso no saben nada ni la alcaldesa ni ninguno de los habitantes, aunque, como usted dice, esta cuestión, que a veces genera alarma, debe ser bien explicada. Puede ser que el promotor guarde el proyecto en un cajón o puede ser que, en su momento, vaya adelante con ese proyecto, pero entonces tendrá que determinar en un estudio de impacto ambiental el mejor conocimiento de aquellas preguntas que se le han hecho en ese documento de alcance. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Senador Castellana Gamisans, tiene la palabra.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias.

Vicepresidenta, le agradezco la información que nos ha facilitado. Como bien sabe, no tener información es una fuente de preocupación. Es importante conocer si el proyecto está parado y confirmar a la ciudadanía, a través de las autoridades pertinentes, que no se está produciendo esta tramitación. Aquello que se desconoce produce preocupación sobre el futuro y, por eso, le agradezco la información, pero le ruego que en situaciones posteriores, cuando megaproyectos de esta envergadura se paralicen, se informe adecuadamente a las autoridades municipales para que puedan tranquilizar a la población y saber que ese negro nubarrón ya no está en su futuro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Nosotros no sabemos si han renunciado o no. Sí sabemos que es un asunto que preocupa y por el que sentimos la mayor empatía. Detectamos una preocupación creciente en muchos pueblos pequeños, donde sus habitantes a veces se sienten un poco desarmados. Es verdad que la energía renovable es, por primera vez, una energía que no genera impactos ni en el suelo ni en el aire ni en acuíferos, ni residuos peligrosos con los que vivimos durante mucho tiempo, pero es verdad también que tenemos diez años para poder transformar todo nuestro sistema energético, combinando pequeñas instalaciones, autoconsumo y comunidades energéticas locales con plantas de tamaño medio.

Es verdad que sentimos preocupación por el protagonismo y necesidad de participación de los habitantes de las zonas que se ven afectadas y una cautela especial con respecto a la protección de la biodiversidad y el paisaje. Por eso creemos que es fundamental trabajar en el reforzamiento de todos los mecanismos de participación en el contexto de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y autorización; reforzar, también, la capacidad de los propios vecinos y ayuntamientos para ser parte de ese proyecto, si finalmente se acaba materializando, y buscar aquellos elementos de equilibrio.

Hemos visto que uno de los elementos que más perturbación está generando es la avalancha de proyectos promovidos por operadores demasiado agresivos. No significa que todos estos se vayan a materializar; a veces, de hecho, escogen emplazamientos enormemente sensibles y, probablemente, terminen obteniendo un no porque no tienen cabida en ese espacio. Pero es verdad que estamos buscando la manera no solamente de reforzar los mecanismos existentes, sino incluso de innovar un poquito más y buscar que, a través del acceso a la capacidad de evacuación, podamos valorar convenientemente la compatibilidad con los recursos endógenos y con el bienestar de la población local. Todo esto en un momento en que nos encontramos ante un desafío, positivo, pero un desafío para todas las administraciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

3.2. PREGUNTA SOBRE SI EL EJECUTIVO PIENSA SEGUIR CON LOS INDULTOS A PESAR DE LAS MANIFESTACIONES DE SUS SOCIOS DE GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000449)

AUTOR: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia.

Pregunta del senador González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la pregunta que consta en el orden del día, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor González-Robatto. Darla por reproducida cuando ya hay una decisión del Ejecutivo.... Pero, bueno, yo se lo cuento; no hay ningún problema.

Esta mañana, dando cumplimiento a la Ley del indulto, se han tramitado doce expedientes, tres de ellos con propuestas de acuerdo denegatorio, en el sentido de que eran personas que habían sido condenadas a penas de multa e inhabilitación de un año y ocho meses, y la han cumplido, por lo que, de conformidad con la propia Ley del indulto, no son susceptibles de indulto. Respecto a las otras nueve personas que fueron condenadas en lo que se conoce como el juicio del *procés*, el ministro de Justicia, tras la tramitación y después de oír al tribunal sentenciador, que ha dado traslado al Ministerio Fiscal, al perjudicado y a Instituciones Penitenciarias, ha entendido que eran susceptibles de un indulto parcial; un indulto parcial que se viene a traducir en que, llevando tres años y siete meses cumplidos, la pena privativa de libertad se les indultaba. El indulto parcial se traduce en que las penas de inhabilitación absoluta no se tocan y en que todos ellos quedan condicionados a unos tiempos de entre tres y seis años.

Por tanto, pese a que el real decreto es irrevocable e irreversible, lo que sí es verdad es que, dentro de su propia condición, se establece un elemento, una condición resolutive, de tal modo que, si vuelven a cometer un delito grave, tendrán no solo que atender a la justicia por ese nuevo hecho, sino que, además, se tendrá por no dado el indulto y tendrán que cumplir la condena. Espero que mañana lo pueda ver con todo detalle en el *Boletín Oficial del Estado*. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senador González-Robatto Perote, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: *Ho tornarem a fer*.

Señor ministro, si quiere se lo traduzco, por si no lo ha entendido, y parece que no lo ha comprendido. Lo volveremos a hacer, una frase con la que ya indican —tal y como confirmó el Tribunal Supremo en su informe, en el que rechazaba la concesión de indulto— que no hay prueba o indicio de arrepentimiento por parte de los condenados. De hecho, ayer, cuando el señor Sánchez anunciaba que iba a proponer al Consejo de Ministros la concesión de los indultos —y hoy se

confirma—, se escuchaban voces de fondo que pedían la amnistía. Porque los separatistas, señor ministro, nunca tienen suficiente, como han demostrado hasta ahora, y no van a dejar de apretar. Mientras, el Ejecutivo pisotea la Constitución, desoye a la población civil, que ha manifestado su rechazo a los indultos, y desoye a la justicia.

Pero vamos a tirar de hemeroteca para demostrar, una vez más, que la palabra de un socialista tiene la misma validez moral que sus socios de Gobierno. Usted defendió ante la tribuna del Congreso de los Diputados una proposición de ley de reforma de la Ley de los indultos. En ella proponía lo siguiente: no se otorgara la concesión de indulto cuando se trate de delitos cometidos por una autoridad en el ejercicio de su función. Y además exigía que para que hubiera un indulto debían existir, a juicio del magistrado o tribunal sentenciador, razones de justicia, razones de equidad o de utilidad pública del condenado; razones que el informe del Tribunal Supremo ha desestimado rotundamente, ya que no existe —y leo textualmente— la más mínima prueba o el más débil indicio de arrepentimiento. ¿Qué ha sido de ese diputado, hoy ministro de Justicia? En su proposición de ley contó con la unanimidad de la Cámara, una medida que yo creo que indica algo de consenso. ¿Qué le hace pensar que lo que hasta ahora solo ha provocado división, las concesiones a los separatistas, va a provocar concordia? ¿Qué piensa de la manifestación de 130 000 personas pidiendo un no a los indultos?

Estamos acostumbrados a los bandazos de este Gobierno y ya nada nos sorprende, pero eso no le da carta blanca para llevarse por delante la unidad de la nación a causa de sus compromisos y para mantenerse dos añitos más en el poder. No tendrán el agradecimiento de nadie, ni de los separatistas, que ya han mostrado su actitud desafiante, ni del resto de los españoles, a los que nos han traicionado. Entremedias, Vox ya trabaja en una querrela que vamos a interponer al Consejo de Ministros por los indultos, porque los españoles no vamos a arrodillarnos ante los golpistas ni ante ustedes. Por el contrario, les vamos a mandar a prisión, tengan por seguro que nos dejaremos la piel para se haga justicia. Ellos lo volverán a hacer. Vox, también, y pagarán todos ustedes por traidores al pueblo español. (*Rumores*). No vayan de la mano de quienes empuñan el odio del nacionalismo, la ilegalidad, la división social y la delincuencia. (*Rumores*). Los separatistas están controlando la situación y las consecuencias son división social, inestabilidad y ridículo para todos los españoles. Le recordaremos, y así harán los libros de historia, como un traidor a España, un vendedor de la unidad y de la convivencia entre todos para mantener...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: ... a su amo unos meses más en Moncloa de manera inmoral.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. (*Rumores*).

Silencio, por favor.

Tiene la palabra el ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor González-Robatto, ¿sabe en qué nos diferenciamos? En que usted no cree en la convivencia y yo trabajo para que sea una realidad en nuestro país. (*Aplausos*).

Señor González-Robatto, lo ocurrido en septiembre y octubre de 2017 fue muy grave, pero la unidad de España está garantizada por la Constitución. (*Rumores*). Esas personas se han pasado tres años y siete meses largos —casi ocho— en la cárcel. (*El señor González-Robatto Perote: No*). No me diga que no, porque son datos objetivos que hasta usted puede constatar. (*Rumores*). Tranquilo, escúcheme. Esa realidad es incuestionable, pero lo cierto es que esas personas que están en la cárcel tienen fuera a cientos de miles de catalanes que abrazan las ideas secesionistas.

¿Usted sabe otra diferencia entre usted y yo? Que yo no castigo las ideas. (*Rumores.— Aplausos*). Mi Gobierno no persigue las ideas, son todas defendibles en nuestra Constitución, y ahí es donde tenemos que movernos, en el ámbito de lo que la exposición de motivos de nuestro texto constitucional abraza, que son la concordia y la convivencia y trabajar por ellas. (*Rumores.— Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señor ministro.



- 3.3. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO Y POR QUÉ DECIDIÓ EL GOBIERNO EL CAMBIO DE CRITERIO SOBRE LOS INDULTOS.  
(Núm. exp. 680/000453)  
AUTOR: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia, del senador Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FLORIANO CORRALES: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, si indultar a los condenados por atentar contra la democracia española es una apuesta por la convivencia, ¿por qué no defendieron el indulto durante la campaña electoral? Si indultar a los condenados por el golpe de Estado es una prueba de magnanimidad, ¿por qué no lo defendieron en el debate de investidura en el Congreso? Si indultar a los condenados es huir de la venganza y favorecer una salida política al conflicto de Cataluña, ¿por qué no figuraba el indulto en su propuesta política?

Aseguraron a los españoles el cumplimiento íntegro de las penas de los golpistas. Aseguraron castigar penalmente a quienes convocaran un referéndum en contra de la ley e incrementar las penas por sedición, y ahora hacen todo lo contrario. Prometieron incluso poner a disposición de la justicia española a Puigdemont. ¿Cuándo decía la verdad? ¿Entonces o ahora? ¿Cuándo engañaron a los españoles? ¿Entonces, ahora o lo hacen siempre? Por eso le pregunto: ¿cuándo y por qué decidieron cambiar el criterio sobre los indultos?

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Justicia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Floriano, les pierde siempre mirar hacia atrás. *(Rumores)*. Este Gobierno quiere mirar hacia delante. Este Gobierno quiere un país en convivencia. Le doy un dato que lo deja claro: en 2006, no hace tanto, se aprobó un estatuto de autonomía para Cataluña y un 74 % de catalanes votaron a favor. ¿Sabe cuántos abrazaban entonces el secesionismo? Un 14 %. La inactividad de su Gobierno hizo que subiera al 49 % *(Rumores)*, y ahí estamos ahora. *(Aplausos)*.

Insisto, lo ocurrido fue muy grave y pagaron por ello, pero ahora tenemos la obligación de intentar buscar elementos de concordia y de convivencia entre catalanes y entre catalanes y el resto de España, y en eso es en lo que este Gobierno no va a cejar. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Senador Floriano Corrales, tiene la palabra.

El señor FLORIANO CORRALES: Poco seguro tiene que estar de sus argumentos cuando no responde a lo que le pregunto. *(Aplausos)*. Usted sabe que no se dan las condiciones para que se indulte a quienes no quieren aceptar la legalidad vigente. Usted sabe que no se dan las condiciones para indultar a quienes no lo piden o a quienes están dispuestos a volver a hacerlo cuando se den las circunstancias.

Habla de interés público, ¿y esperan que acepte que no hay lugar para la política fuera de la ley y de la Constitución? ¿Qué van a hablar en la Mesa de la Constitución sobre la autodeterminación, o sobre la amnistía, o sobre el referéndum? Detrás de los indultos solo está el precio que tienen que pagar por mantenerse más tiempo en el Gobierno, y para hacerlo, han violentado las costuras de la ley porque el indulto es discrecional, pero no es una decisión arbitraria, que es la que ustedes han tomado esta mañana cuestionando la legitimidad del Tribunal Supremo. Indultos y reformas del Código Penal para allanar los recursos de los independentistas, humillando al Tribunal Constitucional, al Supremo y traer gratis a Puigdemont.

Su poder solo depende de su entrega al independentismo, señor ministro. Son un Gobierno atrapado en el chantaje de los independentistas, en el que dirimen su supervivencia aferrados al poder como sea. Se sitúan por encima de la dignidad del país, pero el orgullo de los españoles, el orgullo democrático de los españoles se impondrá. Lo único que espero es que cuando lo hagamos, el daño que están haciendo ustedes no sea demasiado grande.

Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor ministro de Justicia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Floriano, se llenan la boca de palabras y de frases hechas, pero nunca quieren bajar al terreno; eso es lo que han venido practicando: no saber y no querer resolver los problemas, y a lo mejor esa es una de las causas por la que estamos aquí ahora. Insisto, y creo que es la tercera vez que lo digo, en que aquello fue muy grave, pero el hecho es que cientos de miles de personas siguen viendo a esas personas que fueron condenadas como sus referentes.

Se ha hecho alusión a que si han dicho o dejado de decir. Unos han dicho una cosa y otros, otra, pero lo importante es que han manifestado que renuncian a la vía unilateral. Pero ¿sabe una pequeña cosa? La Ley del indulto no exige el arrepentimiento como un elemento; es más, le suplico, por favor, que se lea la sentencia de 20 de noviembre de 2013, conocida como kamikaze —le sonará, porque estaba su partido en el Gobierno—, y que lea el voto particular de Luis María Díez-Picazo —que es un voto concurrente, no crea que es contrario a la doctrina general— donde dice claramente que hay nociones de utilidad pública, que es uno de los tres elementos que de manera disyuntiva establece la Ley del indulto, la cual está por encima incluso de aquel al que se le da. (*Rumores*). No lo olvide, cuando el Estado renuncia al *ius puniendi*, lo tiene que hacer, incluso, por encima de la voluntad del condenado que va a ser indultado.

Y esa es la verdadera clave: crear unas bases para que, por interés general, podamos ser un país en concordia, un país que dé cumplimiento a aquellos principios que supimos plasmar en la Constitución del 78, pero que ustedes, de una manera triste, se empeñan día a día en destrozarnos, y ahí no nos van a encontrar. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señor ministro.

3.4. PREGUNTA SOBRE LA FECHA Y EL CONTENIDO DE LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO REMITIR A LAS CORTES GENERALES PARA IMPEDIR LOS HOMENAJES Y ACTOS DE APOYO A LOS ASESINOS Y PRESOS DE LA BANDA TERRORISTA ETA.

(Núm. exp. 680/000431)

AUTOR: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta del senador Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes. El pasado 26 de mayo diferentes colectivos de víctimas planteaban y exigían en el Parlamento de Navarra acabar con los homenajes a los terroristas de ETA. El pleno del Ayuntamiento de Pamplona lo hacía el 3 de junio. Votaban única y exclusivamente en contra sus socios de Bildu.

Señor ministro, insistimos y volvemos a preguntarle una vez más: ¿cuándo va a traer el Gobierno su propuesta a estas Cámaras, a las Cortes Generales, para acabar con los actos de apoyo a los asesinos de ETA?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, senador Catalán. Como ya dije el pasado 2 de febrero en esta Cámara, este Gobierno considera que cualquier acto de homenaje o apoyo a una organización terrorista constituye una verdadera ofensa a las víctimas, pero también al conjunto de la sociedad española; una ofensa que merece una respuesta institucional sustentada en el rechazo, evidentemente, y la firmeza y en el compromiso con nuestros valores constitucionales.

Este Gobierno está ya preparando una reforma de la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo, y ha entendido, considerando las resoluciones dictadas por la Audiencia Nacional en el ámbito y en el orden jurisdiccional penal, la necesidad de establecer un marco sancionador de carácter administrativo. Estamos a la espera, sin perjuicio del desarrollo prelegislativo de dicha reforma, de la evaluación que la Comisión de la Unión Europea realice respecto a la Directiva 2017/541, relativa a la lucha contra el terrorismo, en torno al delito, a las figuras del enaltecimiento del terrorismo. En ese momento, ya lo avanzo, no tenga ninguna duda de que presentaremos en vía parlamentaria la reforma, siempre pensando en la memoria, en el derecho y en la dignidad de las víctimas del terrorismo. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Senador Catalán Higuera, tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no se puede asistir por la mañana a un responso en el cementerio en memoria del concejal de Unión del Pueblo Navarro Tomás Caballero, concejal del Ayuntamiento de Pamplona, y por la tarde llamar preso político a su asesino. Parece que al Gobierno todo le da igual, incluso también que los dirigentes y cargos de Bildu se entrevisten con directores de las cárceles vascas para conocer las condiciones de encarcelamiento de los etarras. Así son sus socios, los que votaron a favor de la investidura del señor Sánchez y de la señora Chivite; aquellos que también apoyaron sus presupuestos; aquellos con los que firman ustedes derogar la reforma laboral; aquellos que dicen que tienen ahora más influencia que nunca en Madrid; aquellos a los que ustedes quieren blanquear para conseguir sus votos y mantenerse en el Gobierno. Usted dijo al principio de la legislatura que iba a modificar la Ley de víctimas del terrorismo para acabar con estos homenajes, fundamentalmente, por las denuncias planteadas en la Audiencia Nacional. Usted, el 7 de abril, nos ha reconocido que estos cambios van dirigidos, fundamentalmente, a las iniciativas planteadas en su día por el Gobierno del Partido Popular, que presentó y planteó una consulta pública en marzo del 2018, hace más de tres años.

La vergonzosa realidad, señor ministro, es que este Gobierno se da mucha prisa para acercar a los presos etarras a las cárceles próximas de Navarra y Euskadi. La vergonzosa realidad, señor ministro, es que este Gobierno se da mucha prisa para indultar a los presos condenados en octubre de 2019, por dar un golpe de Estado en la comunidad autónoma catalana. La vergonzosa realidad, señor ministro, es que este Gobierno se da prisa para lo que quiere. ¿Por qué tanto retraso, señor ministro? ¿Para no molestar a Bildu? ¿Por qué tanto retraso? ¿Las iniciativas fueron planteadas hace tres años y todavía no se ha tramitado nada? No hay excusa que valga. La inacción, los retrasos, también humillan a las víctimas del terrorismo: ochocientos sesenta y cuatro asesinatos, miles de víctimas y amenazados por la banda terrorista ETA exigen inmediatez. Por su inoperancia interesada, se han celebrado cientos de actos de homenaje a los terroristas y se seguirán convocando. Por su dejadez, se sigue y se seguirá humillando a las víctimas del terrorismo y a la propia democracia. Es su obligación y responsabilidad actuar de manera inmediata. Ya van con retraso.

Habla usted de sanciones administrativas. Esperemos que sean eficaces, que no sea un parche, que no sea un coladero, porque, lamentablemente, señor ministro, de este Gobierno podemos esperarnos cualquier cosa. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Catalán. Las cosas son más sencillas y menos enrevesadas de como usted las plantea. En primer lugar, la Ley 29/2011 fue aprobada durante el Gobierno socialista del presidente Zapatero. La reforma se plantea con el Gobierno socialista del presidente Sánchez; en siete años de Gobierno, Rajoy no se planteó nada en serio en ningún sentido y a ese respecto. *(Aplausos)*.

Usted dice que nosotros nos hemos unido a los acercamientos. Yo le diré que recuerdo una fotografía —que usted conocerá muy bien— en blanco y negro, no sé si de los ochenta o de los noventa, del presidente de la Unión del Pueblo Navarro con la entonces Batasuna, cuando ETA mataba, y parece ser que conviniendo algún tipo de presupuestos de la comunidad autónoma.

Nosotros cumplimos la ley antes y después, y lo seguiremos haciendo. En ese sentido, le repito que lo que buscan y desean las víctimas del terrorismo es respuesta, lo que buscan y desean es memoria, lo que buscan y desean es información, y en ese sentido, durante estos tres años este Gobierno está realizando memoria, unidades didácticas, el memorial de víctimas del terrorismo en Vitoria-Gasteiz. Seguimos trabajando en la reforma en serio, lo que pasa es que no queremos que haya ninguna disfunción y que venga la evaluación concreta con relación a las figuras de enaltecimiento del terrorismo, que se materialice dentro de la Comisión Europea al analizar el desarrollo de la Directiva 2017/541, sobre terrorismo. Pero vuelvo a decirle: no tenga ninguna duda de que la reforma vendrá con este Gobierno. (*Aplausos*).

Muchas gracias, señor ministro.

3.5. PREGUNTA SOBRE CÓMO CONSIDERA EL MINISTRO DEL INTERIOR QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO EL ESTADO DE ÁNIMO Y LA MOTIVACIÓN DE NUESTRAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

(Núm. exp. 680/000451)

AUTOR: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, del senador Martínez-Maíllo Toribio, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hoy es un día muy triste para España. Diría yo que es un día casi de luto para nuestra democracia y nuestro Estado de derecho. (*Rumores*). Hoy han decidido premiar a los golpistas a costa de menospreciar el Estado de derecho y las instituciones de nuestro país. Esta es la primera vez en la historia que tenemos un Gobierno que toma decisiones contra su propio Estado. ¿Cómo se puede explicar si no que se indulten a golpistas que no han pedido los indultos, que no los valoran y que anuncian que van a volver a intentarlo? Ustedes han decidido declinar su vocación —y debían tenerla— de defensa de la Constitución española. Están abonando la causa independentista y están dando oxígeno al independentismo.

En el año 2017 todos los poderes del Estado, señor ministro, se pusieron de acuerdo para ganar al golpe de Estado que se dio en Cataluña, y lo consiguieron también las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ¿Cómo cree que se sienten ahora cuando escuchan al señor Junqueras hablar de victoria y de derrota del Estado de derecho español y de que eran unas sentencias y unos delitos completamente injustos? ¿Cómo piensa que se sienten? ¿Con qué fuerza moral y autoestima actuarán los poderes del Estado, en caso de que vuelvan a las andadas? ¿Sabe cómo se sienten? Como nos sentimos muchos españoles: engañados, humillados y, sobre todo, traicionados por ustedes, por los socialistas. A partir de hoy, habrá un socialismo distinto al socialismo del día anterior y ustedes, tarde o temprano, van a tener que pedir perdón a los españoles por esta infamia que acaban de cometer. (*Aplausos*). Van a tener que pedir perdón, y no sé si será tarde para ustedes, pero espero que no sea tarde para España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Martínez-Maíllo. Trabaja usted un poquito más, ha doblado el número de iniciativas durante 2021. Esta es la segunda pregunta que me hace, en 2020 fue solo una. (*Aplausos*.— *Rumores*). Sigue usted hiperventilando.

Pero voy a leer su pregunta porque quizá eso demuestre qué poco aprecio les merecen a ustedes las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. La pregunta para el ministro del Interior era la siguiente: ¿Con qué estado de ánimo se encuentran y cuál es la motivación de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado?, y para nada se ha referido a ese extremo. En ese sentido le diré que cuando se tiene vocación de defender nuestros valores democráticos, como las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando se les incrementan los salarios, las retribuciones un 20 % en estos tres años, cuando se amplían las plazas, 13 000 de oferta de empleo público en estos años, y, sobre

todo, cuando las indicaciones son nítidas y claras en que su única función es defender los derechos y libertades del conjunto de los ciudadanos, evidentemente, su estado de ánimo es mucho mejor, porque saben que están ahora en un Estado de derecho donde no hay recortes, donde no hay destrucción de empleo público y donde no hay un uso partidista de la policía. *(Aplausos.— Rumores)*. ¿Se acuerda usted de eso? ¿Les ha pedido perdón usted por el uso partidista?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Senador Martínez-Maíllo Toribio, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Gracias.

Señor ministro, sinceramente, no estamos para gracietas a corto plazo, Estamos hablando de un tema muy serio, señor ministro. *(Aplausos)*. Esto que les muestro es la sentencia del año 2013, donde se establecen los controles jurisdiccionales a la toma de decisiones del derecho de gracia, y ahí se dice con total claridad que es imprescindible que haya una coherencia lógica entre la instrucción del expediente y la conclusión. Y se dice igualmente que para que haya perdón es imprescindible que aquellos perdonados y condenados, en este caso por sedición, tengan que asumir los valores jurídicos que han sido afectados por el delito, en este caso, defender la ley y la Constitución, asumirla, y eso es lo que no han asumido ellos. Por eso, es una decisión arbitraria que puede ser revocada en los tribunales, por eso es ilegal y por eso roza incluso la prevaricación.

¿El señor Sánchez hubiera concedido estos indultos si no dependiera de los independentistas para seguir en el Gobierno? Contésteme. ¡Claro que no!, saldría el Pedro Sánchez del año 2019 diciendo: cumplimiento íntegro de las penas. Porque en lo que estamos es en indultar a los socios de su Gobierno para que sigan ustedes siendo Gobierno de España durante los dos próximos años. ¿Cómo se llama esto, señor ministro?, ya que está usted con las gracietas. *(Rumores)*. ¿Sabe cómo se llama? Comprar votos a cambio de permanencia en el Gobierno. *(Aplausos)*. Señor ministro, pura corrupción institucional, y el Partido Popular va a estar... *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Su tiempo ha terminado.  
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Martínez-Maíllo. Sigue usted hiperventilado, quizás porque esconde su disgusto, quizá su disconformidad se deba a que le han retirado en algún sentido. *(Rumores)*. Se acordará usted de cuando era portavoz del Partido Popular, claro, eran momentos de la Kitchen, de los Bárcenas y de los informes a medida. *(Aplausos)*. ¿Y a eso usted lo llama gracietta? Yo a eso lo llamo vulneración del Estado de derecho en su esencia. *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Mire, no voy a permitir, y se lo digo claramente, como ministro del Interior, pero también como ciudadano español, que utilice y patrimonialice a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de las que no ha hablado en los tres minutos. *(Aplausos)*. Ustedes solo quieren crispar y envenenar las relaciones. Nosotros, ya se lo ha dicho el ministro de Justicia, que ha tenido que marcharse, queremos convivencia, concordia y diálogo. Llevamos tres años en ello y no le pienso permitir que utilice de esa manera torticera a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a más de 135 000 hombres y mujeres que cuidan de nuestros derechos y de nuestras libertades.

Finalmente, le voy a decir que los indultos, la medida que ha aprobado hoy el Gobierno de la nación, es una medida legal, una medida meditada, muy meditada y muy estudiada. ¿Y sabe usted lo que favorece? Algo en lo que ustedes se sienten mal, parece ser, favorece la convivencia. ¿Sabe qué? Que nunca habríamos tenido que llegar aquí sin sus siete años de no hacer nada. *(Aplausos)*. A nosotros no se nos ha convocado un referéndum ilegal y a nosotros no se nos ha convocado... *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro, su tiempo a terminado.



3.6. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO HA DENEGADO LA DENOMINACIÓN DE JUAN DE LA CIERVA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA.

(Núm. exp. 680/000454)

AUTOR: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta del senador Martín Bernabé Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuáles son las razones por las que el Gobierno ha denegado la denominación de Juan de la Cierva al aeropuerto internacional de la Región de Murcia? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Senador, es muy sencillo, se ha aplicado la legislación vigente. Recibida la petición de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia, en la que se solicitaba modificar la denominación oficial del aeropuerto, se procedió a la tramitación correspondiente, y así se recabaron los informes de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, que en sendos escritos, de fecha 11 de noviembre de 2020 y 6 de mayo de 2021, emitió informe negativo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senador Bernabé Pérez, tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Mire, señor ministro, aquí la única realidad es que el Gobierno y el Parlamento autonómico de la Región de Murcia le pidieron autorización para poner el nombre de Juan de la Cierva al nuevo aeropuerto de mi comunidad autónoma, y después de tres largos años de espera, cuando usted simplemente tendría que haber dicho que sí, nos ha respondido que no, con base a un informe encargado a un historiador que sostiene que De la Cierva fue uno de los integrantes en la sublevación militar que dio lugar a la guerra civil española. Pero si nos ponemos a rascar un poquito descubrimos, oh sorpresa, que ese historiador es militante del Partido Socialista; oh, segunda sorpresa, que además ya se había pronunciado públicamente en varias ocasiones en contra de la figura De la Cierva, y, oh, tercera sorpresa, que el informe consiste en un paupérrimo folio y medio que además no aporta ninguna prueba documental que sustente lo que dice.

¿Por qué no ha convocado usted un comité de expertos, como se hace siempre en estos casos? ¿Tal vez porque desde el primer momento quería decirnos que no y es consciente de que hay otros muchos y muy buenos historiadores que sostienen justo lo contrario de lo que dice su compañero de partido? Carmena lo hizo, y el nombre de Juan de la Cierva sigue en el callejero de Madrid. Ahí se lo dejo.

Señor Ábalos, De la Cierva falleció en diciembre de 1936 en un accidente de aviación acaecido en Inglaterra, país en el que llevaba viviendo nada menos que los últimos doce años, y él no fue uno de los golpistas, no era ni militar ni político, era un aviador, un ingeniero, un científico cuyo legado en beneficio de la humanidad es reconocido en todo el mundo por su condición de inventor del autogiro, aparato precursor de los helicópteros y de los drones.

El problema de su PSOE, señor Ábalos, es que no tiene memoria histórica, sino histórica, pues están sometiendo a juicio el pasado conforme a los criterios sectarios de la izquierda de hoy. No juzgan las cosas con la perspectiva de cómo eran entonces, sino desde un presentismo partidista que se rige en exclusiva por sus imposiciones ideológicas del momento presente. Es más, siguiendo sus tesis, ¿por qué no le quitamos el nombre de Adolfo Suárez al aeropuerto de Barajas, dado que el padre de la Transición antes fue falangista? ¿O el de Pablo Ruiz Picasso al aeropuerto de Málaga, dado que el genial pintor fue un reconocido machista? ¿O por qué no el de Lluís Companys al estadio olímpico de Barcelona, habida cuenta que el último presidente de la



Generalitat fue un genocida que mandó asesinar a 8000 catalanes inocentes durante la guerra civil solo por ser católicos o sospechosos de ser de derechas?

Señor Ábalos, Juan de la Cierva es admirado y reconocido a nivel mundial como uno de los padres de la aeronáutica y da su nombre a monumentos, calles, plazas, institutos y centros de estudio en los cinco continentes, pero ustedes no nos dejan que le pongamos su nombre al aeropuerto en la tierra que lo vio nacer. Se lo están pidiendo los ingenieros aeronáuticos españoles, los rectores de las universidades, los empresarios, y lo más importante, la sociedad civil murciana en su conjunto sin distinción de ideologías. Así que, por favor, déjenos sentirnos orgullosos de nuestros hijos más ilustres.

Y concluyo haciéndole una última pregunta. Señor Ábalos, ¿se atrevería usted a hacer lo mismo si De la Cierva, en lugar de monárquico y murciano, hubiese sido separatista y catalán o vasco? No hace falta que responda, ya le doy yo la respuesta: seguro que usted lo habría indultado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Me voy a referir a lo histórico, porque lo histórico ya lo demuestra usted. Mire, le voy a leer la resolución, porque el ministerio se ha limitado simplemente a dar trámite y, efectivamente, a darse por notificado y enterado del informe negativo que se nos ha planteado.

Va dirigida a mí y dice: desde esta secretaria de Estado se informa negativamente a la solicitud del Gobierno de la Región de Murcia para modificar el nombre del aeropuerto de dicha región, de manera que, en adelante, pudiera llevar el nombre de Juan de la Cierva. Esta iniciativa resulta contraria al espíritu y al tenor de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Como bien sabe, a estos efectos, esta norma jurídica está presidida por el principio de evitar toda exaltación de la sublevación militar de la guerra civil y de la represión de la dictadura, en el convencimiento de que los ciudadanos tienen derecho a que así sea, a que los símbolos públicos sean ocasión de encuentro y no de enfrentamiento, ofensa o agravio, y que se manifiesta en una serie de medidas previstas en los artículos 15 y 16 destinadas a retirar toda la mención conmemorativa de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la guerra civil y de la represión de la dictadura. A la vista del informe solicitado por el profesor Ángel Viñas, en donde se pone de manifiesto la participación del aviador e ingeniero Juan de la Cierva en la preparación del intento de golpe de Estado el 18 de julio de 1936, especialmente grave por realizarse ante potencias extranjeras, por las competencias atribuidas a esta secretaria de Estado consideramos que, sin prejuzgar los méritos técnicos y profesionales del señor De la Cierva, su nombre no puede ser considerado como ocasión de encuentro de la ciudadanía, tal y como persigue la mencionada Ley 52/2007. Es todo de cuanto le puedo informar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

### 3.7. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO PARA ACOMETER EFECTIVAMENTE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA NACIONAL N-260 O EJE PIRENAICO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LLEIDA.

(Núm. exp. 680/000456)

AUTORA: MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS (GPN)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de la senadora Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra su señoría.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Ministro, el eje pirenaico se incluyó en la nueva red de carreteras de interés general del Estado en 1988, pero treinta y tres años después muchos tramos siguen igual y parece que no

sea de interés general ni concreto por parte de los distintos gobiernos. Un 10 % de los tramos más peligrosos, según EuroRAP, se encuentran en el lado catalán de este eje. Lo que tendría que ser una carretera nacional sigue siendo en muchos tramos un paso estrecho con mal pavimento, muchos desprendimientos peligrosos y cunetas obstruidas que lo hacen siempre siniestro, especialmente en invierno. Proyectos que se eternizan y anuncios que no se materializan, como las variantes de La Pobla de Segur o Senterada, o el paso de peatones por la Noguera Pallaresa, en Sort, y el recurrente tramo Xerallo-el Pont de Suert, por citar algunos.

Por ello, señor ministro, le planteo la pregunta en sus términos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Rivero. Ya he comentado las actuaciones previstas en esta carretera, la N-260 en el Pirineo catalán, con ocasión de diversas preguntas en el Pleno. Hoy, por ejemplo, tengo dos sobre la misma cuestión.

Como es sabido, la carretera N-260 es un eje transversal que discurre paralelo a la cordillera pirenaica en Cataluña y Aragón, atravesando comarcas de alta montaña y de gran valor medioambiental.

Centrándome en la provincia de Lleida, desde julio de 2018 hemos finalizado diversas actuaciones de conservación, fundamentalmente para reparar elementos de la carretera. Además, en 2021 hemos renovado el firme a la altura de la Seu d'Urgell, se ha sustituido la señalización vertical obsoleta y se procederá al repintado de marcas viales en diversos tramos. Esta actuación continuada ha permitido que todo el tramo entre las inmediaciones del puerto de Viu de Llevata y el Pont de Suert haya visto reducida la antigüedad del aglomerado y que desde Xerallo se disponga de cuneta de seguridad adosada.

Por otro lado, cada año destinamos a la conservación unos 2,4 millones de euros, con especial atención al tramo Xerallo-Pont de Suert, por sus especiales condiciones de trazado, con dos puertos de montaña, Perves y Viu de Llevata. Además, tenemos en planificación diversas actuaciones que les detallaré en la siguiente intervención.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senadora Rivero Segalàs, tiene la palabra.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, ministro.

Es normal que preguntemos por este eje, porque llevamos treinta y tres años esperando. Siempre se nos habla de complejidad y del elevado coste por las características de nuestro entorno, pero la complejidad y el elevado coste también es para los vecinos que vivimos en estas zonas; complejidad por malas conexiones y elevado coste por el agravio comparativo con respecto a otras zonas por no tener las mismas oportunidades.

Hablemos de la N-260 a su paso por el Alt Pirineu. De los 193 kilómetros, tan solo 56 han sido atendidos, algunos parcialmente, y siempre más de forma reactiva, señor ministro, que de forma programada. Túnel de Viu, un túnel en plena nacional donde a duras penas pasa a un camión. Solución del Gobierno: un semáforo provisional. Necesario, pero no suficiente.

Hablemos de anuncios. Xerallo-Pont de Suert empezó siendo un túnel de 10 kilómetros, pero en breve pasó a ser de 6. En 2005 el túnel tenía 1 kilómetro y en 2008 había desaparecido por un trazado al norte del actual. En 2019 usted mismo nos anunciaba diversos proyectos por 8,8 millones en este trazado y, además, nos anunciaba actuaciones de más calado a largo plazo. ¿Qué actuaciones de más calado y qué es para usted el largo plazo?

Hablemos de proyectos y mutaciones. Telegráficamente, estamos hablando de Gerri de la Sal. Después de veinte años de estudio se proyecta, se licita, se adjudica y hay que indemnizar a la empresa por cambio de proyecto. Señor ministro, el incumplimiento es un impulsor para vaciar territorios, y luego pretendemos revertir lo que se ha provocado. La Secretaría General para el Reto Demográfico va a gestionar fondos Next Generation. El señor Boya, vecino del Arán, conoce bien que esta demanda es oportuna y necesaria, así que programen, concreten y ejecuten. Señor

ministro, llevamos mucho tiempo esperando. Sabemos que no van a hacer en un minuto lo que no se ha hecho en treinta y tres años, pero queremos su voluntad y una programación para saber qué, dónde y cuándo, para que solo tengamos que hacer el seguimiento e ir celebrando conjuntamente su cumplimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

En la provincia de Lleida, en el eje pirenaico, estamos ahora mismo priorizando las actuaciones que permiten un mayor incremento de la seguridad vial a corto plazo. Así, tenemos la redacción del proyecto de la variante de La Pobla de Segur, y es cierto que el proyecto lleva mucho tiempo abandonado; lo retomamos en 2019, tras varios años paralizado, y ahora estamos incorporando los condicionantes ambientales que ha señalado el informe favorable, emitido por el órgano ambiental el pasado mes de noviembre. Los estamos incorporando al proyecto y, por lo tanto, esto se va a acometer de modo más inmediato.

También estamos redactando proyectos de rehabilitación estructural y superficial del firme en varios tramos del eje pirenaico y hay planificadas varias actuaciones cuyos proyectos iremos definiendo progresivamente. Efectivamente, como bien usted dice, esta actuación lleva ya mucho tiempo, pero también es cierto que medioambientalmente es muy complicado cada tramo y cada actuación dado que recorre todo el eje pirenaico. Pero, en fin, estamos en ello y espero que progresivamente y en diferentes etapas vayamos solucionando el estado de la vía. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.8. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021 EN LA COMUNIDAD DE MADRID.  
(Núm. exp. 680/000458)  
AUTOR: JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del senador Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Quería preguntarle al señor ministro acerca del Plan estatal de vivienda 2018-2021 para la Comunidad de Madrid; un plan que ha recibido fuertes inversiones a lo largo de los últimos años y en el que, a pesar de los comentarios que hace la presidenta de la Comunidad de Madrid, se ha notado ese impulso por parte del Gobierno de España.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Gracias, señor Cepeda. Debo empezar mi intervención señalando una cuestión que a veces se nos escapa, y es que la competencia exclusiva en materia de vivienda ha sido asumida por todas y cada una de las comunidades autónomas. A veces en el fragor del debate parece que el Gobierno de la nación tiene la competencia, pero no, es de las comunidades autónomas. A pesar de esta circunstancia, el Estado consigna en sus presupuestos y transfiere de forma extraordinaria y complementaria fondos estatales para impulsar la política de vivienda en las administraciones autonómicas mediante la figura de los planes estatales de vivienda.

En este contexto, el 30 de julio de 2018, pusimos en marcha el Plan estatal de vivienda 2018-2021, con la firma de los convenios de colaboración con las distintas comunidades autónomas, es decir, nada más llegar al Gobierno realizamos la tramitación necesaria para que se realizará la ejecución del plan estatal. En estos convenios de colaboración, el ministerio se compromete a aportar a cada comunidad autónoma o ciudad de Ceuta y Melilla el 70 % de lo que le corresponde. El compromiso del ministerio sobre el otro 30 %, en su totalidad o parcialmente, está condicionado a que la comunidad autónoma o ciudad de Ceuta y Melilla de que se trate cofinancie con una cuantía adicional del 30 % para actuaciones del plan.

En el marco de esos convenios de colaboración suscritos, y en concreto el referido a la Comunidad de Madrid, por el que me pregunta, el ministerio se comprometió a aportar 164,6 millones de euros y la comunidad autónoma a cofinanciar el plan con 21,38 millones. Es decir, la Comunidad de Madrid se comprometió a cofinanciar el mínimo marcado para obtener los fondos estatales y no ha llegado a recibir 64,8 millones de euros por no haber cofinanciado el total que señalaba el plan estatal. Teniendo en cuenta esta circunstancia, es evidente que quienes pierden son los ciudadanos, porque aportar más permitiría estirar más los fondos por parte del Estado.

Por último, la comunidad todavía no nos ha comunicado que se haya puesto en marcha el programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables. Sí lo han hecho, en cambio, otras comunidades como Extremadura, Comunidad Valenciana, Andalucía o Murcia. Deseamos que la Comunidad Madrid pueda impulsar y ejecutar todos los programas de ayuda definidos, que acompañe las iniciativas del Gobierno, y lo más importante, que pueda llegar lo más rápido posible a los madrileños y madrileñas, sobre todo a aquellos con mayor vulnerabilidad económica.

Por lo demás, señor Cepeda, aprovecho que me hace usted esta pregunta para agradecerle su labor como senador y desearle lo mejor en el futuro, en este caso en la Asamblea regional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Cepeda, tiene la palabra.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Gracias, presidenta.

Gracias, ministro. La verdad es que no suele ser muy habitual que un senador socialista pregunte a un ministro del Gobierno de España, socialista también. Le quiero agradecer a usted, a la Mesa y a mi grupo parlamentario que me hayan permitido poder haber hecho esta pregunta el día de mi despedida, el día de decir adiós a esta Casa después de haber estado trabajando durante casi seis años. Para mí el Senado es una Casa impresionante de pluralidad política donde he podido aprender mucho, también de los grupos de la oposición; grupos con los que en muchas ocasiones —y lo personalizo en su portavoz, el señor Maroto— y en ciertos temas no hemos estado de acuerdo, pero en otras sí, y para mí eso es lo realmente importante: poder construir España en un ámbito como este.

Quiero darle las gracias también al portavoz de mi grupo parlamentario, Ander Gil, que ha estado trabajando y apoyándome mucho en los últimos tiempos, en estas batallas tan regionalistas y tan madrileñas. Le agradezco a mi grupo parlamentario que me haya dado la oportunidad de representarle en el Consejo de Europa, en la portavocía de Asuntos Iberoamericanos y en otros ámbitos; sin vuestro trabajo no hubiera sido posible.

También a los trabajadores de esta Cámara. Y, por qué no decirlo, a los medios de comunicación, para quienes cada tarde aquí es histórica.

Señorías, quiero también tener un recuerdo entrañable para la persona que ha confiado en mí desde el año 2014. Juntos iniciamos un proyecto y desde entonces se ha visto cómo su trabajo ha sido siempre de tenacidad, de convicción y de un gran compromiso, primero, por el Partido Socialista Obrero Español, y, segundo, por algo tan importante que nos une como es España. Me refiero a Pedro Sánchez Pérez-Castejón. (*Aplausos*). Muchas gracias.

Y, por último, les voy a hacer una confesión. El primer día que entré en esta Cámara me acordé de mi abuelo, un viejo socialista, alcalde de un pequeño pueblo de Ciudad Real, Porzuna, antes del año 36. No tuve la oportunidad de conocerle, pero, desde entonces, a través de mi padre me ha enseñado que la auténtica revolución que nos queda en España es hacer la revolución del respeto en la política, una revolución que está basada en el entendimiento, el humanismo, la

unidad y la concordia. Espero humildemente haber sido leal a esos principios que me enseñó mi abuelo. Y en ese combate de otra forma de hacer política, hasta hoy, aquí, y a partir de mañana, en el Parlamento de Madrid, me encontrarán.

La señora PRESIDENTA: Señoría.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Señorías, de corazón, muchas gracias a todos. *(Prolongados aplausos de parte de la Cámara puesta en pie).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría, y mucha suerte.

3.9. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA ADECUACIÓN DEL TRAZADO DE LA CARRETERA NACIONAL N-260 EN SU PASO POR LAS COMARCAS DEL PIRINEO CATALÁN.

(Núm. exp. 680/000460)

AUTOR: MIQUEL CAMINAL CERDÀ (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del senador Caminal Cerdà, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra su señoría.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, presidenta.

Señorías, señor ministro, el número dos soy yo, repetimos pregunta con la señora Rivero, y le aseguro que no nos hemos puesto de acuerdo; la casualidad. Ya es la segunda vez que me pasa aquí; otra vez fue con el PNV.

Bien, hablamos de la carretera nacional 260, como eje principal de comunicación que cruza el Pirineo de forma transversal. Se trata de un eje vertebrador que proporciona dinamismo a un territorio de baja densidad demográfica y alta complejidad orográfica, donde la movilidad es esencial para la subsistencia de personas y para la generación de oportunidades socioeconómicas que eviten la despoblación. Un ejemplo de oportunidad es la que ofrece el teletrabajo, que aparece como una nueva actividad para generar riqueza y fijación de la población en el territorio. El mal estado de esta vía repercute en la movilidad del Alt Pirineu i Arán, relegándonos a una posición aún más periférica y dificultando la implementación de políticas para la dinamización de la zona. Uno de estos puntos conflictivos se encuentra en la N-260 a su paso por el municipio de Montferrer. Dicho tramo se encuentra en la intersección con la carretera de acceso a Aravell y Bellestar, que cruza perpendicularmente el eje de la N-260 y supone un elevado riesgo de siniestralidad. Este proyecto creo que nació en el 2012, cuando se dio la orden de estudio para trabajar en una solución viable a dicha intersección. En octubre de 2016 se publicaba el anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre la resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se aprueba el expediente de información pública y definitiva del proyecto de trazado. El proyecto se llama Seguridad vial. Construcción de una glorieta en la actual intersección de la carretera de acceso a Aravell y Bellestar con la N-260. Eje pirenaico. Punto kilométrico 230+700. Tramo Montferrer. Provincia de Lleida. En dicho anuncio ya se establecía un presupuesto estimado base de licitación, con IVA incluido, de 523 000 euros. Pese a ello, la obra no se ha ejecutado, por lo que pregunto, ¿por qué no se ha ejecutado el proyecto de construcción de la glorieta? ¿Tiene previsto la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña ejecutar la inversión? En caso afirmativo, ¿cuándo? Y, en caso negativo, ¿por qué no se ha empezado? ¿Qué inversiones tiene previsto ejecutar el Gobierno para mejorar el estado de la N-260?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Caminal. Desde julio de 2018 hemos finalizado actuaciones de conservación en la carretera nacional 260 en Cataluña, valoradas en más de 8 millones de euros, básicamente



para reparar elementos en la carretera tales como muros, obras de fábrica, terraplenes y protección frente a desprendimientos de rocas. Cada año destinamos una media de 7,2 millones de euros a la conservación ordinaria del trazado del eje pirenaico que discurre por Cataluña. Y, por dar otro ejemplo, se encuentra en ejecución la reparación de la obra de fábrica Torrente de Plansesaigües, situada en el punto kilométrico 106,9 de la carretera nacional 260, en el término municipal de Sant Joan de les Abadesses, en Girona, por importe de 1,8 millones. Además, tenemos en marcha numerosas actuaciones en fase de planificación, entre las que estamos priorizando aquellas actuaciones locales que permitan un incremento de la seguridad vial. De este modo —por completar la información de la anterior pregunta y no repetirme—, actualmente tenemos en redacción proyectos para mejorar la seguridad vial en la N-260 a su paso por los municipios de Ordís, Llançà y Vilafant, así como varios proyectos de rehabilitación del firme del eje pirenaico en la provincia de Girona. Y aunque no es propiamente la carretera nacional 260, también supondrá una mejora de la movilidad el proyecto de aumento de capacidad en la N-2, en la variante de Figueres, en la que estamos trabajando. Nuestra intención en los próximos años es continuar el estudio de actuaciones de mayor calado para mejorar el trazado de esta carretera de montaña, conscientes de que se trata, como les decía antes, de actuaciones que revisten una gran complejidad técnica, un elevado coste y una difícil tramitación ambiental por el entorno que atraviesa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.10. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA REALIZAR LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE SANT VICENÇ DE CASTELLET (BARCELONA), QUE INCLUYE EL PASO CIUDAD PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO.  
(Núm. exp. 680/000463)  
AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de la senadora Cortès Gès, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señor ministro, el 11 de diciembre de 2020, usted, señor ministro, presentaba en Barcelona el Plan de cercanías de Cataluña 2020-2030, el plan que debe revertir más de cuarenta años de abandono del Estado en *rodalies* de Cataluña y que propone invertir más de 6000 millones de euros en diez años. Si se cumple la mitad de lo prometido sería un hecho histórico, pero, dada la nefasta experiencia en Cataluña, debemos ponerlo en duda. El plan incluye actuaciones de mejora en las estaciones, la compra de nuevos trenes, la instalación de 20 kilómetros de nuevas vías, etcétera, y recoge específicamente un proyecto largamente reivindicado e igualmente ignorado por ADIF: la actuación en Sant Vicenç de Castellet en la fase 2, la única estación que queda por rehabilitar justamente en todo el tramo Manresa-Terrassa, de la línea R4. Se trata de la reforma integral de la estación y de la construcción de un nuevo paso subterráneo entre andenes y un paso de ciudad que permita mejorar la movilidad y la conectividad entre diferentes zonas del municipio, absolutamente fragmentado por el paso de dos líneas de tren de Renfe y Ferrocarrils, además de posibilitar la mejora de la conexión entre las dos estaciones. Renfe y el Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet consensuaron que aprovecharían las obras de rehabilitación para realizar también el paso de ciudad, y una vez finalizadas el ayuntamiento se comprometía a realizar todas las labores de mantenimiento. Hubo, pues, un consenso absoluto entre ambos. Solo faltaba concretar la ejecución del proyecto, y el coordinador del Plan de cercanías, Pere Macias, así lo presentó ante el Consejo de Alcaldías del Vallès. La sorpresa fue mayúscula cuando en mayo pasado Renfe informó al Ayuntamiento de Sant Vicenç que no financiaría el paso ciudad subterráneo y que todo lo que se había hablado, planeado y pactado quedaba en el aire por carecer de suficiente financiación. Señor ministro, la pregunta es: ¿el Gobierno piensa realizar la rehabilitación integral de la estación de Sant Vicenç de Castellet, que incluye el paso de ciudad para mejorar la conectividad del municipio? ¿Para cuándo?



La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco):  
Gracias, presidenta.

Gracias, senadora Cortès. La estación del municipio de Sant Vicenç de Castellet, que se encuentra en la comarca del Vallès dispone actualmente de 450 servicios semanales de *rodalies* correspondientes a la línea R4: Sant Vicenç de Calders-Manresa y a la R12: L'Hospitalet de Llobregat-Lleida. Sin embargo, la demanda de los servicios, como pasa en otras partes, está todavía significativamente por debajo de lo que había con anterioridad a la pandemia. Los primeros cinco meses de este año la cifra de viajeros ha sido de alrededor del 65 % con respecto al mismo periodo del año 2019. Somos conscientes de que son necesarias actuaciones tanto en la propia estación, incluyendo el paso entre andenes, como en su entorno, donde se ha planteado la supresión de un paso a nivel cercano. Algunas de estas actuaciones se intentaron iniciar desde ADIF, efectivamente, hace ya cerca de diez años, pero quedaron pospuestas con motivo de la crisis económica. No obstante, en el marco del Plan de *rodalies*, como bien ha dicho, ya tenemos elaborado un nuevo proyecto para poder ponerlas en marcha lo antes posible. En concreto, hemos elaborado un proyecto nuevo para la mejora de la accesibilidad en la estación de Sant Vicenç de Castellet que contempla diversos elementos sobre los que hay que actuar: en la reforma del vestíbulo de viajeros, adecuando su acceso desde la vía pública mediante el recrecido del pavimento interior del edificio; en la adecuación del edificio anexo, tanto exterior como interior; en el recrecido y prolongación de andenes, fijando un nuevo orden de andén, que también debe ser solado y actuado en las instalaciones auxiliares; en la adecuación de las marquesinas actuales con la implantación de una nueva y la integración de la iluminación led en estas; y, como ya he dicho, en la ejecución de un paso inferior para uso ferroviario y un paso urbano independiente. Dada las características de esta obra, y es verdad lo que usted comenta entre Renfe y ADIF sobre quién se hacía cargo, lo hemos despejado y finalmente va a ser ADIF quien asuma el coste. Por lo tanto, aclarada la cuestión de quién tiene que encargarse y asumir el coste, ahora nos toca firmar un convenio con el ayuntamiento. En breve ADIF se va a poner en contacto con el Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet para hacer ese convenio, ya que finalmente debe ser a quien se le cedan los pasos que se construyan. En esta línea de trabajo, como le digo, estamos avanzando para realizar la reforma de la estación y construir el paso de ciudad que facilite la movilidad de este municipio. La verdad es que lo que le cuento es muy reciente.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Senadora Cortès, tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señor ministro, me alegro de la noticia que nos acaba de dar, porque justamente aquí había un tapón que no sabíamos cómo despejar. Como usted sabe, la rehabilitación de la estación de Sant Vicenç de Castellet, como ya he dicho, es la última que queda en la línea R4, y este paso de ciudad, acordado ya con el ayuntamiento, es vital para Sant Vicenç de Castellet. Se trata de un proyecto estratégico. Usted ha dicho que lo haría ADIF. Es lo que nos faltaba saber; lo celebro. Y usted ha dicho que se tenía que firmar un convenio. Esperemos que el convenio que se tenga que firmar sea para ayer, no para pasado mañana, porque ya no iríamos bien de tiempo. Por lo tanto, ante la decepción que se había creado, usted hoy nos ha dado una ilusión que, repito, celebro. Sepa también que el ayuntamiento ya está de acuerdo con este convenio, porque ya lo había conveniado antes. Por lo tanto, la solución está en manos de ADIF y en manos del ministro Ábalos.

Gracias, señor ministro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
¿Señor ministro? (*Denegaciones*).  
Gracias, señor ministro.

- 3.11. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN QUE MANEJA EL GOBIERNO PARA LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE CARA AL VERANO.  
(Núm. exp. 680/000452)  
AUTOR: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Pregunta del senador Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Maroto, ¿qué va a hacer para reflotar una industria como la del turismo, que genera el 30 % de la riqueza de nuestro país? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

La verdad es que la pregunta no era esa, señoría. La pregunta era sobre las previsiones que maneja el Gobierno para la industria turística de cara al verano, y lo que le tengo que decir es que las previsiones son positivas porque está avanzando el ritmo de vacunación conforme al plan que había adoptado el Gobierno, lo que está permitiendo la contención de la pandemia y, con ello, incrementar la movilidad nacional e internacional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Antona Gómez, tiene la palabra.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias.

Señora ministra, usted se ha convertido en una amenaza para el turismo. De usted no habla bien nadie del sector ni de los empresarios turísticos ni tampoco de las comunidades autónomas, por cierto, muchas gobernadas por su partido. Nadie habla bien de usted, y le voy a decir una cosa: ya le tendimos la mano en esa moción consecuencia de interpelación donde el Partido Popular puso sobre la mesa medidas para reflotar el sector turístico, y ustedes, su grupo, no apoyaron ni una sola. Mire, cuando los precios aéreos suben, y suben como lo han hecho, entre un 20 % y un 40 % —reconocido por el ministro Ábalos—, ustedes no solo no hacen nada, teniendo el Observatorio de Precios para el control de estos, sino que además incrementan las tarifas de los aeropuertos a través de AENA y anuncian un impuesto nuevo al transporte aéreo. Además, a pesar de cómo está el turismo, ustedes dan 53 millones de euros a una compañía aérea que nada tiene que ver con España, como es Plus Ultra. Y le diré más, señora ministra, ¿va a hacer usted algo, su departamento, para el control de los precios, que, como ha reconocido su compañero de bancada, el señor Ábalos, se han incrementado cerca de un 40 %? ¿Van a hacer algo? Mientras el turismo pierde 7 puntos del PIB, pierde más de 116 000 millones de euros, y hay 300 000 personas vinculadas al turismo que están en una situación de desempleo, mientras que todo esto pasa, usted no cumple con sus infinitos compromisos. ¿Dónde está el Plan de reactivación turística? ¿Dónde está el Plan de sostenibilidad turística? ¿Y el Plan de impulso al turismo? ¿Dónde está todo eso, a los que usted se comprometió? ¿Cumplirá, señora ministra, con alguno de esos planes con los que usted durante toda esta legislatura lleva comprometiéndose y no ha cumplido? El propio Gobierno de Canarias, que gobierna su partido, ha dicho que usted es una incumplidora y ha engañado, por ejemplo, a otras comunidades, como la mía, la Comunidad Autónoma de Canarias. Pero ustedes desprecian el turismo. Lo ha hecho el señor ministro Garzón, el señor de Consumo, cuando decía que el turismo tenía un bajo valor añadido. Además, ninguna de las seis medidas tractoras de ese plan que han presentado a Europa va vinculada al turismo que, repito, genera el 30 % de la riqueza. Es más, fíjense si hay algo grave en todo esto: ustedes no han presentado un plan extra de ayuda al turismo, como han presentado otros países de la Unión Europea ante Bruselas. No lo han hecho. ¿Sabe usted por qué? Porque usted ha manifestado que el sector ya tiene las ayudas

suficientes sin necesidad de acudir a Bruselas. Eso lo ha dicho usted, a pesar de que el sector agoniza, y usted lo sabe bien. Señora Maroto, usted está en todas las quinielas en esa crisis de Gobierno que se anuncia. Usted está ya mirando la puerta de salida del Consejo de Ministros. ¿Y sabe usted por qué? Porque, señora Maroto, usted ya no vende una moto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señoría, yo no me dedico a vender motos, me dedico a salvar empresas y empleos, y muchos, señoría, los he salvado en la Comunidad Autónoma de Canarias. Le puedo decir del esfuerzo que este Gobierno ha hecho para salvar a los trabajadores y a las trabajadoras del sector turístico. Usted sigue anclado en el pasado, sigue con sus reproches, sigue haciendo esa oposición al Gobierno de que todo está mal. Pero hace no tanto estábamos en Fitur, y la verdad es que no había muchos reproches, todo el mundo quería hacerse una foto. ¿Sabe con quién? Con la ministra de Turismo, señoría; con la ministra de Turismo. (*Aplausos.— Rumores*). Ahí estábamos, salvando la principal feria de turismo, que si no llega a ser por esta ministra y otros que estuvimos desde el primer momento defendiendo el turismo no se hubiese celebrado.

Usted habla de que esta ministra es la peor ministra de Turismo de la historia. Yo le recordé en esa interpelación que en 2019 alcanzamos el máximo de cifras de turistas internacionales de la historia y el mayor volumen de gasto turístico. ¿Y sabe usted quién estaba gestionando este ministerio? La ministra Maroto, que le está hablando. Por lo tanto, déjese usted de reproches y ponga en valor lo que hemos hecho. Señoría, acabamos de desplegar las ayudas directas, esas que usted nos reclamaba y que ya han llegado a su tierra; más de 1100 millones de euros para ayudar a los que lo necesitan, a los trabajadores y las trabajadoras del sector turístico. Y ya se están abriendo las convocatorias para que lleguen. Yo lamento que ustedes estén anclados en el pasado, pero si quieren hablar del pasado, tiremos de hemeroteca. ¿Cuáles fueron las recetas, señorías del Partido Popular, en la anterior crisis? Se lo digo yo: recortes y austeridad; recortes y austeridad. Todavía las estamos sufriendo, señoría. (*Aplausos*). ¿Cuáles son las recetas de este Gobierno? Desplegar la mayor red de seguridad que ha salvado muchas empresas y empleos. ¿Y sabe lo que hemos conseguido en Bruselas? Dar una respuesta distinta a la austeridad: 140 000 millones de euros, de los que 3400 millones van a ir solo para el sector turístico, señoría. (*Rumores.— Aplausos*). Así que, frente a los reproches y la austeridad, las inversiones.

Yo lamento, señoría, que el Partido Popular siga anclado en el pasado. Desde luego, ahí espero que se queden, en el pasado, porque este Partido Socialista, este Gobierno, va a construir el futuro de España sin el Partido Popular.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

### 3.12. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO PARA PONER EN MARCHA EL PLAN DE RENOVACIÓN DE MÁQUINA HERRAMIENTA.

(Núm. exp. 680/000457)

AUTORA: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, de la senadora Garmendia Bereciartu, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha el Plan renove de máquina herramienta?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Garmendia, por la pregunta. Como sabe, en los presupuestos generales de 2021 se incluyeron 50 millones de euros para un Plan de renovación de máquina herramienta para las pequeñas y medianas empresas, cuya finalidad es impulsar la modernización del parque de máquinas herramienta en las empresas españolas pero también potenciar el sector industrial en un momento en el que la salida de la crisis exige sin duda apoyarlo.

Como también sabe, el ministerio ha sacado ya la orden de bases y la convocatoria, que ha estado en audiencia y en información pública hasta el 21 de mayo. Para su elaboración hemos trabajado con las asociaciones y los *clusters* de maquinaria y herramientas, y le puedo decir que en estos momentos estamos ultimando esas bases reguladoras para que se publiquen en las próximas semanas. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.  
Senadora Garmendia Bereciartu, tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Como usted muy bien ha dicho, señora ministra, en los Presupuestos Generales del Estado hay una partida de 50 millones de euros para ayudar a empresas privadas destinadas al plan Renove de máquina herramienta, fruto de un acuerdo presupuestario con nuestro grupo, para ser utilizada desde el 1 de enero. Usted sabe muy bien —lo ha dicho— que el de la máquina herramienta es un sector estratégico muy importante dentro de la industria. Es un sector exportador con gran prestigio en el extranjero y que se mantiene como décimo productor y exportador mundial. Entre sus clientes principales están Alemania, Francia, China, Estados Unidos, etcétera.

Innovación, investigación, tecnología e internacionalización son conceptos intrínsecos a este sector desde siempre, pues aprendió hace muchos años la lección de lo que se le venía encima si no innovaba y competía con lo mejor. Pero lo que más importa es la necesidad que tienen las empresas de adquirir los más modernos y mejores bienes de equipo que las hagan más competitivas. Estoy hablando de una economía real, la que exporta, la que se sitúa en el plano internacional, pero que ha sido uno de los sectores más castigados de la pandemia. Este plan de ayuda posibilitaría que las empresas del sector siguieran creciendo, produciendo y exportando, siendo el motor de muchas otras actividades empresariales.

¿En qué situación nos encontramos a día de hoy? Usted me acaba de comentar que se ha presentado la orden de bases y que se está ultimando la base reguladora. Señora ministra, estamos a finales de junio y, conforme a lo que me ha contestado, teniendo en cuenta que su Gobierno tiene que comunicar a la Unión Europea el plan de ayudas, que además tiene que cumplir con la Ley de subvenciones, lo que supone una publicación de este plan de ayudas, que habrá un plazo de presentación de solicitudes y que posteriormente hay que analizar esas solicitudes para luego aprobar las ayudas, nos vamos a encontrar comiendo el turrón en Navidad y todavía no estará el plan resuelto. Es decir, una partida presupuestaria que está disponible desde el 1 de enero con toda probabilidad no va a ser ejecutada a 31 de diciembre.

Estamos hablando de un plan de ayudas dirigido a las empresas del sector, que no a las comunidades autónomas. Y cuando vean que este año no van a recibir esas ayudas, señora ministra, ¿usted qué les va a responder? ¿Va usted a seguir mirando para otro lado? Señora ministra, es inaudita la lentitud, y yo diría la inacción, de su ministerio una vez más, hecho que se repite también en otros ámbitos de actuación de su ministerio. Estamos hablando del Reindus, de la Mesa de Automoción, de las electrointensivas, del turismo, del comercio interior. Desde nuestro grupo, señora ministra, le pedimos, por favor, rapidez y diligencia a fin de cumplir con lo acordado antes de final de año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias.

Señoría, usted ha explicado muy bien la importancia que, efectivamente, tiene este plan de renovación y me ha reprochado los tiempos. Estamos trabajando con los tiempos, que nos marca

también la agenda, que tenemos de cara a poder implementar todas las partidas del presupuesto de 2021. Yo le puedo asegurar que estamos en condiciones de poder ejecutar el plan, puesto que, como digo, va a estar ya abierto en las próximas semanas para que se puedan recibir las primeras ayudas. Hay toda una serie de trámites, en particular un trámite preceptivo, que es la audiencia pública, que, como he dicho, acabó el 22 de mayo. Y, desde luego estaremos en condiciones —no se preocupe—, porque llevamos tres años gestionando los presupuestos y hemos podido poner en marcha todo el presupuesto anual que hemos tenido que gestionar.

Hablaba usted del Reindus. En este sentido, le tengo que decir y aclarar que este año vamos a trabajar con una figura nueva, con un fondo que desde el viernes está ya abierto a través de la página web de Sepides, y también en julio se podrán ya a empezar a inscribir todos los proyectos que tengan cabida dentro de esos fondos. Como sabe, son 600 millones anuales que refuerzan de nuevo el compromiso de este Gobierno con la industria y con incrementar su peso. Hemos hecho muchas cosas a lo largo de estos tres años, señoría, y en particular este, y desde luego vamos a seguir trabajando, como no puede ser de otra manera, no solo para ejecutar todo el presupuesto, sino también para poner en marcha el Plan de reactivación, transformación y resiliencia, donde se van a ejecutar inversiones muy importantes en el ámbito de la industria.

Señalaba usted el ámbito del Estatuto del consumidor electrointensivo, de la industria electrointensiva. Pues bien, no solo hemos desplegado ya todos los instrumentos de ese estatuto, tanto la nueva subvención de cargos como el CO<sub>2</sub>, sino que además hemos anunciado, y está ya tramitándose, una ampliación de crédito para esas subvenciones de CO<sub>2</sub> de 100 millones de euros para paliar el incremento de precio que está sufriendo la industria electrointensiva. Y acabamos de anunciar —ayer mismo— una moratoria en el impuesto del 7 % de la electricidad, lo cual también va a beneficiar a la industria electrointensiva. Por lo tanto, estos son hechos. Yo espero convencerle de que este Gobierno sabe gestionar, y esta ministra, también.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3.13. PREGUNTA SOBRE EL APOYO ECONÓMICO DEL GOBIERNO AL SECTOR DEL TURISMO ANTE LA TEMPORADA DE VERANO.  
(Núm. exp. 680/000465)  
AUTOR: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, del senador Sánchez López, del Grupo Parlamentario Democrático. Tiene la palabra su señoría.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora presidenta, hoy el Gobierno ha indultado a los golpistas. No en mi nombre.

Señora ministra, ayer comenzó el verano y el Gobierno ya se ha dejado el turismo para septiembre. Van tarde, como siempre, porque están más preocupados en crear problemas donde no los hay que en ayudar a millones de trabajadores, pymes y autónomos que viven del turismo en nuestro país. Van tarde, porque cuando hay que conceder ayudas directas el Gobierno se pone a conceder indultos, porque cuando hay que bajar impuestos el Gobierno se dedica a rebajar penas de cárcel a Junqueras y compañía, porque ustedes dan prioridad al bienestar de los condenados antes que a la supervivencia de los ciudadanos que cumplen.

Es muy triste, señora ministra, porque en la peor pandemia sanitaria del último siglo, y con una crisis económica descomunal, el Gobierno no ha estado a las necesidades de los ciudadanos sino a su propia supervivencia. Le voy a poner un ejemplo, señora ministra. El pasado miércoles, sin ir más lejos, aquí, en esta Cámara, en el Senado, Ciudadanos propuso la eliminación de las mascarillas en el exterior. ¿Sabe qué votó el Partido Socialista? Que no, porque el señor Sánchez tenía que dejarlo para el sábado siguiente. ¿Sabe por qué? Porque había que tapar los indultos. Sí, había que desviar la atención. Esto es así. Reitero que es muy triste, ministra, porque la pandemia ha supuesto la pérdida de 65 millones de turistas extranjeros, porque en Semana Santa más de la mitad de los hoteles seguían cerrados, y ustedes, que no perdonan ni un céntimo a los españoles que cumplen, están perdonando todo a quienes han cometido delitos muy graves sin que ellos



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 57

22 de junio de 2021

Pág. 32

lo pidan, sin arrepentirse, amenazando con volverlo a hacer, con volverlo a repetir, y mofándose y tildando al Estado español, a nuestro país, al de usted y al mío, de débil. No, señora ministra, España no es un país débil, quien es débil es su presidente.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, señoría.

Yo pensaba que íbamos a hablar sobre el apoyo económico que el Gobierno ha dado al sector turístico, pero parece que ha utilizado su turno de intervención para hablar de otras cosas que sin duda son muy importantes. Pero ya que me pregunta por el turismo, y también por seguir con la contestación que le he dado al señor Antona, quiero decirle que, desde luego, este Gobierno desde el primer momento ha trabajado con dos prioridades desde el inicio de la pandemia: una era salvar vidas y otra era salvar empresas y empleos. Y el sector turístico, que ha sido el más afectado por la pandemia, ha sido el sector que más se está beneficiando de la red de seguridad que hemos desplegado.

Si hablamos de la temporada de verano, le diré que, como sabe, nos anticipamos a esta temporada de verano aprobando el V Acuerdo social por el empleo —hemos aprobado cinco a lo largo de toda la pandemia—, que está permitiendo dar seguridad, dar certidumbre a los trabajadores y trabajadoras y a empresas que todavía no se han incorporado a la actividad económica. Cada día son más las empresas que ven ya la reactivación en el futuro gracias a la vacunación, pero gracias también a medidas que estamos adoptando, como el certificado digital, que nos va a permitir recuperar la movilidad dentro del espacio Schengen, o el hecho de que hayamos abierto fronteras con otros países de fuera de la Unión Europea estableciendo como requisito de entrada a España que sus ciudadanos estén vacunados.

Como digo, este es un Gobierno que responde anticipándose en muchos casos a lo que vemos que puede ocurrir. Y, desde luego, de cara al sector turístico, aunque las previsiones son positivas, seguimos centrándonos también en proteger a los trabajadores y a las trabajadoras y también en desplegar ese plan de recuperación, ese plan de modernización del sector turístico, 3400 millones de euros, que, como sabe, aprobó la Comisión Europea la semana pasada, que nos van a permitir, no solo reactivar el sector turístico y recuperar el volumen y el gasto turístico que teníamos en el año 2019, sino también trabajar en la modernización de nuestro sector sobre la base de la calidad, sobre la base de la sostenibilidad, la digitalización y la inclusión.

Yo lamento, señoría, que su grupo parlamentario, como el Partido Popular, sigan anclados en el pasado, que no ayuden a construir un futuro para España, un futuro que tiene que ser prometedor, porque si entre todos hemos combatido la pandemia, desde luego lo que está por venir es prosperidad, es crecimiento y es una mejora del bienestar. En eso es en lo que está centrado el Gobierno de España, en desplegar ese plan de recuperación, como le decía, en dejar de responder a las crisis, como hizo el Partido Popular, con austeridad y recortes, para dar paso a las inversiones, porque las inversiones generan prosperidad. Pero, sobre todo, señoría, y lo más importante para este Gobierno, es que mejorarán la calidad de vida de los españoles y las españolas, y sin dejar a nadie atrás, como dijimos cuando empezamos a construir este proyecto para España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.  
Senador Sánchez López, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cómo que anclados en el pasado, si los indultos son hoy? Habla de propuestas, y le vamos a hacer propuestas. Tome nota: facilitar la concesión de terrazas, un plan de reactivación del ocio nocturno, la bajada temporal del IVA del turismo al 4 %, suprimir la tasa turística, tarifa plana de 60 euros al mes para los autónomos que reabran su negocio, exención de las cuotas de Seguridad Social de nuevas contrataciones hasta septiembre, aplazar los pagos de la Seguridad Social y liquidación del IVA, un bono turístico de 500 euros por persona para gastar en vacaciones en España para fomentar el turismo doméstico. ¿Quería que le hablara de



propuestas? Pues estas son nuestras propuestas, que miran al interés general y no al interés particular. Nosotros se las cedemos. Díganos, por favor, si tiene previsto aceptar alguna de ellas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Le agradezco, señoría, sus propuestas. El Gobierno desde luego está abierto a trabajar con todos los grupos parlamentarios por el futuro del sector turístico.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 3.14. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO Y SUS PREVISIONES ACERCA DEL INCREMENTO EN LA COMPRA DE ACEITES POR PARTE DE LOS HOGARES ESPAÑOLES, REFLEJADO EN EL INFORME DEL CONSUMO ALIMENTARIO 2020.  
(Núm. exp. 680/000459)  
AUTOR: MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, del senador Fernández Palomino, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. Como conoce, y según se desprende del Informe anual del consumo alimentario presentado por su propio ministerio, el consumo doméstico per cápita de aceite se sitúa, a cierre del año 2020, en los 13,26 litros persona/año, una cantidad que es casi un 14 % superior respecto de la de 2019. De entre los diferentes tipos de aceite el más consumido es el aceite de oliva, produciéndose el incremento más significativo en el tipo de aceite de oliva virgen extra, con una variación de 18,5 puntos en términos de evolución. Son buenas noticias, sin duda, que complementan, que traducen de alguna manera ese intenso trabajo de su departamento en el marco del triángulo de éxito, producción, comercialización y consumo en el que está empeñado desde que este Gobierno se puso a trabajar.

Otros datos, ya de mayo de 2021, nos trasladan que las salidas de aceite de oliva superaron en ese mes las 135 000 toneladas, el segundo registro más alto de la serie histórica. Por ejemplo, en mi comunidad autónoma —en nuestra comunidad autónoma—, Andalucía, las exportaciones de aceite de oliva en los mercados internacionales han crecido en el primer cuatrimestre un 22,5 % sobre el mismo periodo de 2020, datos que pueden aportar una cierta tranquilidad a los productores, tanto más si las señales que emite el mercado interno nos van acercando a la superación de esa complicada elasticidad demanda/precio del mercado español, por la que tradicionalmente el consumo interno disminuye sensiblemente ante un aumento de precios, y ello aunque no hablamos ni mucho menos de niveles altos de precios, que harían ese fenómeno comprensible, sino de precios realmente bajos para unos aceites de oliva de gran calidad, como son muchos de los producidos y comercializados en nuestro país.

No podemos dejar de enlazar estos datos con el liderazgo asumido por el Gobierno de España por una apuesta optimista para el futuro del sector y también con el propio compromiso del sector en relación a las medidas adoptadas al respecto. Por eso quiero recordar unas palabras tuyas, señor ministro, que tienen apenas un año: Si tomamos las decisiones oportunas, tenemos mucho futuro ante nosotros, pero si no actuamos, una parte del sector está llamado a desaparecer. Se trata de unas palabras que enfatizó usted en una muy complicada situación para el sector del aceite de oliva al anunciar el trascendental paquete de medidas urgentes de apoyo al aceite de oliva, que se dirigían tanto a la regulación de la oferta como a aspectos de calidad, trazabilidad y etiquetado como la fundamental promoción del producto. Por ello, en este siempre complejo escenario, y a la luz de los datos mencionados, nos interesa conocer qué valoración, qué previsiones puede ofrecer

el Gobierno acerca de la tendencia a incrementar el consumo doméstico de los aceites de oliva, aceites de oliva vírgenes y vírgenes extra.

Muchas gracias, señor ministro. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández Palomino, le agradezco su pregunta porque la verdad es que tenemos entre nosotros muy buenas noticias todos los días que a veces el ruido tapa. Por ejemplo, esta misma que usted menciona significa más salud para el conjunto de los ciudadanos y significa una mejor economía para nuestro sector agroalimentario y particularmente para nuestro sector olivarero.

Usted mencionaba las cifras que presenté hace unos días sobre consumo doméstico de aceite de oliva, pero para el cierre de esta campaña nuestra previsión es que el consumo interior en España se situará en torno a las 550 000 toneladas y las salidas al exterior, las exportaciones, en 1 130 000 toneladas, cifras ambas récord en la materia; yo creo que eso es muy importante. La Comisión Europea, en sus previsiones para el periodo 2020-2030, ha situado el crecimiento del consumo mundial en un 5 % anual. Teniendo en cuenta que el aceite de oliva es únicamente el 3 % del consumo mundial de grasas vegetales, las posibilidades del sector son ciertamente inmensas; lo refleja, por ejemplo, el que, con los aranceles, y la semana pasada tuvimos la excelente noticia de que habíamos conseguido Unión Europea y España con Estados Unidos un acuerdo que ha permitido su supresión para los próximos cinco años, hemos conseguido este último año exportar 150 000 toneladas a Estados Unidos, más un incremento del 16 %, a pesar de los aranceles existentes.

Como usted señalaba muy bien, tenemos una hoja de ruta, el plan de medidas que el año pasado, en el mes de junio, presenté en materia de regulación de la oferta, de calidad y trazabilidad, de promoción y de aplicación de la PAC. Y las estamos llevando a cabo; el artículo 209, lo hemos hecho con cooperativas agroalimentarias en materia de ordenación de oferta, y también el 167 bis, en la misma materia, en el Reglamento de transición. Y ahora estamos completando el trámite del decreto sobre calidad y trazabilidad, que será muy importante, como lo son las medidas de promoción que lleva a cabo el Gobierno de España y también la interprofesional del aceite de oliva. Finalmente, quiero anunciar —lo propondré a las comunidades autónomas— que en la próxima política agrícola común, y especialmente para el olivar tradicional, pienso desarrollar un programa específico, porque eso es muy importante para las condiciones de competencia, que ustedes conocen muy bien, en el sector.

Por tanto, este Gobierno y este ministro trabajan por algo que supone en España 350 000 olivareros, 15 000 empleos directos en almazaras e industria y casi 32 millones de jornales, algo por lo que realmente vale la pena trabajar y luchar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.15. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA CREE QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA DEBE TENER UNA MESA DE NEGOCIACIÓN BILATERAL PARA LA REVISIÓN DE LOS DIFERENTES ESTATUTOS DE AUTONOMÍA CON TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O SÓLO Y ESPECÍFICAMENTE CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000455)

AUTORA: MARÍA SALOM COLL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Política Territorial y Función Pública, de la senadora Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora SALOM COLL: Gracias, señora presidenta.

Señor Iceta, ¿creará una mesa de negociación bilateral para la revisión de los distintos estatutos de autonomía o solo lo hará en la suya?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta i Llorens): Gracias, señora presidenta.

En respuesta a su señoría, y para ilustración de toda la Cámara, la reforma de los estatutos de autonomía es una competencia exclusiva de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senadora Salom Coll, tiene la palabra.

La señora SALOM COLL: Muchas gracias.

Mire, reuniones de trabajo entre el Gobierno de España y las comunidades hay muchas, con distintos nombres, pero esto que están haciendo es una cosa especial, es la mesa de la infamia porque va a tratar del modelo de Estado, del nuevo proyecto de país con los independentistas, de la financiación, de la reforma de la Constitución como España federal, y todo esto afecta al conjunto de las comunidades autónomas. Por tanto, tiene que estar presente todo el territorio español, no puede haber una negociación bilateral para hablar de estos temas. España es propiedad de todos los españoles. Yo estoy aquí como senadora por Mallorca en la Cámara de representación territorial, y estoy viendo que aquí hay discriminación entre los distintos territorios y que el Gobierno está haciendo españoles de primera y españoles de segunda, y, oiga, en Baleares también queremos ser de primera; y los de Extremadura y los de Andalucía y los de Asturias, también. (*Aplausos*). Y lo que está haciendo el Gobierno es la voladura del Título VIII de la Constitución española. Y dígame por qué. ¿Cuántas naciones tenemos? Dígalo. ¿Una? ¿Dos? ¿Cuatro? ¿Diecisiete? Dígalo. ¿Se da cuenta, señor Iceta, del mensaje que está lanzando a la sociedad? Hay en una comunidad autónoma unos señores que se han saltado la ley y que han ido a la cárcel. ¿Y el Gobierno los premia? El Gobierno los indulta sin haber pedido perdón y les da un premio. ¿Se dan cuenta del tremendo mensaje que está lanzando en contra de la nación? En el Partido Popular nos sentimos indignados al ver que el Gobierno de la nación cede, da alas, blanquea a los que van en contra de la nación. Usted, señor Iceta, cuando blanquea a los que se saltan la ley está humillando las instituciones del Estado, está debilitando la nación y encima lo hace en beneficio de los que están poniendo en jaque la Constitución. Y todo esto, ¿por qué? ¿Por estar un ratito más en la Moncloa?

Señorías, el fin no justifica los medios, y el señor Sánchez y usted proponen perdonar a los condenados por delitos de sedición y malversación sin arrepentimiento. Y encima les pone una mesa con los mejores manteles para crear la mesa de negociación bilateral a los efectos de alumbrar un nuevo estatuto con más competencias y más dinero. Señorías, con el señor Sánchez el fin justifica los medios. Señor Iceta, ¿está en condiciones de afirmar aquí con rotundidad que no habrá un referéndum, o lo negará hoy, pero después pasará como con el señor Sánchez, que dijo que no a los indultos y ahora es que sí? El señor Sánchez con su estrategia de comprar tiempo lo que hace es humillar al Estado, a la justicia y a todos los españoles de bien. Y como decía Carmen Calvo, un Gobierno democrático no saca a los presos de la cárcel. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Política Territorial y Función Pública, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta i Llorens): Gracias, presidenta.

Mire, le voy a seguir explicando cómo se reforman los estatutos, porque al parecer su señoría no se lo sabe. (*Rumores*). Lo propone la asamblea legislativa de la comunidad autónoma, y luego se traslada al Congreso, y luego se traslada al Senado, y en muchos casos culmina ese proceso con un referéndum. Usted se pasa muchos saltos. Segundo, cuando Aznar indultó a quince terroristas de Terra Lliure, ¿humilló a España? ¿Opinaban ustedes lo mismo entonces? (*Aplausos*). ¿Perdieron la voz?

Permítame, usted me ha hecho una pregunta muy directa. No habrá referéndum de autodeterminación. En España nadie es más que nadie, nadie es menos que nadie. Pero yo a todo el mundo recomiendo la oración de san Francisco de Asís. Donde haya odio, siembre amor. Donde haya injuria, perdón. Donde haya discordia, armonía. Donde haya error, verdad. Donde haya duda, fe. Donde haya desesperación, esperanza. Donde haya sombras, luz. Donde haya

tristeza, alegría. Ese es el espíritu humanista con el que el Gobierno ha tomado una decisión por la convivencia. (*Aplausos*). Nosotros queremos concordia, ustedes siembran discordia (*Rumores*), y creo sinceramente que eso no se lo merecen los españoles. Estamos en una operación política, se ha dicho por parte de algunos. Miren, nosotros lo que decimos es que la actitud tradicional del Partido Popular comportó una consulta ilegal, un referéndum ilegal y una declaración unilateral de independencia. Eso es lo que hizo una política de esperar y ver. Y se esperó, y el 155, que apoyamos en esta Cámara (*Protestas.— Aplausos*), porque... Sí, señores. Al contrario que ustedes...

La señora PRESIDENTA: No interrumpen al señor ministro.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta i Llorens): ... nosotros desde la oposición apoyamos al Gobierno, al contrario que ustedes. (*Aplausos.— Rumores*). Y les diré: recoger el agua derramada, unir los pedazos partidos de un jarrón roto, en fin, está bien, pero quizás es mejor evitar que se derrame el agua y que se rompa el jarrón. Y eso es lo que nosotros estamos intentando volviendo a la política, volviendo al diálogo, siempre en el marco de la Constitución, pero siempre confiando en que sabremos encontrar juntos un consenso, en el que les diré que ustedes también serán necesarios, porque, ya que leen tanto mis entrevistas, cosa que agradezco, verán que yo he defendido en muchas ocasiones que no se puede reformar la Constitución sin el concurso del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.16. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTA ALGUNA ACCIÓN PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE DESABASTECIMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS UTILIZADOS POR LAS PERSONAS TRANS DENTRO DEL MARCO DE LAS TERAPIAS DE REEMPLAZO HORMONAL. (Núm. exp. 680/000464)  
AUTOR: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta, dirigida a la señora ministra de Sanidad, del senador Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Tiene la palabra su señoría. (*Rumores*).

Por favor, señorías, va a intervenir un senador.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, imagínense ustedes que tienen un tratamiento crónico y van a su farmacia y no tienen el tratamiento porque no disponen de él; y pasan a otra farmacia y allí tampoco tienen el tratamiento; y recorren todas y cada una de las farmacias de Madrid y tampoco tienen el tratamiento; y tienen que llamar a un familiar que vive en Extremadura para ver si ahí hay suerte y tienen el tratamiento, pero tampoco lo consiguen; y entonces echan mano de un amigo que vive en Alicante para que recorra allí las farmacias, y resulta que ahí tampoco ha tenido suerte, que tampoco tienen el tratamiento. Pues ese es el día a día que viven miles de personas trans con los tratamientos hormonales que necesitan en nuestro país, y lo viven así desde hace meses. No todas las personas trans ni todas las transiciones implican tratamientos hormonales, pero para quienes sí las requieren las terapias de reemplazo hormonal son un pilar básico de su calidad de vida. En los últimos meses casi todas las personas trans con tratamientos basados en estrógenos han tenido que peregrinar, y lo digo literalmente: han tenido que hacer un peregrinaje farmacia por farmacia para buscar un tratamiento que en la mayoría de los casos está sin *stocks*. Han tenido que solicitar varias veces a sus endocrinos un cambio de tratamiento por desabastecimiento del anterior solo para ver cómo el nuevo tratamiento también estaba desabastecido. Hay que tener en cuenta que el reemplazo hormonal cruzado es un tratamiento crónico y que su interrupción tiene efectos muy nocivos para la salud física y para la salud mental.

Señora ministra, garantizar los derechos de las personas trans pasa sobre todo por aprobar esa ley que estamos esperando como agua de mayo desde hace mucho, pero no solo por eso: también necesitamos que se garanticen este tipo de cuestiones. Por tanto, le preguntamos qué está haciendo el ministerio para solucionar este problema, que me consta que las asociaciones

les han hecho llegar, cuándo van a solucionarlo, porque las personas trans de nuestro país no pueden seguir esperando.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández Rubiño, en el ministerio, a través de la Agencia Española de Medicamentos, venimos haciendo un seguimiento para la detección precoz y el intento de solucionar los problemas de suministro de algunos medicamentos, como los que usted acaba de mencionar hoy. Existen alternativas en algunos casos y, desde luego, alternativas que en algunas ocasiones pueden producir alguna incomodidad, puesto que a lo mejor en vez de parches son un tratamiento oral —a esa incomodidad me refiero—, y lo que hemos hecho es estar en continuo seguimiento y en continuo contacto con todos los colectivos de personas trans para informarles de toda esta situación. Especialmente quiero compartir con usted y con sus señorías el compromiso a la vuelta a la normalidad en el abastecimiento, y también quiero decir que muchas de esas cuestiones están al margen del ministerio, y verá por qué se lo comento. Voy a descender a los medicamentos más usados, y creo que es importante para que esta Cámara los conozca. En el caso del Climodien, del Climen o del Progyluton la falta de suministro se ha debido a limitaciones en la capacidad de la planta de Bayer de principios activos en Alemania, lo que ha originado estos problemas de desabastecimiento hormonales a nivel global. Están relacionados, en el caso de Bayer, con temas, como he dicho, de la logística propia de la empresa; en el caso de Climodien, Bayer restableció el suministro a finales del pasado mayo y en el caso de Progyluton lo hará a mediados del mes de julio, no así en el caso de Climen, que se retrasa, según información de la compañía, al próximo año, al primer trimestre. Pero también disponemos en España de tratamientos alternativos, que son los que les hemos hecho llegar a todas las asociaciones de personas trans. En concreto, el tratamiento se suministra con normalidad. Puede haber algún problema puntual, local, como usted dice, no a nivel nacional, pero desde luego estamos monitorizando cada una de las distribuciones farmacéuticas para intentar que llegue a las personas que lo necesitan, como usted acaba de comentar. Hay otro tratamiento que es el Evopad, el único medicamento que contiene el principio activo del estradiol, que también se ha recuperado de esos problemas de suministro. No obstante, hay sustitutos, como el Estraderm o el Estradot, y cuente con el compromiso del ministerio y la Agencia Española de Medicamentos para ir arreglando esos problemas de suministro en la medida que sea posible por nuestra parte, desde luego, para que puedan disponer de esos tratamientos que son deseados además por las personas que así lo solicitan. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Fernández Rubiño, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchísimas gracias, señora ministra.

Espero de verdad que encuentre una solución lo antes posible, porque muchas personas la están esperando.

Y, señorías, señora presidenta, esta es mi última intervención en esta Cámara y no me gustaría despedirme sin decirles que para mí ha sido un auténtico honor haber podido ejercer esta responsabilidad. Ha sido un enorme privilegio poder representar a los madrileños en la Cámara territorial y haber podido llevar su voz ante las Cortes. Quiero agradecer enormemente el trabajo, el apoyo y el tiempo compartido a la presidenta de la Cámara, al resto de miembros de la Mesa y a todos y cada uno de los senadores con los que he podido coincidir tanto en debates aquí, en el Pleno, como en las comisiones. Ha habido algunos momentos que han sido tensos, otros que han sido solemnes y otros incluso divertidos. A algunos de ustedes les seguiré viendo en la Asamblea de Madrid, no me cabe ninguna duda. En cualquier caso, ha sido una gran oportunidad poder vivir esta última etapa de la historia de mi país en el Senado.

Quiero mostrar mi agradecimiento también a los servicios de la Cámara: ujieres, letrados, taquígrafas y estenotipistas, personal de cafetería, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, personal de limpieza, informática, etcétera. Y, por supuesto, a mi grupo: ha sido una experiencia tremenda encontrarme con todos vosotros: con Pilar, con Koldo, con Vicent, con Carles, con



Fabián, con Sara. Y quiero mencionar también a Marga, a Ica y a Ángela, que han sido la piedra angular, y lo van a seguir siendo, del Grupo Parlamentario de la Izquierda Confederal.

Señorías, les deseo muchísimo acierto en lo que venga. Espero, de verdad, que estén todos ustedes a la altura de los retos que tiene nuestro país.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Fernández Rubiño, y mucha suerte.

Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, presidenta.

Señoría, desde luego, vamos a seguir vigilando constantemente y ofreciendo alternativas, como puede ser habilitar la importación como medicamento extranjero a través de la AEMS, si fuera necesario.

Y me va a permitir que le desee lo mejor, señor Fernández Rubiño. Quiero agradecerle sus intervenciones con esta ministra, que siempre han sido cordiales; reivindicativas, pero cordiales. Le deseo lo mejor y que siga haciendo lo que a usted más le apetezca, que es la política, y siga apasionadamente disfrutándola, como sé que hace. Le deseo lo mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

### 3.17. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL LENGUAJE IGUALITARIO E INCLUSIVO EN LOS TEXTOS LEGISLATIVOS.

(Núm. exp. 680/000462)

AUTORA: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad, de la senadora Etxano Varela, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

La señora ETXANO VARELA: *Eskerrik asko presidenta andrea.*

*Arratsalde on, ministra.* La Ley Orgánica 3/2007, de igualdad, establece los criterios generales de actuación para todos los poderes públicos en cuanto a la implantación de un lenguaje no sexista, sin embargo, vemos que este precepto no se está observando en todos los textos legales aprobados por el Gobierno. Mañana mismo debatiremos varios proyectos de ley. Solo el proyecto de ley de trabajo a distancia tiene un lenguaje inclusivo cuidado; los proyectos de ley de prevención y lucha contra el fraude fiscal o de creación de la fiscalía europea siguen usando el masculino como valor genérico: el deudor, los ciudadanos, el adquirente, los productores, los socios, el fiscal, el letrado, los candidatos, el solicitante, los particulares... Y continúo con otro ejemplo más grave y reciente, con la Ley de eutanasia, en la que se corrigió el texto del Gobierno en su paso por el Congreso tras un informe de los letrados de la Comisión de Justicia de esa Cámara al entender que el uso del lenguaje desdoblado es contrario a las reglas de la RAE; doblemente grave, puesto que nuestro grupo presentó una enmienda para solventar esta deficiencia que fue rechazada.

Conocemos bien las posiciones conservadoras, las resistencias y argumentos de la academia en contra del lenguaje inclusivo, siendo la crítica más habitual aquella que ridiculiza y desprestigia el lenguaje inclusivo o la desacreditación que se le hace al desdoblamiento en nombre de la economía del lenguaje. Quienes lo hacen saben perfectamente que el desdoblamiento no es la única vía, ni siquiera la preferente. El masculino genérico no es tan lógico ni tan natural, obliga a quien lo escucha a leer o a interpretar si ese masculino la engloba o no. Remitiéndonos a la cita de Steiner —lo que no se nombra, no existe— se pone de manifiesto la estrecha relación entre el lenguaje y el pensamiento. El lenguaje nombra la realidad y la interpreta. La obligación de erradicar el sexismo del lenguaje es una exigencia más para el desarrollo del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y no puede estar sujeta ni se debe abordar como un asunto menor ni como un asunto lingüístico. Entendemos, frente a quienes aducen supuestas inseguridades jurídicas, que la utilización de un lenguaje inclusivo aporta seguridad jurídica y evita malas interpretaciones de las normas. Consideramos que la solución no está en enmendar los textos, aunque lo seguiremos haciendo mientras no se corrija esta tendencia, pero creemos que



la responsabilidad recae, en primer lugar, en el Ejecutivo, en el origen de los textos, quien debe asegurar que estos sean con un lenguaje no sexista, igualitario e inclusivo. Por ello le preguntamos sobre las medidas concretas que van a adoptar para garantizarlo.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra de Igualdad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Etxano. Creo que vamos a estar de acuerdo. Empiezo por donde usted ha empezado. La Ley 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, nos obliga al uso del lenguaje no sexista, al uso del lenguaje inclusivo, precisamente como un mecanismo fundamental para remover las barreras y remover las desigualdades que están en la base de esa discriminación que sufren las mujeres, que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres. Y le puedo decir que este ministerio, y particularmente el Instituto de las mujeres —y aprovecho para agradecer a sus funcionarias el trabajo que realizan—, dedica muchísimas horas semanalmente a prescribir en todos los textos que pasan por nuestro ministerio, igual que por todos los ministerios del Gobierno, para su debate y aprobación, el lenguaje inclusivo, el lenguaje no sexista. Y no solamente, como usted dice, para desdoblarse el lenguaje cuando es necesario, que ni siquiera es la vía fundamental, o utilizar palabras que puedan englobar al conjunto, sino también para garantizar que utilizamos un lenguaje que no es discriminatorio y más aún —un trabajo también arduo—: que la perspectiva de género se aplica de forma interseccional, que la perspectiva de género se aplica en todas las leyes, en todo el trabajo, en toda la política pública que este ministerio y que este Gobierno aprueban. Yo le agradezco sus comentarios. Soy consciente de que tenemos un éxito desigual en función de las iniciativas en las que hacemos estas propuestas, también de que la ley, al no sancionar la falta de ese lenguaje inclusivo, de ese lenguaje no sexista, pone más dificultades para su cumplimiento efectivo y de que tenemos un amplio margen de mejora, pero le puedo asegurar que dedicamos muchísimas horas a hacer ese trabajo.

Usted decía que lo que no se nombra no existe; yo creo que eso las feministas lo aprendimos hace muchísimos años, y que el lenguaje no puede ser usado para excluir a más del 50 % de la población, que somos las mujeres. Como le decía, soy consciente de que tenemos herramientas que son mejorables, que necesitan ser mejoradas para garantizar ese lenguaje inclusivo, pero creo que me ha visto bastante comprometida, no solo con el lenguaje inclusivo para incluir a las mujeres, sino también para que usemos un lenguaje que no sea racista, que no sea LGTBIfóbico y para que todo el mundo, como les decía, se pueda sentir incluido en ese uso del lenguaje.

Quiero hablar de una cuestión que me parece relevante, y es que el uso del lenguaje tiene consecuencias concretas, materiales y prácticas, en la vida de millones de personas. Por eso, siempre me van a encontrar —y más mientras sea ministra de este Gobierno, mientras sea representante pública—, asegurando a todas las personas, a través del lenguaje, que conocemos su existencia y que estamos aquí para garantizar sus derechos porque, como digo, el uso del lenguaje tiene consecuencias prácticas reales y efectivas, como el hecho de que una persona sea agredida por ser LGTBI, por ser mujer, o que no le alquilen un piso por ser lesbiana. Por tanto, me van a encontrar siempre en el uso del lenguaje inclusivo, en el fomento de ese lenguaje, al que dedicamos muchas horas a través de los mecanismos legislativos, y tomaré todas las recomendaciones que nos puedan dar para seguir mejorando, porque soy consciente de que todavía el éxito que tenemos es desigual y que nos queda un amplio margen de mejora.

Y aprovecho para agradecerle —disculpe que me exceda en el tiempo— el trabajo que su grupo parlamentario sé que realiza en el Congreso y el Senado para corregir dentro de ese margen de mejora del Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.  
Senadora Etxano Varela, tiene la palabra.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, ministra.

Mi pregunta era clara y la respuesta también era esperada, pero le tengo que decir que es el Gobierno quien dispone de herramientas, son los gobiernos quienes disponen de herramientas: las

unidades de género de cada ministerio, el Instituto de las Mujeres, que ya ha nombrado, la ley orgánica, la modificación para que los criterios generales se conviertan en una obligación. Para ello, como siempre, voy a terminar ofreciéndole la colaboración y cooperación de nuestro grupo. Seguiremos enmendando, pero también estaremos atentos a todos los pasos que deben darse para la utilización de este lenguaje no sexista que, una vez se inician, ya no se pueden parar.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

3.18. PREGUNTA SOBRE CÓMO CREE LA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ESTOS MOMENTOS LA IMAGEN EXTERIOR DE ESPAÑA TRAS LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE INDULTAR A LOS MISMOS SEDICIOSOS POR LOS QUE SE PEDÍA AYUDA EXTERIOR Y COLABORACIÓN A NUESTROS SOCIOS EUROPEOS.

(Núm. exp. 680/000450)

AUTORA: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de la senadora Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra de Asuntos Exteriores, ¿cómo cree que se encuentra en estos momentos la imagen exterior de España tras la decisión del presidente Pedro Sánchez de indultar a los mismos sediciosos por los que ustedes, desde el Gobierno, pedían ayuda exterior a las instituciones y a nuestros socios europeos? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, presidenta.

Señoría, su grupo político entiende que para velar por la imagen de España usted debe preguntarme, regular y machaconamente, sobre el deterioro de la imagen de España. Y yo, una vez más, le voy a decir lo mismo: que, en los últimos días, la imagen de España sigue siendo la misma, sólida, fuerte, la de un país abierto, la de un país democrático, la de un país tolerante, (*Aplausos*), la de un país que quiere progresar económica y socialmente y que lo está haciendo, incluso en circunstancias muy difíciles, como son estas en las que nos afecta la pandemia. Y, sí, señoría, con la decisión del Consejo de Ministros de hoy, esa imagen sale fortalecida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senadora Camins Martínez, tiene la palabra.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Laya, qué quiere que le diga, yo me solidarizo con usted, porque no sale de un lío para meterse en otro. Si usted fue incapaz de llamar por teléfono a su homólogo marroquí para decirle que íbamos a tratar en un hospital español al dirigente del Frente Polisario, explíqueme cómo va a hacer para llamar a todos esos dirigentes e instituciones europeas, a los que llevan intentando embarcar para que les defiendan con la sentencia del *procés*, y decirles ahora lo contrario. ¿Usted qué cree, que en Europa no tienen traductores para que hoy les cuenten que acaban de perdonar o indultar a todos aquellos condenados por delinquir? ¿Cree que no lo saben, que no se están traduciendo absolutamente todas sus declaraciones? Por ejemplo, al portavoz del Gobierno alemán, Steffen Seibert, que declaró que el conflicto catalán debe resolverse dentro del marco de la ley y de la Constitución europea, justo cuando se pronunció el Tribunal Supremo, ¿le va a decir ahora que ese fallo de todos los miembros del Tribunal Supremo fue una sentencia política? O al

Gobierno británico, que apoyó el Estado de derecho de España y dejó claro que los líderes políticos, todos, tienen que estar sujetos a la ley, ¿le va a decir ahora que en España la justicia no es igual para todos? O al vicepresidente Timmermans, que declaró que España es un país donde el Estado de derecho se respeta y donde las instituciones son independientes, ¿le va a decir ahora que en España no hay separación de poderes? O a Jean-Claude Juncker, el presidente de la Comisión Europea, o al Parlamento Europeo, la institución democrática por excelencia, que hace menos de tres meses ha concedido el suplicatorio al señor Puigdemont para que sea juzgado por el mismo tribunal que el resto de secesionistas, ¿le va a decir al Parlamento Europeo que después piensan también indultar al señor Puigdemont, o piensa usted como la ministra comunista Belarra, que dice que tiene que venir a España sin ser juzgado y quedarse aquí tan tranquilo? ¡Cuánta humillación y cuánta traición, señora ministra de Exteriores! ¿Qué van a pensar todos esos eurodiputados, con los que el Gobierno de Sánchez hizo una labor pedagógica para explicarles que los condenados por el *procés* no eran presos políticos, sino políticos que habían incurrido en graves ilícitos penales? ¿Les va a decir ahora que han prometido no volver a hacerlo? ¡Ah!, no; si es que han prometido todo lo contrario; que van a volver a hacerlo, que van a volver a delinquir, que quieren una mesa bilateral, que quieren la declaración unilateral de independencia. ¿Usted se cree que en Europa no han oído todo esto, que no se lo han traducido, señora ministra?

Son ustedes, no la alfombra roja de los secesionistas, son el felpudo de todos los delincuentes que en este país pisotean la democracia española, Dígalos la verdad: Sánchez está cambiando presos por meses en la Moncloa, y se queda tan contento; y, además, le da lo mismo que sean presos etarras o presos secesionistas; blanqueando a los CDR, que, como hemos conocido, estaban investigando a cargos políticos del Partido Popular para atacar contra ellos, y ustedes están en silencio. Su falta de dignidad se paga muy caro fuera de España. Usted lo debería saber, señora ministra de Asuntos Exteriores. Dejen de ser diplomáticos con los que delinquen...

La señora PRESIDENTA: Señoría...

La señora CAMINS MARTÍNEZ: ... y usen esa diplomacia con los socios europeos, con quienes compartimos estrategia política.

Por cierto, usted dijo ayer que estos indultos...

La señora PRESIDENTA: Señoría...

La señora CAMINS MARTÍNEZ: ... son la voluntad de una sociedad para perdonar. No hable por toda la sociedad, hable por usted, porque la sociedad... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Muchas gracias, presidenta.

Primero, por favor, respire, que está usted hiperventilando. Un poco de tranquilidad, por favor. (*Aplausos*.— *Rumores*). Abandone los superlativos, que no son muy buenos.

En septiembre y octubre de 2017, numerosos países se pronunciaron apoyando la integridad territorial de España y el respeto a la Constitución del 78. El apoyo de la Unión Europea fue explícito y sin ambigüedades. Ningún país reconoció el intento de secesión ni un supuesto derecho de autodeterminación. La sentencia del Tribunal Supremo de 2019 demostró que España es un Estado de derecho consolidado, un Estado de derecho con instituciones fuertes, que la democracia no corre peligro en nuestro país y que ejercerla plenamente no pone en riesgo la democracia en nuestro país, señoría. Y ahora es esta democracia sólida, la española, la que decide aprobar un indulto en aras de favorecer una vía de reencuentro que permita restablecer la convivencia y la concordia.

Le voy a leer algunas de las cosas que se dicen en Europa, por si le quedaba alguna duda. *Financial Times*, esta mañana, portada: El presidente del Gobierno hace bien en buscar una salida a la parálisis política y a la división social. (*Aplausos*). Pero, es más, señoría, escuche esto: El Partido Popular no tiene soluciones que ofrecer para esta crisis, solo tiene interés en agitar el resentimiento. Lo dice el *Financial Times*, no la ministra, por si acaso. (*Aplausos*). *The Guardian*: El

Gobierno con el indulto hace lo que debe. *AFP*: Apelar a valores como la armonía y el entendimiento. *Bloomberg*: Señales de reconciliación. *Le Figaro*: El futuro tiene que importar más que el pasado. *The New York Times*: Un importante paso para aliviar la tensión en un conflicto que ha dividido desde hace años a España.

Señoría, creo que está bastante claro. Esta es la grandeza de la democracia; al indultar, dentro de la ley, el Estado demuestra su fortaleza, su generosidad y su voluntad de concordia, y España, por cierto, demuestra su capacidad de resolver los problemas que son de España todos juntos, todos los ciudadanos juntos. Súmense, por favor, deje usted de crispar...

La señora PRESIDENTA: Señora ministra...

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): ... que es aquello en lo que ustedes tienen una particular atención. Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

#### 4. INTERPELACIONES

##### 4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE TODAS LAS REUNIONES, PASEOS Y CUMBRES BILATERALES QUE HAYA HABIDO HASTA LA FECHA ENTRE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

(Núm. exp. 670/000082)

AUTOR: RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE (GPP)

*La señora presidenta lee los puntos 4. y 4.1.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, el señor Hernando Fraile, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor HERNANDO FRAILE: Señora ministra, tras escucharla, permítame que me sonroje por usted. Yo ya sé que ustedes han decidido celebrar una cordial boda con los sediciosos, malversadores y también corruptos independentistas. Ya ha oficiado el señor Iceta con sus palabras de San Francisco, pero escucharla a usted, permítame que le diga que me llena de una gran perturbación, porque ustedes no son la democracia, ustedes no son la democracia; la democracia somos todos, el Estado somos todos. Y usted —entrando ya en el tema—, señora Laya, señora ministra, debiera saber que la política exterior española ha de ser siempre una política de Estado al servicio de los intereses estratégicos de un país, nunca de los intereses coyunturales de un partido, una ideología o una persona. Eso es lo que sucede en un país serio, y eso es justo lo contrario de lo que usted y el señor Sánchez han estado haciendo durante todo este tiempo.

Tras el triunfo de Biden, el Gobierno español expresó su creencia en que la llegada del demócrata abriría una nueva etapa de relaciones entre Estados Unidos y España, sin darse cuenta de que muchas actuaciones del Gobierno español no habían sido actuaciones anti-Trump, sino sencillamente antiamericanas. El señor Biden ganó las elecciones el pasado 3 de noviembre y, como presidente, habló con Merkel, con Macron, con Johnson, con el presidente de Australia, con el de Japón, con el de Corea del Sur, con el italiano, con la presidenta de la Comisión Europea, el del Consejo Europeo, también con los presidentes de Canadá, Irlanda, Nueva Zelanda, Argentina, Sudáfrica, Costa Rica, Ucrania, y así hasta más de treinta. Pero pasaba el tiempo y en Moncloa no podían dar crédito; eran ya el hazmerreír de todo el mundo, señorías. ¿Cómo Biden podía llamar a su santidad, el papa Francisco, pero olvidarse del recién autoproclamado líder mundial, su sanchidad, Pedro Sánchez? ¡Esto no podía continuar así! Y así, tuvieron una nueva idea redonda: aprovecharían la presencia del presidente de Estados Unidos en la cumbre de la OTAN para celebrar otra paralela entre el señor Sánchez y Biden. Así, usted, con la trompetería habitual, anunció el encuentro. La confluencia planetaria entre Obama y Zapatero, anunciada en su día por Leire Pajín, sería una minucia; la intervención de Aznar en el Capitolio de Estados Unidos, algo fortuito; y las ruedas de prensa conjuntas de Rajoy con su homólogo americano, ¡cacahuetes!

Se anunció que sería una conversación en la que ambos se conociesen y estableciesen puentes para trabajar en la estabilidad del Mediterráneo, Oriente Próximo, América Latina y los grandes expresos europeos. Vamos, el principio de una gran amistad, señorías. Sin embargo, señora ministra, pronto se comprobó que esa agenda para la historia era otra mentira que ni figuraba en la agenda de la Casa Blanca, en la que sí aparecían las reuniones con los mandatarios de Turquía, Estonia, Letonia y Lituania. La epopeya histórica era suplantada por unas imágenes de un Sánchez gesticulante ante un Biden hierático, al que durante veintinueve segundos se persiguió por un pasillo, que se tuvieron que hacer sencillamente interminables para ese señor.

El propio Sánchez, con su fatuidad habitual, comparecía ante todos los ciudadanos del mundo para explicarnos que lo que realmente habían tratado durante esos veintinueve segundos eran, ni más ni menos, que los lazos militares entre Estados Unidos y España, comentar la situación en América Latina y también celebrar su afinidad ideológica. Supongo que Rasputín Redondo exclamaría: ¡Vaya, señorías, se le olvidó el Plan de resiliencia y la Agenda 2050!

Sánchez utilizó tres veces más tiempo en su rueda de prensa solo para enumerar los asuntos tratados que el tiempo que duró su correría por el pasillo; una cumbre de pasillo en la que ni los medios más afectos pudieron prescindir del gran ridículo... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, señorías.

El señor HERNANDO FRAILE: ... y acabaron llamándole sencillamente fiasco, de una forma ciertamente piadosa y comprensiva para con su sanchidad. Para más inri, señora Laya, usted pretendió reforzar la pantomima del presidente intentando arreglar la cosa con otra mentira que tapara las anteriores. Nos contó que el encuentro se había realizado fuera de las cámaras, en una reunión que solo existió en su imaginación, y continuó diciendo —esto ya ante todos los españoles—: Yo me quedaría con el mensaje de una relación sólida. Era esta la primera toma de contacto e iremos profundizando en los próximos meses. Pues bien, señora ministra, no sé dónde van a profundizar ustedes. ¿Quizás en el abismo? Porque lo que hemos visto es que, para los próximos días, Estados Unidos ha anunciado un viaje del secretario de Estado por Europa y va a visitar Alemania, Italia y Francia; España, no. Además, han anunciado una cumbre antiyihadista en la que se invita a Marruecos, pero no se invita a su señoría ni a España.

Señorías, estamos viviendo uno de los peores momentos de la política exterior española en democracia. ¡Vaya papelón, vaya papelón el de su señoría! Ni tan siquiera el pago de 6,3 millones de euros para un proyecto impulsado por la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, fue capaz de mejorar la situación ya descrita. Señora ministra, no es de recibo que los españoles pasemos esta vergüenza y que nos quieran hacer creer que un encuentro en un pasillo es la manera de relacionarse con socios estratégicos. Pero, señorías, ¿a qué se debe esta situación? Pues muy sencillo, el presidente Biden es un líder veterano de la política exterior americana, que ha defendido durante toda su trayectoria política los valores de la libertad y la democracia no solo en Estados Unidos sino en todo el mundo, por lo que ha entendido que las alianzas y las acciones de su Gobierno socialcomunista no fueron una política anti-Trump, sino también —y se lo repito—, en muchas ocasiones, una política antiamericana. La Administración Biden considera esencial para su seguridad nacional revertir las tendencias populistas de otros países que, con su polarización, amenazan las libertades del Estado de derecho, y la OTAN tiene un papel esencial en eso. ¿No lo ha escuchado usted, señora ministra? Pues se lo digo yo. A pesar del compromiso de España, a través del presidente Rajoy, de aumentar el presupuesto de la OTAN hasta el 2 %, lo cierto es que, en estos tres años de Gobierno socialcomunista, España se situó en la aportación a la OTAN por debajo del 1 %. Somos el peor alumno de toda la OTAN. ¿Creía usted que el señor Biden iba a utilizar una cumbre como esta para premiar al más torpe de la clase? Señorías, pero ¿dónde viven ustedes? ¿Qué son estas ideas redondas que ustedes fabrican para la propaganda? ¡Cómo le iban a dar protagonismo alguno al señor Sánchez, un señor que sostiene un Gobierno socialcomunista con un socio llamado Podemos, que defiende abiertamente cualquier política antiestadounidense, que ha calificado a la OTAN de organización terrorista y que, incluso, pidieron un nuevo referéndum para abandonarla! ¡Un socio de Gobierno que ha sido patrocinado por las dictaduras cubana, venezolana y por el régimen iraní! Señorías, un Gobierno que incrustó al propio Iglesias en el CNI. ¡Cómo olvidar por parte de Estados Unidos la decisión unilateral del Gobierno español de retirar la fragata Méndez Núñez, cuando Washington decidió adelantar su llegada al golfo Pérsico para así mandar un mensaje claro e inequívoco al régimen iraní!



¿Cree usted que no daña a España la continua presencia del señor Zapatero, que vive del presupuesto que pagamos todos los españoles, haciendo de embajador del Gobierno del dictador sanguinario, señor Maduro? ¿Considera usted prudente que el Gobierno español haya sido el más beligerante y pionero en la imposición de la famosa tasa Google? ¿Cree usted que eso beneficia de verdad a nuestras empresas? ¿Qué va a hacer usted al respecto, señora Laya? ¿Por qué han levantado las sanciones contra Irán, sin anunciárselo a los Estados Unidos, hace tan solo tres semanas? ¿Considera usted que un socio fiable es aquel que manda a un ministro como el señor Ábalos a pasearse con una vicepresidenta, la señora Delcy Rodríguez, violando la legalidad internacional; aquel que es capaz de humillar a millones de sudafricanos comparando la tragedia del *apartheid* sufrido por Mandela y todo su pueblo con la acción de la justicia contra un condenado por sedición como el señor Junqueras?

En definitiva, señora Laya, cuando usted llegó al Gobierno, con su habitual petulancia sostuvo que España había vuelto. Por eso, en unos momentos como estos, y cuando ya todo el mundo la reconoce a usted como una víctima más de la próxima maniobra trilerista del señor Sánchez con los cambios de Gobierno, creo que debería aprovecharlos para reconocer sus errores. No servirá ello para indultarla, pero, al menos, sí para que la historia, señora ministra, sea compasiva con usted.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Buenas tardes, *bona tarda, arratsalde on, boas tardes*.

Señor Hernando, esto no es *El Intermedio* y usted no es El Gran Wyoming. (*Aplausos*). Esto es el Senado de España, y aquí se viene a discutir de cosas serias y con seriedad, algo de lo que usted carece. Yo, en todo caso, le agradezco que me permita hablar esta tarde de las relaciones bilaterales entre España y Estados Unidos. Se lo agradezco, sinceramente, porque nos permite, a mí y a toda la Cámara, comprobar la capacidad de análisis estratégico de su grupo político en materia de relaciones internacionales y, también, cuál es su capacidad de valorar y de ordenar, señoría, las prioridades de España en materia de política exterior: nada, cero, encefalograma plano.

Su grupo plantea esta interpelación en relación con un país, como son los Estados Unidos, que es nuestro principal socio comercial fuera de la Unión Europea, el principal origen de inversiones extranjeras; el país en el que viven 183 000 españoles, en el que 70 millones hablan nuestro idioma. Ciertamente, Estados Unidos es una gran potencia y, por eso, no me ha sorprendido que, en el último barómetro del Real Instituto Elcano, el 50 % de los españoles encuestados estimaran que es el aliado extracomunitario preferido para el conjunto de nuestras relaciones. Detrás de todas estas cifras, se imaginará usted, señor Hernando, que hay una realidad muy rica y diversa. Hay una realidad de empresas españolas que se esfuerzan mucho por exportar al mercado norteamericano; un mercado en el que, por cierto, a nuestras empresas les va muy bien. Hay también otras empresas invirtiendo en sectores punteros, como las energías renovables o la tecnología, porque tienen mucho que aportar a estos sectores de la economía estadounidense. Y hay también una realidad tejida por muchos españoles que se esfuerzan y destacan en centros de investigación, de conocimiento y de educación, los más prestigiosos de Estados Unidos.

Plantea su grupo esta interpelación, justo unos días después de la cumbre de la OTAN, que se ha reunido en Bruselas, efectivamente, con la presencia del presidente del Gobierno y del presidente de los Estados Unidos; una reunión en la que se han redefinido los riesgos para la alianza, las amenazas que supone el cambio climático, las amenazas híbridas, las campañas de desinformación —esas que tanto les gustan a sus socios—, los riesgos de las tecnologías disruptivas y otros cuantos riesgos y amenazas para nuestra seguridad que van a quedar plasmadas en un nuevo concepto estratégico. En relación con todo esto, con este amplio abanico de temas, con estas cuestiones que son muy relevantes y que son las que importan a nuestros ciudadanos y a nuestras empresas, no ha venido de usted ni de su grupo ninguna idea relevante en las últimas semanas, ninguna sugerencia concreta. No ha aportado nada constructivo o, francamente, nada que sea de interés. A su grupo lo único que le gusta, lo único que sabe hacer —creo yo— es fijarse

en cuánto duró un paseo de dos líderes en un pasillo. (*Rumores*). Sinceramente, me recuerda usted a ese proverbio que dice —seguro que lo conoce—: Cuando el sabio señala a la luna, el necio mira al dedo. (*Aplausos*).

Señor Hernando, nuestra relación bilateral con Estados Unidos es rica y profunda y, la verdad, no se mide con un cronómetro. Le aseguro que esa no es la herramienta adecuada. En todo caso y en honor a la verdad, podemos repasar unos cuantos datos más, por si a usted le interesa. El presidente del Gobierno, con ocasión de la Cumbre de la OTAN del 14 de junio, tuvo un encuentro presencial con el presidente de los Estados Unidos; un encuentro que se produce dos meses después de que fuera invitado por el presidente de los Estados Unidos a participar en la cumbre de líderes sobre el cambio climático. Y en esta primera toma de contacto, en los márgenes de la cumbre de la OTAN, ha habido un intercambio de particular calidez, en consonancia con la cordialidad y la amistad que rigen entre España y Estados Unidos, y que servirá sin duda de catalizador para continuar profundizando en esta relación porque abordaron tres temas que son importantes para nuestra relación con Estados Unidos. En primer lugar, vínculos en materia de seguridad y de defensa, con un deseo compartido de reforzar la colaboración militar y actualizar el Convenio bilateral de cooperación para la defensa de 1988. Se trata de un ámbito en el que Estados Unidos, al igual que el resto de los socios de la alianza, aprecian nuestro compromiso, y esto se ha puesto de manifiesto con el gran voto de confianza que supone que España pueda albergar la próxima cumbre de la OTAN, una cumbre de importancia para nuestro país no solo porque celebramos cuarenta años desde nuestra entrada en la OTAN, sino porque, además, en esta cumbre es donde vamos a redefinir la OTAN que queremos para el futuro, y para eso se confía en España, señoría.

En segundo lugar, otra cuestión que abordaron y que forma parte de nuestro diálogo bilateral fue la situación en América Latina. Acababa de regresar el presidente Sánchez de una visita a Argentina y a América Central, en la que coincidió con la reciente visita de la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, a Centroamérica; una región en la que compartimos con Estados Unidos el deseo de acompañar la mejora de la situación económica y la gestión de los flujos migratorios, agravados como consecuencia de la pandemia.

Y, en tercer lugar, trataron de las políticas progresistas que ha puesto en marcha la Administración Biden. Sí, yo ya sé que a usted esto de las políticas progresistas no le suena muy bien. Y entre las políticas progresistas, por cierto, los impuestos sobre actividades digitales. Sí, señoría, es Estados Unidos quien está impulsando esta discusión. (*Aplausos*). Estados Unidos, claro, como España, claro que sí, porque ambos estamos comprometidos con la justicia fiscal, algo que usted, evidentemente, no conoce. O el compromiso de la nueva Administración de los Estados Unidos con el cambio climático, algo que también coincide con las prioridades del Gobierno de España y que refuerzan nuestra relación con Estados Unidos, al igual que lo hace el retorno de Estados Unidos a la esfera multilateral, al Consejo de Derechos Humanos, a la Organización Mundial de la Salud, a las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio. En fin, todas estas cosas que a usted no le suenan mucho porque me da la impresión de que no las ha practicado mucho.

Este encuentro de presidentes ha estado precedido, desde la investidura del presidente Biden, de una serie de contactos a nivel ministerial y de equipos de trabajo que plasman una relación fluida y con amplitud. Yo misma tuve ocasión de mantener unos días antes una conversación con el secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, la tercera desde su toma de posesión, que nos permitió avanzar en distintos asuntos de interés para nuestros países. Esta misma semana hemos recibido en España al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, que en su primer viaje a Europa ha decidido incluir una estancia de dos días en Madrid para reafirmar la relación bilateral y profundizar en la cooperación en materia de seguridad —fíjese si es seria la relación—, amén de los contactos que ha tenido la vicepresidenta segunda con la secretaria del Tesoro estadounidense; la ministra de Defensa con su homólogo estadounidense; el ministro de Transportes con su homólogo estadounidense, y sigue la lista.

Estas son nuestras prioridades, señorías, y en ellas vamos a seguir trabajando con la nueva Administración estadounidense, con la que el entendimiento avanza a pesar del ruido. Yo, señoría, lo que le sugiero, y francamente le agradecería, es que se sume —si puede, si no puede usted, al menos su grupo— a forjar una política de Estado, que es lo que tiene que ser la política exterior de nuestro país.

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra el senador interpelante, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor HERNANDO FRAILE: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, yo llevo muchos años en el Parlamento y he asistido y he visto a muchas personas sentadas en ese escaño, y quiero decirle que ninguna ha alcanzado el nivel calamitoso que usted ha alcanzado a lo largo de su gestión. (*Aplausos.— Rumores*). Usted tiene en su despacho un paquete de treinta embajadores sin nombrar, entre otros de Gran Bretaña o el Reino Unido. No sé si es que estará esperando a que la cesen para ocupar usted precisamente esa embajada.

Señoría, hoy estamos asistiendo a su réquiem, y tenía usted una oportunidad para haber hecho otro tipo de intervención. Pero, claro, esto es como pedir peras al olmo. Señoría, las relaciones internacionales se basan en la confianza, en la fiabilidad de sus dirigentes, de sus instituciones y en el respeto por sus compromisos. Hoy todo el mundo sabe que el señor Sánchez carece de palabra, que ha hecho de la mentira una forma de vida para mantenerse en el poder, y eso lo sabe hasta el señor Biden. ¿De verdad creen ustedes que una persona seria y de una larga trayectoria como la del señor Biden considera fiable y amigo a una persona que gobierna su país pactando con comunistas, sediciosos y filoetarras para mantenerse en el poder? ¿De verdad usted cree eso? (*Aplausos*). ¿Alguien que ama a un país va a creer a un presidente que es capaz de indultar a aquellos que quieren destruir desde dentro su propia nación, señora ministra? ¿Alguien se cree que alguien que quiere a su país comulga con estas cosas? (*Rumores*). El señor Sánchez hoy es unapestado internacional, señoría, del que nadie se fía ni aquí ni en Bruselas, hasta el punto de que la Unión Europea ha establecido la creación de un sistema informático para controlar la distribución de los 90 000 millones de fondos europeos para que no se repita precisamente lo de Plus Ultra. Ustedes están desprestigiados y usted abrasada como ministra, y estamos asistiendo, sencillamente, a los últimos balbuceos de su presencia como tal. Pero quiero decirle que es muy lamentable que hayamos alcanzado este desprestigio internacional; un desprestigio que es evidente, fruto de sus errores y de difícil reparación. Nadie confía en ustedes, nadie se fía de ustedes porque son un problema para España, para la nación y también para la comunidad internacional. (*Rumores*).

Permítame que cierre mi intervención con una alusión en tono jocoso, que es lo que he pretendido hacer porque lo de los veintinueve segundos, por muchas mentiras que usted se invente para tapanlo, no da para más. Yo no sé si el dedo del necio al que usted se refería era el dedo del señor Sánchez, ese que movía diciéndole cosas al señor Biden, que, por cierto, no escuchaba (*Rumores*). Pero para mí, que a estas alturas me compare con el señor Wyoming, ¡qué quiere que le diga! Es un honor.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, presidenta.

Señoría, le voy a leer en español lo que dice el *Financial Times* de esta mañana, por si acaso no ha quedado claro. (*Aplausos*). «La oposición del Partido Popular —cito al *Financial Times*— condena los indultos acusando a Sánchez de intentar desmantelar el Estado, pero no tiene ninguna solución que ofrecer a la crisis que ha polarizado la política española, y tiene todo el interés del mundo en seguir agitando el resentimiento de los nacionalistas españoles. Algunos aliados del Partido Popular en la empresa y en la Iglesia, por otra parte, ven los indultos como la manera de abrir el diálogo y la negociación. Quizás no funcione, pero el presidente Sánchez tiene toda la razón de intentarlo» —cierro comillas—.

Señoría, esto es lo que dice la prensa seria, esto es lo que dice la gente que sabe... (*El señor Floriano Corrales pronuncia palabras que no se perciben*).

La señora PRESIDENTA: Senador Floriano, por favor...

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Esto es lo que dice el *Financial Times*. Qué quiere que le diga, señoría, siga insultándome. Si a mí no me importa que usted me insulte, porque, francamente, usted no es una persona muy seria. (*Aplausos*). Pero no niegue la evidencia, deje de negar la realidad; entre España y Estados Unidos hay una relación sólida y densa en todos los ámbitos, y el Gobierno la impulsa y trabaja todos los días y las perspectivas son buenas. Esta relación no se mide en minutos ni en segundos ni con cronómetro, señoría, se mide con resultados, y ahí están. Se ha negociado con Estados Unidos para levantar las sanciones que afectan al agroexportador español. Mil millones al año de penalizaciones que se han levantado, señoría. (*Aplausos*). Ahí es donde se mide la eficiencia de las relaciones de nuestro país. Como se mide también en las discusiones que están ya en marcha para acordar un impuesto a las empresas digitales y a las multinacionales en aras de conseguir una justicia fiscal. Somos un país serio y somos un país respetado y el resto del mundo, incluido, por supuesto, Estados Unidos, lo sabe. El único en este lugar que no lo sabe es usted y su bancada, señoría. Así que, nada, a trabajar, que es lo que le toca. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

#### 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DEFINITIVOS DE CONTROL DEL REPARTO DE LOS FONDOS EUROPEOS.

(Núm. exp. 670/000081)

AUTOR: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

*La señora presidenta lee el punto 4.2.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, el señor Barreiro Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, yo, que no aspiro a competir con el señor Wyoming, ni tan siquiera a que la intervención que pueda hacer hoy aquí la cite el *Financial Times*, apelando a la generosidad de la presidenta, me va a permitir que, en primer lugar, exprese un sentimiento que me embarga en el día de hoy, como creo que a millones de españoles. En mi opinión, hoy se ha cometido una felonía con la sociedad española, con el pueblo español, (*Rumores.— Aplausos*). Y el término responde exclusivamente a lo que dice la Real Academia; se ha cometido una deslealtad y se ha cometido una traición. Esto es lo que la Real Academia Española define como el término felonía. A partir de ahí, obviamente, cada uno será responsable de este acto. Yo veo que las intervenciones de los miembros del Gobierno a lo largo de la tarde en relación con este tema, que, lógicamente, acaparó el debate político en esta Cámara, desde mi punto de vista, han tenido actitudes de prepotencia, yo diría que incluso, en ciertas ocasiones, de soberbia. Pues, allá ustedes; ustedes tendrán que ser los que rindan cuentas no solamente a través de un proceso electoral en su día, sino a la historia de este país en un futuro, y yo creo que esa historia no va a ser generosa. Lo preocupante es que esa falta de generosidad con ustedes, a la hora de que los juzguen, desgraciadamente, va a producir efectos, no me atrevo a decir irreparables, pero efectos muy graves, muy graves, para el conjunto de la sociedad española.

Pido disculpas de nuevo, presidenta. Entrando en el objeto de esta intervención, he de decir que espero, señora ministra, que no me diga, como su compañera ha dicho a mi compañero, el señor Hernando, que estoy hiperventilando, porque ya le adelanto que a priori voy a discrepar de usted, incluso voy a censurar, a criticar, algunas medidas que usted ha adoptado o que no ha adoptado, sería quizá lo más apropiado en este caso. Pero creo que esa es mi obligación y mi responsabilidad como representante de este grupo político y de la oposición. El presidente del Gobierno ha cifrado como un elemento o pilar fundamental del proceso de recuperación en España la aportación de los fondos europeos cifrada en 140 000 millones de euros, con dos bloques bien diferenciados: la mitad aproximadamente a través de subvenciones que no hay que devolver —eso no quiere decir que no haya que cumplir una serie de requisitos, que usted conoce mejor que yo—, y la otra mitad a través de fórmulas distintas que sí implican una devolución. También hemos conocido estos días que, a lo largo del próximo mes, vamos a recibir un primer pago, por llamarlo así, de 9000 millones de euros



y, antes de que finalice el año, recibiremos un segundo pago de 10 000 millones de euros. Hasta aquí hay poco que decir, pero, claro, ahora vienen las preguntas, las dudas y, en mi caso —y se lo digo con la más absoluta corrección—, la desconfianza. Yo desconfío de ustedes, no en el ámbito personal, obviamente; desconfío de ustedes como Gobierno. ¿Por qué lo hago? Porque, mire, a estas alturas, a menos de un mes de que recibamos ese primer pago, desconocemos, como grupo político y desconoce el conjunto de la sociedad, quién va a gestionar esos dineros. Puede decir que el presidente del Gobierno, el Gobierno. Segundo, ¿a qué proyectos van a ir dirigidos? Tercero, ¿qué mecanismos de control se van a utilizar para que el conjunto de la sociedad española tenga una garantía en cuanto a transparencia y a la efectividad del uso de esos fondos? Y podría seguir enumerando, pero a estas alturas no sabemos nada.

¿Por qué desconfiamos? Y no solo nosotros, y ahora me referiré a ello. Porque la verdad es que los antecedentes a ustedes no les ayudan en esto de la gestión de los fondos. No creo que sea remontarme mucho en la historia si hablo del famoso Plan E y para qué ha servido. Pero yendo ya a mecanismos más recientes, ustedes tienen un instrumento importante como mecanismo de financiación que es la SEPI y que está paralizada, aparentemente porque ustedes han gestionado de forma incorrecta la aportación a una empresa de aviación, a Plus Ultra. Es más, es que ese mecanismo de financiación de esta empresa va a ser sometido a una investigación por parte del Tribunal de Cuentas. Por lo tanto, nosotros desconfiamos y el Tribunal de Cuentas también.

Asimismo, el Banco de España en estos días ha indicado incluso que una de las causas que puede frenar el proceso de recuperación en España es la gestión que se haga de estos fondos. En definitiva, la efectividad que pueda derivarse de esa gestión. Yo creo entender en esa información del Banco de España, aunque probablemente usted no coincida, una falta de confianza hacia la capacidad de gestión que el Gobierno pueda demostrar en ese proceso. Además, ustedes saben, y usted en particular, que la propia Comisión les ha indicado la necesidad de que se cree una estructura, un soporte informático que permita, de alguna manera, llevar a cabo un seguimiento de ese proceso de gestión. Si la memoria no me falla, creo que ese soporte —y usted nos lo indicará ahora si está desarrollado o no porque nosotros lo desconocemos— tendría que estar desarrollado antes del primer pago, es decir, antes del mes de julio, y también ustedes por la propia ley de los fondos tenían la obligación de crear un registro de empresas —creo recordar también antes del mes de marzo— para que pudiesen inscribirse y tuviésemos ese conocimiento. Incluso, fíjese bien, hace muy pocos días, en Barcelona, el propio primer ministro italiano, Draghi, ha dicho que España e Italia tendrían que ser especialmente efectivas en la gestión de esos fondos. Creo que nos ha mandado un mensaje porque, obviamente, los mecanismos que allí utilizan son totalmente diferentes e, incluso, creo que la propia estructura del Gobierno responde a esquemas totalmente distintos.

Bien, todas estas razones me llevan a un conjunto de conclusiones. Nosotros hemos presentado iniciativas en esta misma Cámara, donde les proponíamos que todo este proceso se haga con la mayor transparencia y que se cree una agencia, como se ha hecho en otros países, total y absolutamente independiente, que esté formada por personas que tengan acreditado conocimiento y acreditada capacidad y solvencia en la gestión de fondos. A todo ello ustedes se han negado, y esto también me deriva a hacer una pregunta que no está de forma explícita en la interpelación, pero que viene a colación. ¿Por qué ustedes no quieren que esto sea transparente? ¿Por qué no podemos saber los criterios que ustedes van a seguir para adjudicar a un proyecto o a otro una determinada cuantía derivada de esos fondos? ¿Por qué ustedes no quieren que alguien ajeno a la estructura del Gobierno y, obviamente, ajeno a la estructura de la oposición, pero con capacidad acreditada, pueda llevar a cabo un seguimiento de todo este proceso? Entenderá que si no aceptan este tipo de cuestiones, que parecen muy elementales, se pueda generar desconfianza, y entenderá también, señora ministra, que lo interpretemos como una falta de transparencia, y eso sería muy negativo porque nos llevaría a lo que le decía al principio, a que convirtamos la gestión de estos fondos en lo que en su día fue el famoso Plan E, que desgraciadamente no ha servido para nada.

Y le digo más —y termino ya, señora presidenta—, conociendo cómo actúan ustedes como Gobierno y cómo han actuado en el día de hoy, me preocupa que ustedes tengan la tentación, o algo más que la tentación, de utilizar estos fondos para pagar compromisos políticos; para pagar, en definitiva, el tiempo de estancia en esa silla; para pagar, en definitiva, que ustedes sigan donde están, pero que los españoles sigamos sufriendo la situación que tenemos, y eso no podemos



permitirlo. Por lo tanto, si ustedes están a favor de la transparencia, lo tiene muy fácil, no tiene más que subir aquí y desmentir todo lo que yo he dicho. ¿Y cómo puede hacer eso? De una manera también muy sencilla, explicándonos cuál es el mecanismo que ustedes van a implementar para llevar a cabo un proceso de selección y de gestión de esos proyectos y quiénes van a ser los que de alguna forma controlen ese mecanismo. Si lo hacen así crearemos en ustedes, si no, desgraciadamente, no podremos hacerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos. Voy a comenzar, señor Barreiro, como usted ha comenzado. Es un día muy importante para la democracia española, un día para el Partido Popular en el que tenemos que escuchar en esta tribuna cuestiones que merecen respuesta. Habla usted de felonía del presidente Sánchez, y verá lo que le digo, señor Barreiro: felonía es permitir, sin hacer nada, que se celebre un referéndum ilegal; felonía es dejar que se haga una proclamación unilateral de independencia; felonía es no hacer nada mientras el señor Puigdemont se fuga por la frontera; felonía es lo que hicieron ustedes cuando gobernaban, que era dejar que las cosas surgieran y aparecieran sin hacer absolutamente nada, y de aquellos polvos, señor Barreiro, estos lodos. (*Aplausos*). Por tanto, espero y deseo que el Partido Popular, que no tiene ninguna alternativa para Cataluña y que no dice nada, permita construir una España del futuro, y espero también que el Partido Popular recapacite, señor Barreiro, e intente, como hizo el señor Sánchez, ponerse detrás del Gobierno, como nos pusimos nosotros con el 155, para restablecer la normalidad, en vez de estar permanentemente intentando debilitar a un Gobierno en cuestiones de Estado. (*Aplausos*).

Señor Barreiro, en relación con la interpelación que nos trae hoy aquí, yo creo que la posición del Partido Popular respecto al programa Next Generation ha sido en todo momento muy clara: ustedes están que trinan por el programa que Europa desarrolla para ayudar a los Estados miembros a la recuperación. Ustedes no quieren que este país reciba 140 000 millones de euros que le van a permitir salir de una situación económica terrible, después de una pandemia imprevisible en la que nuestro PIB ha caído más de dos puntos. Ustedes, señor Barreiro, se han dedicado durante todo este tiempo a desprestigiar la imagen de España, a poner en duda la correcta ejecución de los fondos europeos, incluso su líder se atrevió a ir a Europa a pedir que no vinieran a España los fondos, porque con este Gobierno no había garantía de poder ejecutarlos. Esa es la lealtad que ustedes tienen con este país y esa es la lealtad que ustedes tienen en el momento político que a esta generación política nos ha tocado vivir.

Fíjense, ustedes de alguna manera no quieren que sea el propio Gobierno de España el que lleve a cabo el Plan de recuperación; no quieren que sea el Gobierno de España, con las comunidades autónomas y ayuntamientos, quienes ejecuten el Plan de recuperación, porque ustedes sospechan de lo público. Ustedes en todo momento sospechan de lo público y pretenden, con proposiciones no de ley que han sido derrotadas —lo recuerdo— en las Cámaras, señor Barreiro, que sean técnicos independientes del ámbito privado los que se dediquen a la gestión de los fondos europeos, probablemente porque ustedes no han escuchado ni se han leído el Plan de recuperación, porque el Plan de recuperación, señor Barreiro, anticipa la reforma, los objetivos y los hitos que tenemos planteados como país y que solo se pueden decidir con política democrática, es decir, con la legítima representación de los ciudadanos. No va a venir nadie de fuera, señor Barreiro, a decirle a este país en su representación qué es lo que tiene que hacer en relación con las pensiones, con la reforma laboral, con la formación profesional, con la política de sostenibilidad medioambiental o con la transición digital, sino que será el Gobierno legítimo, por mucho que a ustedes les pese, el que tendrá que hacer esa hoja de ruta que acompaña a esos 140 000 millones del Plan de recuperación.

Pero esa es la idea de la democracia del Partido Popular. Ustedes han ido intentando, de alguna manera, horadar la credibilidad del Gobierno de España ante las autoridades europeas para buscar que el dinero no acompañe este momento, porque para ustedes, y lo han dicho sin ningún tapujo, cuanto peor, mejor. Ustedes no quieren que a este país le vaya bien porque creen

y entienden que, si a este país le va bien, a este Gobierno le va bien, y ustedes no pueden llegar a galope a poder ocupar la Moncloa. Esa es la realidad, señor Barreiro, que se esconde detrás de ese intento de desgaste de la credibilidad de nuestro propio país ante las autoridades europeas. Y déjeme que le diga que no conozco una oposición en ningún país europeo que se dedique a tirar chinas a su propio país con tal de que el Ejecutivo tenga más dificultades y, por tanto, no pueda percibir los recursos que le corresponden. (*Aplausos*). A partir de ahí, señor Barreiro, no sé muchas veces si este es un ejercicio de parlamentarismo que ocupa tiempo y que no les interesa para explicar una y otra vez cuáles son las cuestiones que tiene el plan, que evidentemente conlleva un control exhaustivo de los fondos europeos, no solo en el Gobierno de España, también en las comunidades autónomas, incluidas las que ustedes gobiernan, y, por supuesto, también en las corporaciones locales.

Fíjese, usted no se fía del Gobierno del señor Sánchez, así lo ha dicho y tiene toda la legitimidad para fiarse o no, faltaría más, esto es una cuestión de cómo cada uno se sitúa, pero ¿se fía usted de la Comisión Europea, señor Barreiro? ¿Se fía usted de la presidenta, de la señora Von der Leyen? (*Asentimiento del senador Barreiro Fernández*). Perfecto. Ella dijo literalmente: «Me complace presentar la evaluación positiva de la Comisión Europea del Plan de recuperación por valor de 69 500 millones de transferencia, un plan que va a transformar la economía española haciéndola verde, digital y más resiliente». Y dijo: «El plan es ambicioso, tiene visión de futuro y ayudará —fíjese, señor Barreiro— a construir un futuro mejor para el pueblo español». Insiste la señora presidenta: «Ha habido una cooperación excelente con las autoridades europeas, las reformas harán que España salga de la pandemia más fuerte que nunca, es un plan de cara al futuro y que prepara un futuro mejor para España y para la Unión Europea en general» —cierro comillas—. Estas son las palabras de la presidenta de la Comisión. ¿Y quiere usted decir, señor Barreiro, que la Comisión Europea no se ha asegurado de que los planes de recuperación de todos los Estados miembros tengan un mecanismo de control de los fondos? ¿Está usted acusando a la Comisión Europea de no haber tenido el celo suficiente para comprobar, no solo en España sino en todos los países miembros, que todo el dinero que se transfiera con la deuda que emite la propia Comisión Europea no va a tener un destino en relación con el objetivo que tiene marcado? ¿Usted piensa que la Comisión Europea da a los países un volumen de fondos y no pone ningún tipo de requisito, de condicionalidad, de sistemas de rastreo, de control, de transparencia, de todo lo que implica la rendición de cuentas asociada al dinero ante la Comisión, ante el Parlamento y ante el propio Tribunal de Cuentas de la Unión Europea?

Pero es que a ustedes les da igual, señor Barreiro, empezaron intentando que no llegara el dinero y ahora que el dinero viene a España y que el plan que presenta el Gobierno es calificado de sobresaliente, señor Barreiro, siguen ustedes con la cantinela de que el plan no tiene los controles suficientes, como si la Comisión fuera tonta y, por otra parte, como si el Gobierno repartiera el dinero como le pareciese en una suerte de ejercicio de prevaricación, le he querido entender, en el que no importa a quién se le entrega el dinero. Además, lo dice usted, señor Barreiro; el Partido Popular viene aquí a esta tribuna a hablar de entregas de dinero público, de cuestiones vinculadas a lo público para los propios intereses de un Ejecutivo. ¿Se está usted refiriendo al Plan de recuperación, señor Barreiro, o se está usted refiriendo realmente a la Kitchen? (*Aplausos*).

Este es, desde luego, el desahogo con el que usted habla de este tema, que creo que merece todo el respeto porque estamos hablando de transferencia de fondos europeos y cuenta, como no podía ser de otra manera, con todos los controles y requisitos que permiten hacer una auditoría de que los fondos se destinan justamente al lugar, a la reforma y a la inversión que tienen previstos. Y así, señor Barreiro, hay que acreditarlo en Europa.

Usted lo ha dicho, son dos pagos, 19 000 millones de euros; dos pagos que, como ya he dicho en muchas ocasiones, están vinculados a los hitos y objetivos que se tienen que cumplir a lo largo de este año.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, debe concluir.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Termino, presidenta.

Con un sistema de información que ha hecho la Intervención General del Estado que permite el rastreo y la pista de auditoría, y que se ha hecho conforme a los controles que exige Europa. En definitiva, señoría, en ese caso no hay ninguna duda porque este Gobierno maneja ejemplarmente los fondos públicos y, por tanto, no va a haber ningún problema con esos controles adicionales que

se plantean por parte de la Comisión. Así que termino, señor Barreiro, como he empezado; por más que le pese al Partido Popular, este país está en condiciones de emprender la recuperación y aprovechará los recursos anticipando la reforma que este país necesita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

A continuación, tiene la palabra el senador interpelante, el señor Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, no quería generar debate con mi reflexión, pero no puedo sustraerme a lo que usted ha dicho y a lo que usted ha calificado también como felonía. ¿Felonía es aplicar el artículo 155? ¿Es felonía que el Gobierno de España intervenga, por primera vez, una comunidad autónoma que estaba incumpliendo la ley? Pues eso es lo que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy. Es lo que hizo el Gobierno del Partido Popular y, efectivamente, el presidente del Gobierno hablaba a diario con el líder de la oposición, el señor Sánchez, y con los representantes de los otros grupos de la oposición para tratar de explicar la postura que iba a adoptar el Gobierno. Y el Partido Socialista, igual que Ciudadanos, se sumaron y apoyaron la aplicación del artículo 155. Ustedes no hacen nada parecido en estos momentos, nada parecido, nada, absolutamente nada parecido. (*Aplausos*). Lo que hacen ustedes es poner en la calle a unos señores condenados por lo que han hecho y luego buscan la manera de explicarlo, ¿para qué? No para explicarlo, señores, sino para cubrirse ustedes.

Vamos al tema que nos ocupa. Mire, a mí usted no tiene que convencerme de lo público porque soy, desde hace muchos años, funcionario público y creo en la Administración pública. Como tiene una segunda intervención, voy a hacer una pregunta. ¿Usted cree que ha sido oportuno crear la Airef? ¿Usted cree que la Airef funciona correctamente? La Airef es la agencia independiente para el control de las finanzas públicas, y, por cierto, la preside el actual Gobierno del Partido Socialista, y quien la creó fue un Gobierno del presidente Rajoy, por lo tanto, parece que en ese sentido no somos, entre comillas, tan sectarios. Repito, un presidente del Partido Popular creó la agencia independiente y al frente de esa agencia está una persona que actualmente —por sus capacidades, obviamente—, es miembro de un Gobierno socialista. ¿Usted cree en el funcionamiento de la Airef? Si es así, dígame por qué no se puede crear una agencia u organismo similar y con un papel parecido al de la Airef para gestionar la aplicación de estos fondos. Eso es lo único que le estamos diciendo.

Claro que nosotros creemos en el mecanismo impulsor que para la economía puede suponer, y estoy seguro de que va a suponer, la aplicación de estos fondos. Obviamente, usted no va a estar de acuerdo conmigo, pero tenemos motivos para, digamos, desconfiar de ustedes a la hora de llevar esa gestión. Y claro que la Unión Europea establece mecanismos de control. Por cierto, algunos de los que establece no los conocemos todavía; y algunos de los que les obliga a aplicar —yo le he citado dos—, tampoco. Por tanto, lo único que estamos pidiendo es transparencia y lo único que estamos buscando aquí es que esa gestión fundamental para el desarrollo económico, para la recuperación económica de nuestro país, se lleve a cabo por los cauces de la efectividad y por los cauces de la transparencia. Creo que no estamos pidiendo nada raro, porque otros países —y termino ya, señora presidenta— están creando un organismo independiente. Por eso le he puesto el ejemplo de la Airef y usted no me ha contestado absolutamente nada. Tiene todavía una oportunidad.

Por último, pido que nos diga cuáles son esos mecanismos concretos. Díganoslo y no nos repita generalidades. Usted es la ministra de Hacienda y tiene que conocer esos mecanismos porque, incluso, tendrá que impulsar algunos de ellos desde su propio ministerio. Por tanto, queremos saber aquí y ahora cuáles son los mecanismos concretos que este Gobierno va a poner en práctica para controlar la ejecución de estos fondos y conseguir la transparencia y la mayor efectividad posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barreiro, el presidente Sánchez, el Partido Socialista, estuvieron detrás del Gobierno del Partido Popular cuando se produjo un quebrantamiento de la legalidad en este país. (*Aplausos*).

Como siempre, el Partido Socialista, tanto si está en el Gobierno como si está en la oposición, cuando los momentos son críticos para este país —en la lucha antiterrorista o cuando ha habido que hacer frente al conflicto en Cataluña— siempre está respaldando al Gobierno del señor Rajoy, a pesar de las diferencias, mientras que ustedes, señoría, están permanentemente enfrente, incluso cuando se trata de un ataque exterior, como ha ocurrido con el conflicto de Marruecos. *(Aplausos)*. Siempre han estado enfrente.

Señor Barreiro, dice usted que cree en lo público, pero ¿puede afirmarlo usted en relación con su partido? Acaba de entrar una información: Madrid, adjudicará a Deloitte la gestión de los fondos europeos que licitó alegando escasez de recursos públicos. *(Aplausos)*. Esto es lo que hace el Partido Popular. Esto es lo que hace el Partido Popular, señoría. ¿Es esto lo que usted quiere que nosotros hagamos? ¿Quiere que adjudiquemos la gestión de los fondos europeos a una consultora? Señor Barreiro, le diré de entrada que usted no gobierna, pero su partido gobierna en Madrid y a ustedes se les conoce por sus hechos. Por tanto, si su partido en Madrid contrata una consultora para gestionar los fondos europeos no me diga que no ha sido usted, que ha sido la Comunidad de Madrid, porque lo han hecho ustedes en el lugar donde ustedes gobiernan. *(Aplausos)*. Por tanto, responden ustedes ante ello.

Muy rápidamente, señoría. Es la Intervención General del Estado, a través del reglamento de los fondos europeos, a través de la auditoría y del sistema de información, la que ha conciliado con la Comisión los mecanismos de control, de transparencia, de rastreo y la pista de auditoría. Usted me preguntaba si yo confiaba en la Airef, desde luego, este Gobierno mucho más de lo que lo hacía el señor Montoro y de lo que lo hacía el Gobierno del Partido Popular. Yo le devuelvo la pregunta, ¿ustedes confían en la Intervención General del Estado? ¿O eso también depende de quién esté en ese organismo? Porque si ustedes confían en la Intervención General del Estado, sepa usted que el responsable del diseño, del seguimiento y del control de los fondos europeos es la Intervención General del Estado, a través de su propio reglamento, a través de lo que ha concertado con la Comisión Europea y, por supuesto, de forma subsidiaria el Tribunal de Cuentas Europeo, que es el responsable para la Comisión de hacer ese seguimiento. Y me preguntaba usted dónde viene esto. Pues, mire usted, ni más ni menos que en el Real Decreto Ley 36/2020, ese real decreto ley que ustedes no apoyaron, y que desgrana todos los mecanismos de ejecución, selección, contratación, ejecución y control de los fondos europeos.

Ustedes, señor Barreiro, no crearon la Airef, ustedes estuvieron obligados a crear la Airef porque Europa obligó, por la Ley de estabilidad, a crear un órgano independiente. Ustedes, en los periodos en que gobiernan, jamás crean órganos independientes; ustedes, señor Barreiro, según estamos conociendo en las sentencias o en los testimonios que se producen al calor de la Kitchen...

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Todo lo contrario, ustedes utilizaron, supuestamente, los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado para destruir pruebas que imputaban al Partido Popular. Esa es la realidad. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 4.3. INTERPELACIÓN SOBRE EL RESCATE DEL GOBIERNO A PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS.  
(Núm. exp. 670/000083)  
AUTOR: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)

*La señora presidenta lee el punto 4.3.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora presidenta, con la venia. Señora ministra, bienvenida y buenas tardes.

El rescate por valor de 53 millones de euros a la aerolínea Plus Ultra no solo es un auténtico y absoluto escándalo, sino que también huele fatal. Yo tenía un profesor de Derecho que decía: aquí

hay *fumus*, aquí huele. Pues aquí huele tanto a corrupción que Ciudadanos se ha visto obligado a presentar sendas denuncias ante el Tribunal de Cuentas y ante la Unión Europea. En el primer caso, la semana pasada conocimos que el Tribunal de Cuentas va a investigar si hubo un presunto menoscabo de fondos públicos y lo va a investigar porque ve motivos fundados para la denuncia presentada, insisto, por Ciudadanos. Lo reitero también para conocimiento de los señores del Partido Popular, que utilizan el victimismo y no sé qué comparaciones cuando denunciarnos su corrupción, que, por desgracia, no ocurre pocas veces, pero aquí estamos investigando una presunta —con todas las presunciones legales— corrupción, una más, del Partido Socialista.

Ciudadanos es un proyecto de regeneración democrática, vinimos a la política para luchar contra la corrupción, venga de donde venga, y parece mentira que a estas alturas haya que explicarlo, cuando los hechos, desde el principio, nos avalan.

Entre las grandes controversias que ha presentado este rescate están los motivos que estima el Gobierno, señora ministra, para considerar una empresa estratégica a una aerolínea que tiene el 0,1 % de la cuota de mercado y que registra pérdidas desde el inicio de su actividad en el año 2015. Quiero recordarle que los requisitos para un rescate de estas características, como usted sabrá, establecen que la empresa beneficiaria sea una empresa estratégica. ¿Una empresa estratégica cuando tiene un 0,1 % del valor de mercado? Es la aerolínea con menos peso, así que muy muy estratégica no parece.

Miles de empresas, pymes y autónomos llevan meses esperando una ayuda de su Gobierno, negocios que son viables y que están con el agua al cuello, esperando que alguien les eche una mano y, en este sentido, creo que estas familias merecen que alguien del Gobierno les dé una explicación, ¿Por qué ellos no, señora ministra, y quiénes a todas luces no cumplen los requisitos sí? Esperamos que de una vez por todas se dé una explicación esta tarde en el Senado.

Todos conocemos los vínculos de Plus Ultra con el régimen chavista y las andanzas del señor Ábalos —que era a quien en el primer momento se dirigió la interpelación y que esperábamos que nos contestara— con la vicepresidenta de Maduro en el aeropuerto de Barajas. Esto es, a todas luces, inmoral y, además, genera inquietud y sospecha sobre la forma en que van a invertir y repartir los fondos europeos de reconstrucción tras el coronavirus, porque si así han repartido las ayudas del Plus Ultra, ¿qué no harán con 140 000 millones que quedan por venir! A este respecto, Ciudadanos presentó a las Cortes un proyecto de oficina independiente para adjudicar con transparencia, objetividad, neutralidad, los fondos europeos, con el fin de medir la eficiencia, el impacto y el retorno de las inversiones, pero, desgraciadamente, esto, ustedes lo tumbaron y se apoyaron en este caso en Vox —en este caso, sí—, para sacar adelante su iniciativa y repartirlos como a ustedes les diera la gana.

Señorías, como ya ha denunciado Ciudadanos, Plus Ultra, no es ni más ni menos que una empresa en ruina, que eludió su disolución con un préstamo irregular de una entidad panameña, lo que ha permitido de manera fraudulenta, y por la puerta de atrás, cumplir con los requisitos para ser rescatada, en lo que parece, a todas luces, reitero, un presunto montaje de maquillaje contable para llevarse los 53 millones de euros del rescate. En este punto viene a cuento recordar, señora ministra, que con estos 53 millones de euros que han regalado ustedes, a dedo y sin cumplir los requisitos, a Plus Ultra, a una empresa que tiene el 0,1 % del mercado, se podría perfectamente bonificar la cuota de 185 000 autónomos, se podría perfectamente bonificar la factura de la luz en sus precios máximos a 3,5 millones de españoles, se podría pagar a 21 000 profesores de primaria y secundaria o, por ejemplo, a 22 100 médicos, si se hubiera decidido invertir ese dinero en la sanidad pública. En definitiva, algunos piensan que ese dinero puede parecer poco, porque como el dinero público no es de nadie, ya saben ustedes...

Queremos que se ponga el foco en esta operación, que a nosotros nos parece opaca, para establecer la cuantía del dinero que se ha podido desviar con este escándalo y, por supuesto, quiénes son los responsables. En este sentido, ya hemos comprobado que, aunque el señor Ábalos decía que no tenía nada que ver con su ministerio, después hemos visto publicadas las órdenes de Fomento para favorecer a Plus Ultra. Y así con todo, si es que mienten ya por vicio. Por supuesto, una vez destapado este escándalo, exigiremos que el dinero se devuelva a las arcas públicas, para ocuparlo en cuestiones mucho más beneficiosas para los españoles.

Por otro lado, la delegación de Ciudadanos en Bruselas ha presentado las pertinentes alegaciones ante la Comisión Europea. Según esta última denuncia de nuestra delegación en Bruselas podríamos estar hablando de irregularidades, o así lo dice la denuncia en sus alegaciones,



en el rescate del Plus Ultra. Estas estarían asentadas en cuatro pilares: el primero, como decía, que no es una empresa estratégica. En este sentido, el mismo Tribunal General de la Unión Europea dictamina que solo se debe apoyar a empresas que desempeñen un papel esencial en la economía del país y, sin embargo, como he dicho antes, Plus Ultra tiene un 0,1 % de la cuota de mercado en España; es decir, que es la más pequeña de todas las aerolíneas que operan aquí. El segundo pilar es que la ayuda es de más del triple de lo permitido. El tercero se basa en que es prácticamente imposible que puedan devolver el dinero porque Plus Ultra no tiene capacidad, no es viable, directamente. El Gobierno no ayuda a empresas estratégicas de verdad y viables de verdad, pero le regala el dinero a esta. ¿Qué tiene Plus Ultra que no tienen las otras empresas que sí que cumplen? ¿Quién hay detrás de Plus Ultra, señora ministra? Y, el cuarto pilar, el último motivo de esta denuncia, de estas alegaciones en Europa, es que a esta empresa se la ha considerado una empresa en crisis, con un préstamo participativo simulado de una sociedad panameña, vinculada con directivos de una trama de corrupción en Venezuela. Señora ministra, ¿por qué? ¿Por qué emplean así el dinero de los españoles cuando estamos absolutamente necesitados?

Señora ministra, suba a esta tribuna, por favor se lo pido, y tranquilice a los españoles o, por el contrario, si no los quiere tranquilizar —no se ría—, sea valiente y dígales la verdad. Tranquilícelos, si es que tiene motivos para tranquilizarlos o sea valiente y diga la verdad a los españoles, a los autónomos y a las pymes, a quienes se niegan a ayudar porque no hay dinero para ellos. Usted se ríe, pero suba a la tribuna y diga a los autónomos y a las pymes, a quienes se niegan a ayudar, que no hay dinero para ellos porque se lo dan a una empresa quebrada con vínculos con Maduro, o porque, por otro lado, como ha dicho antes, están muy ocupados perdonando las penas a Junqueras y compañía, mientras a ellos no les perdonan ni un céntimo en impuestos; al contrario, les crujen. Y piense, señora ministra, que lo que diga aquí será contrastado con la investigación del Tribunal de Cuentas, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, ¿por qué no le devuelvo la pregunta? ¿Por qué no se sube usted a la tribuna y explica por qué en la Comunidad de Madrid, de Castilla y León, de Andalucía no han dado ustedes todavía las ayudas a las pymes, a las empresas o los autónomos, después de que hayan pasado más de dos meses desde que transfirió el dinero el Gobierno de España? (*Aplausos*). Si tan preocupados están, ustedes que gobiernan en esas comunidades autónomas, ¿por qué no han hecho llegar todavía el dinero al tejido productivo?

Verá usted, señor Sánchez, la intervención que ha hecho en la tribuna no se sostiene, y yo le voy a hacer la pregunta a la inversa. Señor Sánchez, ¿qué motivos tienen el señor Garicano y el partido de Ciudadanos para querer permanentemente estar desprestigiando el nombre, la posición de esta compañía, de esta aerolínea Plus Ultra? Porque yo también puedo pensar, señor Sánchez, que ustedes tienen connivencia con la competencia de Plus Ultra, y lo hago con el mismo rigor con el que ustedes dicen que este Gobierno tiene connivencia con Plus Ultra. A lo mejor ustedes quieren eliminar de la competencia a Plus Ultra y se están dedicando a intentar que sean los tribunales donde denuncian los que se carguen a esta compañía, una compañía importante en un sector tan estratégico para este país como es el de las aerolíneas o el sector del turismo.

Señor Sánchez, como usted sigue la estela del señor Garicano, que es el que lleva en su partido esta cuestión, yo le voy a decir lo que ha ocurrido durante este periodo. Ustedes registraron una queja ante la Comisión Europea contra este préstamo y, señoría, hasta la fecha la autoridad comunitaria que ha analizado este fondo de apoyo a la solvencia ha sido el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Sabe usted lo que le hablo, ¿no, señor Sánchez? Correcto. Pues bien, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró que la ayuda concedida a Air Europa era completamente legal, a pesar de que ustedes pusieron una denuncia en los mismos términos.

También ha hecho usted otra referencia a la presentación, en esta ocasión, de una denuncia ante el Tribunal de Cuentas. ¿Me puede usted decir, señor Sánchez, dónde dice el Tribunal de Cuentas que hay motivos fundados? Porque usted ha afirmado en esta tribuna —y en esta

tribuna, señor Sánchez, no se puede mentir— que el Tribunal de Cuentas ha dicho que ve motivos fundados. ¿Me puede usted decir la página donde el Tribunal de Cuentas dice que ha visto motivos fundados? Todo lo contrario, señoría, el Tribunal de Cuentas, como usted sabe, ha aceptado a trámite la denuncia, pero no prejuzga nada. De hecho, no ha practicado todavía ninguna prueba, entre otras razones, señoría, porque ustedes hablan de menoscabo, y, para que me entiendan el resto de sus señorías, diré que no se puede producir menoscabo porque ni siquiera se ha habido todavía el período de devolución del préstamo del que Plus Ultra fue beneficiario. Por tanto, ¿dónde está el menoscabo, señor Sánchez? Salvo que usted no se haya aprendido la definición de menoscabo —y dado que dice que es jurista imagino que la sabrá—, no se puede haber producido menoscabo puesto que no ha habido todavía ningún tipo de devolución de esos préstamos y, por tanto, no se puede apreciar esa cuestión. En cualquier caso, el Tribunal de Cuentas hará las tareas pertinentes para clarificarles esta cuestión.

Ustedes también siguen la estela de Vox, que le quiero recordar, señor Sánchez, que presentó una querrela contra el consejo gestor del fondo, el presidente del Gobierno, la ministra de Industria y contra mí misma, respecto de la que tampoco sé si usted conoce que el Tribunal Supremo declaró que no había lugar y la archivó, pero usted no ha dicho esto en la tribuna. Por tanto, no debe ser tan flagrante lo que usted plantea cuando diferentes tribunales han ido archivando la cuestión suscitada, bien por iniciativa de su grupo o bien por iniciativa de otras formaciones políticas. Y fíjense lo que dijo el Tribunal Supremo a Vox —es importante que lo sepan sus señorías— y cito literalmente: que carecía de solvencia indiciaria, y reprochó a los que son ahora, señor Sánchez, sus socios políticos que la legítima confrontación política tiene otros escenarios propios para su realización sin trasladar a la jurisdicción el control del ejercicio de los gastos del Gobierno. O, dicho de otra manera, señor Sánchez, la justicia le está diciendo que dejen de judicializar la política, que ustedes peleen en los entornos políticos aquello que crean conveniente, pero que no utilicen las instituciones simplemente para darse titulares, para intentar dar una apariencia que no se corresponde con la realidad.

Ustedes, señorías de Ciudadanos, realmente deberían reflexionar cuál es el papel que querían jugar —y me voy a atrever a hablar en pasado— en la política española porque, por lo que le escucho, señor Sánchez, parece que ese papel que usted expresa en esta tribuna no ha tenido mucho eco, tal y como se ha podido comprobar en las últimas elecciones que se han celebrado, así como en los sondeos de opinión que se exploran, en donde su partido prácticamente está condenado a la disolución. Y digo prácticamente porque ustedes siempre tuvieron una oportunidad, y yo se lo digo siempre que tengo ocasión de hablar con Ciudadanos, si en vez de haber sido esa cola de león de la ultraderecha o del Partido Popular, que son indistinguibles en los comentarios, en los calificativos o en las apreciaciones, realmente hubieran ocupado el espacio de centro derecha que necesita nuestro país, desde una oposición moderada, desde una oposición exigente pero que a su vez tenga capacidad de pacto hacia la izquierda y hacia la derecha, como ustedes decían cuando llegaron a la política española. Ustedes están en la irrelevancia porque la oposición que ustedes han hecho ha sido más de lo mismo respecto a lo que ha protagonizado Vox y lo que ha protagonizado el Partido Popular, hecho por el que ustedes son tan irreconocibles que se han diluido, señoría, en el propio bloque de derechas.

A esta política a la que Ciudadanos aspira le sobra ruido, señor Sánchez, le sobran falsas acusaciones, le sobran las hipérboles, le sobran las mentiras y le faltan propuestas desde la oposición que permitan arrimar el hombro en la construcción de una sociedad que ha pasado el peor año de su historia, con una pandemia que ha destruido miles de vidas humanas, con una caída económica consecuencia de esa pandemia que ha tenido y tiene a nuestro tejido productivo en gran incertidumbre y al conjunto de sus trabajadores también en una situación, señoría, en absoluto agradable. Por eso, le vuelvo a explicar que el respaldo público concedido a Plus Ultra y a otras empresas se recoge en el Real Decreto Ley 25/2020, en donde se establecen los requisitos que se tienen que cumplir para ser tributarios de estos fondos. Por cierto, señoría, el fondo no lo decide el Gobierno; el Gobierno lo ratifica después de la decisión técnica adoptada en el marco del Fondo gestor de solvencia o en el marco de la propia SEPI. Se trata de unas ayudas, señoría, que consisten en préstamos participativos o en la suscripción de deuda subordinada. En definitiva, como usted ha comentado en esta tribuna, una serie de recursos públicos que permitan que estas empresas que se encuentran en dificultades puedan levantar el vuelo y, por tanto, puedan tener una mayor capacidad para esa recuperación económica.

Ustedes, señoría, con esa estrategia que siguen de demonización de las ayudas a las empresas, lo único que provocan es incertidumbre, desgaste de esos grupos empresariales y no consiguen nada en concreto. Me llama la atención, señor Sánchez —probablemente usted es ajeno a eso— porque, aunque ya no gobiernen en la Comunidad de Madrid, por no decir, insisto, que son irrelevantes en un lugar donde tenían ustedes una nutrida representación —sigan así y conseguirán el objetivo de autodisolverse—, yo tenía entendido que siempre habían impulsado el *hub* de Barajas. No sé si a usted le suena, porque no pertenece a esta comunidad, pero espero que sí, e imagino que usted sabe que para que el *hub* tenga tal consideración tiene que tener un grupo de empresas que puedan operar con licencias de tipo A, y precisamente Plus Ultra es una de las compañías que opera en el *hub* de Barajas y que tiene licencia del tipo A, de manera que solo por ese motivo ya sería considerada una empresa estratégica que puede operar para algo tan importante como el motor de actividad económica que supone el *hub* de Barajas.

Igualmente, señoría, parece que a usted no le importan o se le olvidan los más de 350 trabajadores de este entorno y los más de 2500 trabajadores que se asocian al empleo indirecto de Plus Ultra. Estoy hablando, por tanto, de una empresa que en el año 2019 alcanzó una facturación de 100 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Terminó.

Señoría, a pesar de lo pequeña que según ustedes es la empresa, espero que estos datos que le doy sobre su facturación, sobre sus trabajadores, le permitan reflexionar y dejen de demonizar las ayudas a las empresas, porque probablemente la pregunta que ya nos hacemos los demás es por qué quieren ustedes realmente demonizar a esta compañía. ¿Será que están ustedes también de acuerdo con la competencia de Plus Ultra?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador interpelante, el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Sí, señora presidenta.

Señora ministra, ha empezado diciéndome que por qué no le contesto yo a no sé cuántas cosas que pasan en la Comunidad de Madrid y no sé en cuántos otros sitios... Pues bien, porque soy yo quien la interpela a usted. Es que yo he venido aquí a interpellarla porque esta es una sesión de control al Gobierno, y salvo que yo me equivoque, usted es ministra, usted es Gobierno y yo soy el interpelante y no he venido aquí a contestar sus preguntas. En esas comunidades autónomas tienen ustedes gente cualificada para interpellar en sus parlamentos autonómicos, pero usted está aquí para contestar, cosa que no ha hecho, aparte de meterse con Ciudadanos y hablar de la insignificancia y de todos los disparates que ha dicho sobre mi partido, pero las urnas pondrán a cada uno en su sitio; y, ojo, porque a ustedes igual también los ponen en su sitio dentro de poco.

Como digo, usted está aquí para contestar —y no ha contestado— por qué han rescatado a una compañía con el 0,1 % de la cuota de mercado. Ha dicho que estamos en connivencia —porque se ha dedicado a atacarnos— y no sé cuántas cosas, pero con quien está en connivencia el Gobierno es con Podemos, y Podemos en connivencia con Venezuela, y por eso el 57 % de Plus Ultra —se lo digo por si no lo sabe— está participado por la sociedad Snip Aviation, cuyo presidente, Rodolfo Reyes, está vinculado con diferentes empresas relacionadas con este supuesto caso de corrupción, y con Camilo Ibrahim, un empresario ligado al régimen venezolano y que ha reconocido reuniones con Delcy Rodríguez y que es tío carnal del tesorero de Panacorp, la sociedad que ha concedido el préstamo a Plus Ultra. Parece que todo apunta a que hay presuntas irregularidades y, desde luego, claros vínculos con Venezuela y claros vínculos, con todas las presunciones legales, con la corrupción. Con lo cual, con quienes están ustedes en connivencia es con esto; nosotros no sé con quiénes estaremos en connivencia. Ustedes, aléjense de esas malas compañías que seguramente tengan a través de Podemos, pero tendrán que saber lo que quieren.

Ha dicho que en esta tribuna no se puede mentir. ¿De verdad? ¿De verdad dice usted que en esta tribuna no se puede mentir? Pero si dicen ustedes sin pudor ninguno una cosa y la contraria; si mienten más que hablan, si no le dicen la verdad ni al médico. ¿Cómo puede venir aquí a decir que no se puede mentir en la tribuna? (*Aplausos*). Que usted venga a decir aquí que no se puede

mentir en la tribuna es escandaloso. Si han dicho una cosa y la contraria desde que están en el Gobierno.

Luego me ha preguntado con cierto desdén si yo, que soy jurista, sé lo que es menoscabo. Ha dicho con cierto desdén: Usted, que es jurista, ¿sabe qué es menoscabo? Pues, mire, ¿sabe lo que es menoscabar? Menoscabar es lo que están haciendo ustedes con las arcas públicas, es lo que hizo usted con las arcas públicas andaluzas y es lo que están haciendo ustedes con las arcas públicas nacionales: menoscabo. Mire usted el diccionario.

Ya me queda muy poco tiempo, pero no me ha dicho nada sobre los motivos por los cuales han rescatado a esta compañía cuando no hay ni un solo motivo de los que le he dado, ni una sola condición, que se cumpla para que se rescate a esta compañía. Eso nos hace sospechar, y es el motivo por el que lo denunciemos ante el Tribunal de Cuentas —ya dirá el Tribunal de Cuentas, efectivamente— y lo denunciemos ante la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Señor Sánchez, tienen ustedes la mandíbula de cristal. Suben ustedes aquí, a la tribuna, ponen a caldo a todo el Gobierno, a todos mis compañeros, pero cuando a usted se le hace una pregunta se pone usted hecho una hidra. (*Aplausos*). Usted tiene obligación de decir verdad en la tribuna, y claro que yo le puedo a usted interpelar sobre lo que ustedes dicen y hacen —sobre lo que ustedes dicen y hacen—, porque es todo lo contrario.

Señor Sánchez, es muy grave que alguien sin pruebas se suba a esta tribuna y acuse a un miembro del Gobierno de haber cometido un delito. Sí, usted lo ha dicho, y si no, por favor, le pido que lo retire del *Diario de Sesiones*. A lo mejor usted no es consciente de lo que ha dicho, pero usted me ha acusado a mí de haber hecho menoscabo en Andalucía, y eso es una falsedad. Es mentira. (*Aplausos*). Es más, señor Sánchez, otra formación política ha presentado una querrela en el Tribunal Supremo por esta ayuda, dirigida contra el presidente del Gobierno, contra mi compañera de Industria y contra mí misma y —se lo he dicho— el Tribunal Supremo la ha archivado. ¿Le merece a usted credibilidad el Tribunal Supremo o tampoco le puedo hacer esa pregunta? (*Aplausos*).

Por tanto, señor Sánchez, no me acuse. (*Rumores*). No sé lo que está diciendo porque no se oye, pero le veo con el dedo acusador. Solo le tengo que decir que, si usted tiene conocimiento de algún delito, vaya a los tribunales. Le pido que retire las palabras que ha pronunciado en esta sesión. Se lo pido, señor Sánchez, por la calidad de nuestra democracia, por el respeto que tienen que guardar las intervenciones de los senadores de cara a los ciudadanos y básicamente, señor Sánchez, porque es mentira. Nunca, en ningún caso, señor Sánchez, he sido ni siquiera denunciada por esa cuestión. Por tanto, por ahí, no; por ahí, no. (*Aplausos*.— *La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Y termino. Todo tiene un límite también en política —también en política—, y a lo mejor se lo tiene que hacer mirar, ¿verdad? Si usted se ha confundido cuando lo ha dicho, solo le pido por favor que lo retire del *Diario de Sesiones* y que no quiero que conste mi intervención en este sentido.

Solo me resta añadir, señoría, que el Gobierno de España por supuesto va a seguir ayudando al tejido productivo con rigor e intentará que aquellas compañías que han sufrido más durante esta pandemia y que tenían con carácter previo a esta unos indicadores económicos de solvencia que les permitían ocupar una posición en el mercado, reciban el fondo de solvencia cuando así lo establezcan los técnicos. Dejemos trabajar a las instituciones, dejemos trabajar, señoría, al Tribunal de Cuentas, y le repito que no he querido poner en cuestión su formación. Solo le he dicho que difícilmente se puede producir un menoscabo de los fondos públicos si ni siquiera ha transcurrido el período de devolución de los préstamos, y si usted no lo sabía yo se lo he recordado para que en esta tribuna no perdamos el tiempo, les digamos a la gente las cosas como son y, sobre todo, intentemos construir un país mejor para todos los ciudadanos porque ahí fuera, señor Sánchez, aunque usted no lo crea, los ciudadanos nos esperan.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA EJECUCIÓN DE LOS TRAMOS DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO QUE TRANSCURREN POR CATALUÑA Y LA ENLAZAN CON FRANCIA.

(Núm. exp. 671/000073)

AUTOR: GPN

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 5. y 5.1.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado diez enmiendas: seis, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal; una, del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de doña Yolanda Merelo Palomares, don Jacobo González-Robatto Perote y don José Manuel Marín Gascón; dos, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y una, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Castellví, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Bona tarda, presidenta.

Senyories, aquesta moció conseqüència d'interpel·lació és amb caire positiu. El Corredor Mediterrani és una peça clau en la connexió amb Europa. En el seu itinerari principal connecta les comunitats autònomes d'Andalusia, la regió de Múrcia, València i Catalunya amb la frontera francesa, i dona servei a un àmbit geogràfic que concentra una part significativa de la població i del PIB nacionals, així com els principals ports del Mediterrani i destacats centres industrials.

Aquesta infraestructura és un element estratègic fonamental per al desenvolupament econòmic i empresarial de tota la costa mediterrània; de nord a sud i de sud a nord. A més a més, és un promotor de la sostenibilitat i la lluita contra el canvi climàtic. Entendran que, en l'exposició, em centri en Catalunya, i en concret, en la seva part sud —el sud de Catalunya també existeix—, que és el que conec millor i allà on visc dia a dia.

Primer, vull traslladar-vos la necessitat del corredor de mercaderies d'ample europeu per l'interior del camp de Tarragona. Per les poblacions de la costa tarragonina cada any passen 14.460 combois de mercaderies; un 13 % són perilloses, amb càrregues tòxiques i inflamables. Els alcaldes de Tarragona, Altafulla, Torredembarra, El Creixell, Roda de Berà, El Vendrell, Reus, Cambrils, Salou i Vila-seca, que són del Pacte per l'alliberament de les mercaderies per la costa, reclamen que es desplaci el trànsit de mercaderies cap a l'interior del territori. La solució és clara: alliberar la línia de la costa per a ús exclusiu de passatgers i reduir al màxim la provisionalitat del tercer fil ferroviari. Per tant, demanem l'inici immediat de l'estudi d'aquest traçat alternatiu. Al tercer fil, l'absència d'ample europeu justifica la construcció del tercer carril, que dona aquest ample. Però ha de ser al seu pas per Tarragona una solució provisional a les necessitats comercials gegants, com ara del port o de la indústria química tarragonina. Aquest tercer fil s'ha licitat sense complir els requisits legals, i fa falta realitzar estudis d'impacte ambiental en les obres i actuacions relacionades. L'estació central intermodal de Reus va ser adjudicada el 2009 per 54 milions d'euros. Reiterem la immediatesa en els estudis de demanda i viabilitat, en l'encaix funcional dins la xarxa ferroviària de Tarragona, en els projectes d'execució i obres i en la seva connexió amb l'aeroport de Barcelona. Tenim pendent també el canvi d'amplada Tarragona-Vandellós, el tercer carril entre Castellbisbal i Vila-seca i la segona via amb tercer carril de València a Castelló de la Plana. Totes aquestes millores han d'estar coordinades amb el canvi d'amplada Vandellós-Castelló de la Plana, que desitgem que en breu sigui una realitat.

Vull parlar molt ràpidament de les autopistes ferroviàries, una demanda del port de Tarragona, entre Tarragona, Saragossa, Madrid i Portugal. És molt necessari poder realitzar l'any proper els estudis previs i la reserva pressupostària per habilitar aquesta connexió i enllaçar-la amb el corredor Tarragona-Barcelona.

Per acabar, Junts per Catalunya volem reconèixer la tasca realitzada fins ara per aquest actual Govern pel que fa al Corredor Mediterrani, ja que hi ha invertit moltíssim més que el Govern del PP. Però la fita de tenir-lo acabat al final del 2025 és poc probable. Per tant, el que pretén aquesta moció és posar en marxa totes les màquines, ferroviàries i no ferroviàries, prémer l'accelerador per tal que, el 2025, puguem tenir acabat, de nord a sud i de sud a nord, el Corredor Mediterrani.

Moltes gràcies.



*Buenas tardes, presidenta.*

*Señorías, esta moción consecuencia de interpelación es de índole positiva. El corredor del Mediterráneo es una pieza clave en la conexión con Europa. En su itinerario principal conecta las comunidades autónomas de Andalucía, Región de Murcia, Valencia y Cataluña con la frontera francesa y da servicio a un ámbito geográfico que concentra una parte significativa de la población y del PIB nacional, así como los principales puertos del Mediterráneo y destacados centros industriales.*

*Esta infraestructura es un elemento estratégico fundamental para el desarrollo económico y empresarial de toda la costa mediterránea, de norte a sur y de sur a norte, además de ser un promotor de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Entenderán que en la exposición me centre en Cataluña y, en concreto, en su parte sur —el sur de Cataluña también existe— que es lo que conozco mejor y donde transcurren mis días.*

*Quiero trasladarles la necesidad del corredor de mercancías de ancho europeo por el interior del Camp de Tarragona. Por las poblaciones de la costa tarraconense pasan cada año 14 460 convoyes de mercancías, un 13 % son peligrosas, con cargas tóxicas e inflamables. Los alcaldes de Tarragona, Altafulla, Torredembarra, Creixell, Roda de Barà, El Vendrell, Reus, Cambrils Salou y Vila-seca, que forman parte del Pacto de la liberación de las mercancías por la costa, reclaman que se desplace el tráfico de mercancías hacia el interior del territorio. La solución está clara: liberar la línea de la costa para uso exclusivo de pasajeros y reducir al máximo la provisionalidad del tercer hilo ferroviario. Por tanto, pedimos el inicio inmediato del estudio de este trazado alternativo. La ausencia del ancho europeo justifica la construcción del tercer carril, que da este ancho, pero tiene que ser a su paso por Tarragona una solución provisional a las necesidades comerciales gigantes del puerto o la industria química tarraconense. Este tercer hilo se ha licitado sin cumplir los requisitos legales y hace falta realizar estudios de impacto ambiental sobre las obras y actuaciones relacionadas. En relación con la estación central intermodal de Reus, adjudicada en 2009 por 54 millones de euros, reiteramos la inmediatez en los estudios de demanda y viabilidad en el encaje funcional dentro de la red ferroviaria de Tarragona, en los proyectos de ejecución y obras y en su conexión con el Aeropuerto de Barcelona. Tenemos también pendiente el cambio de ancho Tarragona-Vandellòs, el tercer carril entre Castellbisbal y Vila-seca, y la segunda vía con tercer carril de Valencia a Castellón de la Plana. Todas estas mejoras tienen que estar coordinadas con el cambio de ancho Vandellòs-Castellón de la Plana, que deseamos que en breve sea una realidad.*

*Quiero hablar muy rápidamente de las autopistas ferroviarias, una demanda del puerto de Tarragona, entre Tarragona, Zaragoza, Madrid y Portugal. Es muy necesario poder realizar el año que viene los estudios previos y la reserva presupuestaria para habilitar esta conexión y enlazarla con el corredor Tarragona-Barcelona.*

*Para acabar, Junts per Catalunya quiere reconocer la tarea realizada hasta ahora por el actual Gobierno en cuanto al corredor del Mediterráneo, ya que ha invertido muchísimo más que el Gobierno del PP, pero el hito de tenerlo acabado para finales de 2025 es poco probable. Por tanto, lo que pretende esta moción es poner en marcha todas las máquinas ferroviarias y no ferroviarias, y pisar el acelerador para que en 2025 podamos tener acabado de norte a sur y de sur a norte el corredor del Mediterráneo.*

*Muchas gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies.

Des que el nostre grup està en aquesta Càmera, hem parlat moltíssimes vegades del corredor mediterrani. N'hem parlat moltíssim, però la veritat és que avançar-se, s'ha avançat molt poc. Recorde perfectament com, per exemple, en 2017 el Grup Socialista va presentar una moció per prioritzar el corredor mediterrani central, és a dir, que ni discorria per Múrcia, ni pel País Valencià, ni per Catalunya, sinó per la Meseta i Madrid, on sabem que el Mediterrani es troba molt lluny. Del rebombori que es va crear, el PSOE va haver de retirar eixa moció.

Molts parlem del corredor sempre ací y molts han volgut aprofitar les mocions o els debats en aquesta cambra per reivindicar quasi un corredor a la carta, moltes vegades desvirtuant el propi

sentit d'un corredor mediterrani de mercaderies. Moltes vegades fins i tot amb molta mala bava, i, en lloc de connectar els principals ports de la Mediterrània, que és el que faria falta, que és per al que serviria aquest corredor, l'han defensat per a separar-los. No voler, per exemple, que Algesires estiga connectada per ferrocarril amb València és, pense, tirar-nos pedres al damunt, i és que les mercaderies han de circular per tren. Ja estem farts de tant de transport per carretera. Anar per l'AP-7, per exemple, és temerari: milers i milers de camions tots els dies, amb l'impacte que té i amb els problemes de seguretat que això genera.

Els ports d'Algesires, Almeria, Cartagena, Alacant, València, Sagunt o Castelló han de tindre una eixida ferroviària. Les futures estacions intermodals de Castelló, Sagunt o València (la Font de San Lluís) han d'estar connectades amb el corredor mediterrani. La nova connexió i estació de l'aeroport de L'Altet-Alacant a Elx ha de ser una realitat també d'aquest corredor mediterrani.

Exigim urgentment la connexió del corredor entre Castelló, València i La Encina, per tenir una reducció de temps suficient que permeta guanyar competitivitat i sostenibilitat.

També demanem en les nostres esmenes un impuls al corredor per competir amb els vols contaminants que hi ha per exemple entre València i Barcelona o Barcelona i Alacant. Volem que el gros dels desplaçaments de mitjana distància, que són aquests, puguen tindre l'opció de circular per ferrocarril.

Hem d'aconseguir una nova nova connexió entre València i Castelló de la Plana que permeta una millora en les connexions de rodalia, mitja distància i llarga distància, així com de mercaderies entre València, Castelló, Tarragona i Barcelona.

Volem també, en les nostres esmenes, començar els projectes constructius d'aquestes actuacions i de la nova estació central de València. És inconcebible que la tercera ciutat de l'Estat continue sent el semàfor d'Europa. Per això exigim en les nostres esmenes finalitzar l'estudi informatiu del túnel passant per València. Pensem i defensem que el tren és el mitjà del futur. El tren necessari, el de rodalies, mitja distància i mercaderies, però avui en dia encara l'AVE s'endú el 90 % de les inversions ferroviàries. I mentrestant veiem com recursos que haurien de destinar-se al corredor mediterrani, o que en són directament partides, es destinen a estacions de rodalies del nucli de Madrid.

I per cert, i és també el que ens dol un poc del que sabem que serà el debat d'avui, el corredor no acaba en les Terres de l'Ebre ni al Sènia. No pensar, o no apostar, per millorar les connexions al País Valencià i centrar-se sols en Catalunya pensem que no és bo per al País Valencià i, per tant, per extensió, tampoc no és bo per a Catalunya, ja que les nostres economies estan directament interconnectades. Per això hem demanat desenvolupar tot el que queda del corredor, des d'Algesires fins a Almeria, Múrcia, València i Catalunya.

És cert que vostès representen l'electorat català i jo al valencià, i que han de presentar propostes per a Catalunya, és obvi, però si el corredor no es desenvolupa al País Valencià, a vostès tampoc els farà cap favor. Mentre el corredor no estiga fet al País Valencià, el corredor no funcionarà, i si no funciona el corredor al País Valencià, a les carreteres del País Valencià i a les carreteres catalanes estarem suportant milers i milers de camions per les nostres. Les seues empreses també ho notaran, com les empreses valencianes. I les persones segurament tindran menys incentius per a viatjar o per a fer turisme pel País Valencià o per Catalunya. Ara els camions que ixen d'Algesires o Castelló van fins la frontera de França i allí puguen al tren, perquè abans no poden fer-ho. Vostès i nosaltres ens menjarem el seu fum, la congestió i els riscos a les carreteres que això suposa. Per això a les nostres esmenes demanàvem també que miraren un poquet més al sud perquè també els afecta directament a vostès. Tant de bo hagen acceptat les nostres esmenes, ja sé que no les acceptaran encara que la voluntat és bona, per això la nostra posició serà la d'abstenció a la seua proposta.

Gràcies.

Gracias.

*Desde que nuestro grupo está en esta Cámara hemos hablado muchísimas veces del corredor mediterráneo; hablar muchísimo, pero la verdad es que avanzar se ha avanzado muy poco. Recuerdo perfectamente, por ejemplo, que en 2017 el Grupo Socialista presentó una moción para priorizar el corredor mediterráneo central, es decir, el que ni discurría por Murcia ni por el País Valenciano ni por Cataluña, sino por la Meseta y Madrid, donde el Mediterráneo sabemos que se encuentra muy lejos. El revuelo que generó provocó que el Grupo Socialista retirara la moción.*

*Muchos hablamos del corredor y muchos han querido aprovechar las mociones en esta Cámara para reivindicar casi un corredor a la carta, en ocasiones desvirtuando el propio corredor mediterráneo de mercancías; incluso con mucha mala baba, de modo que, en lugar de conectar los principales puertos del Mediterráneo, que es lo que haría falta y para lo que sirve este corredor, lo han defendido para separarnos. Por ejemplo, no quieren que Algeciras esté conectada con el puerto de Valencia por ferrocarril, y creo que esto es tirar todas las piedras encima, y es que las mercancías tienen que circular por tren. Estamos hartos de tanto transporte por carretera. Ir por la AP-7, por ejemplo, es temerario, por los miles y miles de camiones que circulan todos los días, con el impacto que tiene y los problemas que generan.*

*Los puertos de Algeciras, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Sagunto y Castellón deben tener una salida ferroviaria. Las futuras estaciones intermodales de Castellón, Sagunto y Valencia deben estar conectadas con el corredor mediterráneo. La nueva conexión y estación del aeropuerto de El Altet-Alicante-Elche tiene que ser una realidad también de este corredor mediterráneo.*

*Exigimos urgentemente la conexión del corredor entre Castellón, Valencia y La Encina, para tener una reducción de tiempo suficiente que permita ganar competitividad y sostenibilidad.*

*También pedimos un impulso al corredor para competir con los contaminantes vuelos que hay, por ejemplo, entre Barcelona y Valencia o Barcelona y Alicante. Queremos comenzar a desplazar los viajes de media distancia para que se pueda tener la opción de circular por ferrocarril.*

*Tenemos que conseguir una nueva conexión entre Valencia y Castellón de la Plana que permita una mejora de las conexiones de cercanías, media distancia y larga distancia, así como de mercancías entre Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona.*

*Queremos también comenzar los proyectos constructivos de estas actuaciones y la nueva estación central de Valencia. Es inconcebible que la tercera ciudad del Estado continúe siendo el semáforo de Europa. Por eso exigimos en nuestras enmiendas finalizar el estudio informativo del túnel que pasa por Valencia, y defendemos que el tren sea el medio del futuro. El tren es necesario —rodalés, media distancia y mercancías— pero hoy en día el AVE se lleva el 90 % de las inversiones ferroviarias y, mientras, vemos cómo recursos que deberían destinarse al corredor del Mediterráneo se destinan a estaciones de cercanías del núcleo de Madrid.*

*Por cierto, y esto hoy nos duele un poco, he de decir que el corredor no acaba en las Tierras del Ebro ni en La Sénia. No pensar o no apostar por mejorar las conexiones en el País Valenciano y centrarse solo en Cataluña no es bueno para el País Valenciano y tampoco por extensión para Cataluña, ya que nuestras economías están interconectadas. Por eso hemos pedido desarrollar todo lo que queda del corredor, desde Algeciras hasta Almería, Murcia, Valencia y hasta Cataluña.*

*Es cierto que ustedes representan al electorado catalán y yo al valenciano, y que tienen que presentar propuestas para Cataluña, pero si el corredor no se desarrolla en el País Valenciano a ustedes tampoco les hará ningún favor. Mientras el corredor no esté hecho en el País Valenciano no funcionará y, si no funciona, en las carreteras del País Valenciano y en las carreteras catalanas, estaremos soportando el tráfico de miles y miles de camiones; sus empresas también lo notarán, como las empresas valencianas, y las personas tendrán más incentivos para viajar o para hacer turismo por el País Valenciano y por Cataluña. Ahora los camiones que salen de Algeciras o Castellón van hasta la frontera de Francia y allí se suben al tren porque antes no podían hacerlo. Nosotros nos comeremos su humo, la cogestión y los problemas que ello genera. Por eso, en nuestras enmiendas pedíamos que miren también un poco hacia el sur, porque eso también les afecta directamente a ustedes. Ojalá acepten nuestras enmiendas. La voluntad es buena, y, por lo tanto, nuestra posición será la de la abstención.*

*Gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la senadora Merelo Palomares, para la defensa de la enmienda.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en Vox hemos demostrado en infinidad de ocasiones nuestra preocupación por el estado de las infraestructuras nacionales relacionadas con el transporte, especialmente las ferroviarias. El corredor del Mediterráneo constituye, sin ningún género de dudas, uno de los proyectos ferroviarios más ambiciosos concebidos en las últimas décadas. El hecho de que esta

infraestructura de gran envergadura se encuentre inacabada e incompleta y que sume más de veinte años no resta un ápice de su enorme potencial. Pero para que este potencial se convierta en una realidad necesitamos que cesen los retrasos en la ejecución de estos proyectos. Por ello, haciendo uso de la oportunidad que aquí se nos brinda, pedimos que el corredor del Mediterráneo se complete lo antes posible, sin olvidar que ha de llegar a la bahía de Algeciras antes de 2025 y que queda mucho camino por andar al respecto. Así lo atestiguan, entre otros, los tramos sin concluir que comprenden Murcia, Almería y Granada; tramos a los que el grupo proponente no hace ni mención, aunque desconocemos si por ignorancia o por desinterés con respecto a todo aquello que no concierna de manera directa o indirecta a Cataluña. No obstante, recordamos a sus señorías del grupo Juntos por Cataluña que, aunque pretendan utilizar una infraestructura ideada para reportar beneficios al conjunto de la nación española en todos sus aspectos en beneficio exclusivo de Cataluña, tendrán a Vox para recordarles que su puesto y salario en esta Cámara se debe a todos los españoles, que deben acatar lo dispuesto en la Constitución española y que no deben olvidar que la misma consagra dos principios fundamentales que deberían recordarse antes de elaborar próximas mociones que se asemejen a esta, como son el principio de solidaridad entre regiones y el de lealtad institucional.

Resulta a todos visos legítimo pretender que se completen todas las obras concernientes al corredor del Mediterráneo en Cataluña, pero sin olvidarse del resto de tramos que afectan a las demás comunidades autónomas; más aún, cuando se da la circunstancia de que el lugar en el que este proyecto se encuentra más avanzado es precisamente en la comunidad autónoma de la fuerza proponente, autonomía que se sitúa a su vez a la cabeza de las que mayor inversión en infraestructuras reciben cada año del Estado.

Por estas razones hacemos saber al partido Juntos por Cataluña que no están en esta Cámara de representación para convertirse en el altavoz de los dictados del independentismo ni tampoco para utilizar de manera torticera los cauces que les oferta la democracia para hacer un uso egoísta, insolidario y desleal para con el resto de los ciudadanos españoles. De esta forma, Vox propone la sustitución de esta moción a través de unas enmiendas que contengan una visión de conjunto, acorde con las necesidades reales de nuestro país, solidarias y lejanas a todo atisbo de politización discriminatoria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el senador Vázquez Rojas.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en un día de indignación para la mayoría de los españoles, regresa a esta Cámara un asunto tan crucial como recurrente: el corredor del Mediterráneo. Se trata de una infraestructura única de competitividad y al tiempo incompleta, una infraestructura esencial y sin embargo suspendida en numerosos tramos sin razón técnica alguna y sin el impulso necesario, tramos que, por cierto, se encuentran principalmente ubicados en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

El corredor del Mediterráneo debería ser la gran prioridad para España; una prioridad económica, política y social, que genere empleo y oportunidades para todos, una infraestructura que impulse la competitividad y promueva la vertebración territorial y fomente también la cohesión social. Sin embargo, hoy los senadores de Junts nos traen su particular visión —como podríamos, por otro lado, esperar— porque les recuerdo que es una infraestructura que discurre desde Algeciras hasta Francia y no solo en Cataluña. Mientras Junts va a lo suyo y otros van a lo de ellos, el Grupo Popular va a continuar yendo a lo de todos, con lo de todos los españoles, los que vivan en Cataluña y los que vivan también en el resto de España. Un corredor para Cataluña, pero también para la Comunitat Valenciana, para la Región de Murcia y para Andalucía.

Por eso, porque nos importa, y mucho, el corredor mediterráneo hemos presentado dos enmiendas. La primera enmienda es de modificación al punto 4. Señorías, no hay consenso territorial y eso debe ser lo primero. Los que defienden las estaciones intermodales reconocen que ni Reus ni Girona van a ser la cuarta pista de El Prat y, sobre todo, también tienen dudas sobre la intermodalidad. Está claro que han estado tan ocupados en sus asuntos que no han tenido tiempo para consultar este punto.



Hemos registrado también una enmienda, la más importante de todas, que permita reivindicar desde esta Cámara una infraestructura que tiene su sentido en su conjunto y no en una parte. Por ese motivo, la enmienda de adición quiere que esta Cámara inste también al Gobierno a impulsar igualmente la realización de los restantes tramos del corredor mediterráneo pendientes de ejecución en las comunidades autónomas de la Región de Murcia, en la Comunitat Valenciana y en Andalucía, las grandes olvidadas del corredor, al objeto de completar la totalidad del trazado desde su inicio en Algeciras hasta Francia, así como las obras de conexión intermodal que sean necesarias con las terminales prioritarias de la infraestructura. Entendemos que no es demasiado pedir.

No tiene sentido alguno impulsar la variante del tramo de mercancías por el interior de Tarragona —por cierto, tal y como defendía el Partido Popular hace unos años— y tener detenido hacia el sur, sin causa técnica alguna, el corredor mediterráneo en la provincia de Alicante. De nada sirve defender un calendario de actuación en un tramo específico en Cataluña si los tramos definidos, como el Valencia-Vandellòs sufren retraso tras retraso. ¿Para qué sirve conectar las cuatro terminales prioritarias de Cataluña y olvidar el tramo de conexión entre Almería y Granada? Por citar algunos, sectores como el agroalimentario, el turístico, el transporte o el de logística, en un arco mediterráneo español con el 47 % de la población y el 50 % de las exportaciones, ven que las esperanzas puestas en este corredor mediterráneo se desinflan con este Gobierno preocupado solo por perpetuarse.

Avancemos con la máxima de que nada estará terminado hasta que todo esté terminado, en este concepto de España, que no quieren entender, de trabajar todos juntos para que una infraestructura vital, como es esta, quede terminada íntegramente en el menor tiempo posible. Ahí siempre estará el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora González Dios.

La señora GONZÁLEZ DIOS: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Com bé diu la moció presentada pel grup de Junts per Catalunya, el Corredor Mediterrani és una infraestructura molt important per al país, per generar els moviments d'importacions i exportacions de mercaderies necessaris, així com els fluxos de turisme internacional. És per això que cal donar-li la prioritat que requereix, i el Govern socialista aposta per aquesta infraestructura. Tal com va exposar al passat ple, del 8 de juny, el ministre de Transports, Mobilitat i Agenda Urbana, és una infraestructura en què s'ha posat el focus a nivell dels Pressupostos Generals de l'Estat, després d'uns d'aturada d'aquestes inversions per part del Govern anterior. El compromís del Govern d'Espanya amb el Corredor Mediterrani és ferm. Per això, davant d'aquesta moció, hem presentat un text de modificació per tal d'aprofundir en el debat i d'aconseguir el màxim acord possible. Cal destacar la bona predisposició que ha tingut el Grup Parlamentari de Junts per Catalunya per acceptar aquesta transacció i treballar-la conjuntament. Aquesta és, creiem, la manera d'arribar a acords; amb l'aportació i l'entesa de diferents punts de vista, per tal d'arribar a un acord que ens porti millores a tots i totes.

Deixeu-me fer cinc cèntims dels punts acordats en aquesta moció. El primer punt ja compta amb el compromís del ministre —ja ho va dir ell mateix, tal com va exposar al passat ple del 8 de juny— de complir amb el calendari i el programa d'execució. Per tant, aquest punt, gairebé que el tindríem mig resolt, i s'ha de posar.

El segon punt demana iniciar els estudis per a la variant de mercaderies de l'interior de la zona de Tarragona, tenint en compte que s'ha de prioritzar el pas de mercaderies per l'interior, i que la línia de la costa acabi sent, amb el temps, exclusiva per a viatgers. Cal destacar que, en els Pressupostos Generals de l'Estat del 2021, el Govern ha inclòs una partida de 200.000 euros per portar a terme els estudis en aquest sentit.

Al punt tres s'aposta per impulsar la implantació d'una xarxa de terminals interoperables i connectades, que facilitarà la interconnexió plena del ferrocarril amb les empreses del sector logístic. Aquest fet facilitarà en alt grau les comunicacions, dotant d'equipaments el territori per oferir serveis intermodals i logístics de primer ordre.



Al punt quatre, també important, impulsem els estudis perquè arribi l'alta velocitat a l'aeroport de Girona-Costa Brava, així com a l'estació central intermodal de Reus. És clau poder fer arribar l'alta velocitat a aquests punts per donar una major cobertura i enriquir d'aquesta manera el Corredor Mediterrani.

L'últim apartat aposta per fer més competitiu el trajecte de València a Barcelona, implantant l'ample internacional en el tram de Castelló de la Plana a Tarragona. Cal apostar per treure tot el fruit a les potencialitats del corredor, i en aquest tram cal millorar-lo perquè pugui satisfer les necessitats que presenta.

En resum, és una moció que pretén donar un impuls a tornar a treballar pel Corredor Mediterrani, tan necessari i important; aquesta infraestructura que recorre de sud a nord el nostre país i connecta amb la resta d'Europa.

Vull agrair un cop més la voluntat, la bona entesa i el treball del grup parlamentari que proposa aquesta moció per tal que prosperi amb el màxim acord possible.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*.

*Como bien dice la moción presentada por Junts per Catalunya, el corredor mediterráneo es una infraestructura muy importante para el país, para generar el volumen de importaciones y exportaciones de mercancías necesarias, así como el flujo de turismo internacional. Por eso, hay que darle la prioridad que requiere, y el Gobierno socialista apuesta por esta infraestructura. Tal y como expuso en el pasado Pleno del 8 de junio el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es una infraestructura en la que se ha puesto el foco a nivel de los Presupuestos Generales del Estado tras unos años de paro en estas inversiones por parte del Gobierno anterior. El compromiso del Gobierno de España con el corredor mediterráneo es firme, y por eso hemos presentado un texto de modificación a esta moción, para profundizar en el debate y conseguir el máximo acuerdo posible. Quiero destacar la buena predisposición que ha tenido Junts per Catalunya para aceptar esta transacción y trabajarla conjuntamente. Esta es, creemos, la forma de llegar a acuerdos, con la aportación y el entendimiento desde distintos puntos de vista, para llegar a un acuerdo que nos aporte mejoras a todos y todas.*

*Permítanme que les explique brevemente los puntos acordados en esta moción. El primer punto cuenta ya con el compromiso del ministro, tal y como lo dijo él mismo durante el pasado Pleno del 8 de junio, de cumplir con el calendario y el programa de ejecución. Por lo tanto, ese punto lo tendríamos ya medio resuelto y se ha de poner.*

*El segundo punto pide iniciar los estudios para la variante de mercancías del interior de la zona de Tarragona, teniendo en cuenta que hay que priorizar el paso de mercancías por el interior, y que la línea de la costa acabe siendo con el tiempo exclusiva para viajeros. Hay que destacar que en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 el Gobierno ha incluido una partida de 200 000 euros para llevar a cabo los estudios en ese sentido.*

*El punto tres apuesta por implantar una red de terminales interoperables y conectadas que facilitará la conexión plena del ferrocarril con las empresas del sector logístico. Este hecho facilitará en gran medida las comunicaciones, dotando de equipamientos al territorio para ofrecer servicios intermodales y logísticos de primer orden.*

*En el punto cuatro, también importante, impulsamos los estudios para que llegue la alta velocidad a los aeropuertos de Girona, Costa Brava, y a la estación intermodal de Reus. Es clave hacer llegar la alta velocidad a estos puntos para dar una mayor cobertura y enriquecer de esta forma el corredor mediterráneo.*

*El último apartado apuesta por hacer más competitivo el trayecto de Valencia a Barcelona, implantando el ancho de vía internacional en el tramo de Castellón de la Plana a Tarragona. Hay que apostar por sacar todo el fruto y las potencialidades del corredor, y en ese tramo hay que mejorarlo para que pueda satisfacer las necesidades que se presentan.*

*En resumen, es una moción que pretende dar un impulso a seguir trabajando por el corredor mediterráneo, tan necesario e importante, esta infraestructura que recorre de sur a norte nuestro país y nos conecta con el resto de Europa.*

*Quiero agradecer, una vez más, la voluntad, el buen entendimiento y el trabajo del grupo parlamentario proponente de la moción para que esta prospere con el máximo acuerdo posible.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Cervera Pinart, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, presidenta. Bona tarda, senyories.

En primer lloc, volem agrair la feina feta per totes i tots els qui han treballat per presentar esmenes a la nostra iniciativa. També volem agrair la predisposició al diàleg de tots els grups amb qui hem contactat, que em penso que són la majoria.

Malgrat que Junts per Catalunya entenem el Corredor Mediterrani com un tot, la nostra moció fa referència només als trams amb afectació directa a Catalunya. És per això mateix que no hem acceptat cap de les esmenes presentades sobre la totalitat del traçat o sobre altres territoris, i hem intentat, en la mesura possible, transaccionar la resta. Senyor Mulet, en aquest sentit, no dubti de la nostra més absoluta solidaritat amb totes les reivindicacions territorials. Des d'aquí mateix, Junts per Catalunya assumim el compromís de donar suport a les mocions que es presentin en aquesta Cambra sobre cadascun d'ells. En el seu cas, li diria que ho revisi, perquè farem el que hem fet sempre que vostè ha presentat una iniciativa sobre el seu territori. I ho farem perquè estic convençut que només desplegant tots els esforços per coordinar-nos amb la resta de territoris que formen part d'aquest Corredor Mediterrani n'assolirem la total i definitiva execució. Però ho saben molt bé: nosaltres no som senadors de València ni de Múrcia ni d'Andalusia. Nosaltres som senadors catalans i defensem el que ens és propi.

Com ja saben, la majoria dels grups acabarem votant una transaccional sobre la part dispositiva d'aquesta moció; una moció que nosaltres entenem que pot recollir el vot favorable de la majoria.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.*

*En primer lugar, queremos agradecer el trabajo realizado por todos y cada uno de los que han trabajado para presentar enmiendas a nuestra iniciativa, así como la predisposición al diálogo de todos los grupos con los que nos hemos puesto en contacto, que creo que son la mayoría.*

*A pesar de que en Junts per Catalunya entendemos el corredor mediterráneo como un todo, nuestra moción hace referencia solo a los tramos que afectan directamente a Cataluña. Por eso mismo, no hemos aceptado ninguna de las enmiendas presentadas sobre la totalidad del trazado o las relativas a otros territorios, y hemos intentado, en la medida de lo posible, transaccionar el resto. En este sentido, señor Mulet, no dude de nuestra más absoluta solidaridad con todas las reivindicaciones territoriales. Desde aquí mismo, en Junts per Catalunya Cataluña asumimos el compromiso de apoyar las mociones que se presenten en esta Cámara sobre cada una de ellas. En su caso, le diría que lo revise, porque vamos a hacer lo que hemos hecho siempre que usted ha presentado una iniciativa sobre su territorio, y lo vamos a hacer porque estamos convencidos de que solo desplegando todos los esfuerzos para coordinarnos con el resto de territorios que forman parte de este corredor mediterráneo, conseguiremos su total y definitiva ejecución. Pero ustedes saben muy bien que nosotros no somos senadores de Valencia, ni de Murcia, ni de Andalucía, nosotros somos senadores catalanes y defendemos lo que nos es propio.*

*Como ya saben, la mayoría de los grupos acabaremos votando una transaccional sobre la parte dispositiva de esta moción, una transaccional que nosotros entendemos puede recoger el voto favorable de la mayoría.*

*Muchas gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, lamentamos profundamente que sigan empecinados en su actitud de mirar solo a Cataluña y no al conjunto de la nación española. Como comprenderán, Vox no va a apoyar una moción que pretende convertir un proyecto al servicio de España en una herramienta al servicio de solo una parte de los españoles.

Por si albergaban ustedes algún género de dudas, nuestro voto es negativo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.  
Por el mismo grupo, tiene la palabra el senador Sánchez-Garnica. (*Denegaciones*).  
¿Por el Grupo Parlamentario Democrático intervendrá algún senador? (*Pausa*).  
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies de nou, presidenta. Bona tarda de nou.

Com deia el nostre portaveu, el senador Cleries, a la seva interpel·lació al ministre de Transports, el passat 8 de juny, des de Catalunya hem presentat una moció amb la voluntat d'arribar a l'acord, que és el que la ciutadania ens demana quan parlem d'infraestructures estructurals com el Corredor Mediterrani. Perquè, quan parlem del Corredor Mediterrani, parlem d'una infraestructura de primer ordre, una infraestructura clau sobretot per al transport de mercaderies, però també pel de viatgers; una infraestructura que ha de connectar definitivament el nord i el centre d'Europa amb el sud, una connexió necessària a tots els nivells, com es va demostrar ahir a Estrasburg.

L'execució del Corredor Mediterrani de cap a cap de l'Estat és un repte de vital importància per consolidar Catalunya com un *hub* logístic del sud d'Europa. Perquè, com saben, la logística és un sector estratègic i determinant per la connexió i la projecció internacional, que beneficia sense cap mena de dubte l'economia i l'articulació del territori, però també la cooperació comercial i social transfronterera. Evidentment, la de Catalunya, però també la de la resta de l'arc mediterrani i de l'Estat.

Podem reconèixer, com deia la senadora Castellví en la presentació de la moció, que des del 2019, el *Gobierno del Estado* ha donat un impuls al Corredor Mediterrani. Però això no ha revertit el temps que l'Estat ha insistit en una xarxa radial, de la qual el Grup Popular és responsable en gran part. Per tant, sorprèn el discurs del seu portaveu. Les polítiques del Grup Popular han provocat el retard en la seva execució i una manca de calendari clar, no només per al traçat a Catalunya sinó per al traçat en el seu conjunt. En aquest sentit, a Junts per Catalunya considerem que és prioritari el desplegament de les infraestructures compromeses per l'Estat espanyol i beneïdes per la Unió Europea. Aquestes actuacions han de permetre reduir el cost del transport, reduir-ne les externalitats ambientals i augmentar-ne la competitivitat, connectant els ports, els aeroports, les terminals ferroviàries i les àrees d'activitat econòmica.

Per tot això, a Junts per Catalunya treballem per un Corredor Mediterrani que a Catalunya inclogui els accessos ferroviaris al port de Barcelona i de Tarragona, el tercer fil entre el límit administratiu amb el País Valencià i Castellbisbal, entre Tarragona i Reus i entre Figueres i Portbou. Treballem per fer realitat les terminals ferroviàries a la llera del riu del port de Barcelona i la zona d'activitats logístiques del port de Tarragona, així com la connexió de la terminal de Vilamallà a l'ample internacional, i sense oblidar les estacions dels aeroports de Girona i Reus, que han d'estar connectats amb Barcelona.

Estem convençuts que, amb aquesta moció, per bé que és evident que no ho resoldrem tot, fem un pas per fer-ho realitat i col·laborem en el desenvolupament del conjunt del traçat del Corredor Mediterrani. Per això mateix, esperem comptar amb el seu suport.

Moltes gràcies.

*Gracias y buenas tardes de nuevo, presidenta.*

*Como decía nuestro portavoz, el senador Cleries, en su interpelación al ministro de Transportes, el pasado 8 de junio, en Junts per Catalunya hemos presentado una moción con la voluntad de llegar a un acuerdo, que es lo que la ciudadanía nos pide cuando hablamos de infraestructuras estructurales como el corredor mediterráneo, porque cuando hablamos del corredor mediterráneo hablamos de una infraestructura de primer orden, una infraestructura clave, sobre todo para el transporte de mercancías, pero también para el de viajeros; una infraestructura que debe conectar definitivamente el norte y el centro de Europa con el sur, una conexión necesaria a todos los niveles, como quedó demostrado ayer en Estrasburgo.*

*La ejecución del corredor mediterráneo de punta a punta del Estado es un reto de vital importancia para consolidar Cataluña como un hub logístico del sur de Europa, porque, como saben, la logística es un sector estratégico y determinante para la conexión y la proyección internacional, que beneficia, sin lugar a dudas, a la economía y a la articulación del territorio, pero también a la cooperación comercial y social transfronteriza, evidentemente la de Cataluña, pero también la del resto del arco mediterráneo y del Estado.*

*Podemos reconocer, como decía la senadora Castellví en la presentación de la moción, que desde 2019 el Gobierno del Estado ha dado un impulso al corredor mediterráneo, pero eso no ha revertido el tiempo que el Estado ha insistido en una red radial, de la que el Grupo Popular es responsable en gran medida y, por tanto, sorprende el discurso de su portavoz. Unas políticas del Grupo Popular que han provocado el retraso en su ejecución y una falta de calendario claro, no solo para el trazado en Cataluña, sino para el trazado en su conjunto. En ese sentido, en Junts per Catalunya consideramos prioritario el despliegue de las infraestructuras comprometidas por el Estado español y bendecidas por la Unión Europea; unas actuaciones que deben permitir reducir el coste del transporte, reducir sus externalidades ambientales y aumentar la competitividad conectando los puertos, los aeropuertos, las terminales ferroviarias y las áreas de actividad económica.*

*Por todo eso, en Junts per Catalunya trabajamos por un corredor mediterráneo que en Cataluña incluya los accesos ferroviarios a los puertos de Tarragona y Barcelona, el tercer hilo entre el límite administrativo del País Valenciano y Castellbisbal, entre Tarragona y Reus, y entre Figueras y Port Bou. Trabajamos para hacer realidad las terminales ferroviarias en el margen del río del puerto de Barcelona y en la zona de actividades logísticas del puerto de Tarragona, así como la conexión de la terminal de Vilamalla al ancho de vía internacional, sin olvidar las estaciones de los aeropuertos de Girona y Reus, que deben estar conectadas con Barcelona.*

*Estamos convencidos de que con esta moción, si bien es evidente que no resolveremos todo, sí damos un paso para hacerlo realidad y colaboramos en el desarrollo del trazado del corredor mediterráneo. Por eso mismo, esperamos contar con su apoyo.*

*Muchas gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta.

Señorías, en la Cámara territorial, a nosotras y a nosotros nos parece una maravilla que haya senadores y senadoras que miren por Cataluña, que miren por el País Vasco, que miren por Andalucía, que miren por Canarias. Nos parece que de eso es de lo que se trata. En este sentido, la mayoría del Grupo de la Izquierda Confederal va a votar a favor de la moción que trae Junts, y esperamos esa reciprocidad. En algún momento, traeremos también nosotros alguna moción parecida en lo que afecta a Andalucía. Esperamos que en ese momento también podamos contar con este apoyo recíproco. Lo he comentado con la senadora Castellví y sé que cumple su palabra, con lo cual me da una enorme alegría.

Permítanme que hablemos en este caso de algunas de las cosas del corredor mediterráneo en Andalucía. Por cierto, alguien dudaba esta tarde sobre qué nacionalidades del Estado eran de primera o no. Yo no tengo ninguna duda: Andalucía es de primera, no ya desde la Constitución, sino desde antes. Desde el 4 de diciembre de 1977 Andalucía es de primera, porque el pueblo andaluz salió a la calle a demandarlo y luego lo ganó en un referéndum. En Andalucía sí hicimos un referéndum, era otro tiempo y eran otras circunstancias. La democracia era muy frágil entonces y los partidos políticos fueron capaces de pactar. Claro, la derecha dijo: Andalucía, este no es tu referéndum. Yo comprendo que no le gusten los referéndum a la derecha, pero la mayoría abrumadora del pueblo andaluz decidió ser de primera, y desde entonces, no nos baja nadie de ese escalafón, del de primera.

En Andalucía se da una paradoja, y es que tenemos no uno sino dos corredores mediterráneos: uno que pasa por Madrid, retorciendo la geografía hasta el esperpento, y otro que pasa por el litoral, por la orilla, por donde está el Mediterráneo. A día de hoy, no tenemos ninguno de los dos; lo que tenemos es un alto grado de incertidumbre en ambos trayectos. Respecto al corredor mediterráneo de verdad, el del litoral, nos preocupa qué va a ocurrir a partir de Alicante, porque a menudo se argumenta la orografía como un problema por la dificultad que suponen las pendientes para el tráfico de mercancías, y eso nos inquieta, porque el aislamiento ferroviario de Almería es una realidad que ha venido agravándose paulatinamente en los últimos años. La pandemia ha constatado una realidad previa: la pérdida de peso del ferrocarril en el oriente de Andalucía. Se ha venido perdiendo viajeros, conexiones, ingresos... Según los datos de la Mesa del Ferrocarril de



Almería, en la década de los cincuenta del pasado siglo, hace setenta años, los ferrocarriles que llegaban a la ciudad circulaban a la misma velocidad media que lo hacen ahora: a 83 kilómetros por hora. Solo van más lentos en la provincia de Badajoz, la otra gran olvidada del transporte por ferrocarril. Por otra parte, es necesario mejorar las condiciones de transporte de mercancías en un territorio que cuenta con la agricultura como motor económico principal, que emplea a decenas de miles de personas, que es un sector estratégico para su desarrollo; evidentemente, la agricultura del oriente andaluz solo puede ser competitiva si hay un corredor mediterráneo que dé salida a todos esos productos de esa enorme y potente huerta.

Granada. En los últimos años es otra de las grandes damnificadas de la pérdida de peso del sector ferroviario. La diputación, los ayuntamientos de la provincia, los agentes sociales, los partidos políticos han venido y vienen reclamando que la conexión del litoral mediterráneo en los tramos afectados por el corredor sea una prioridad para las diferentes instituciones. Tratamos de explicar que las conexiones Almería-Murcia y Almería-Granada son estratégicas para toda Andalucía, porque, además, vienen a avanzar en la precaria conexión del principal puerto del Estado: el puerto de Algeciras. Asistimos también en Andalucía a una escalada de retrasos y de excusas para avanzar en estas obras. Los diferentes gobiernos han venido anunciando que se posponen, primero, un año, después, tres, y así hasta encontrar serias dudas de que estas conexiones sean una cuestión prioritaria para el Estado español.

La conexión de Algeciras con el gran eje transeuropeo, pasando por Granada, Almería y conectándolo con toda la cuenca mediterránea hasta llegar a Francia, es una apuesta comunitaria, pero es que, además, es una cuestión de justicia y de economía, pues afecta al 50 % de las mercancías por esta vía y al 47 % de la población del conjunto del Estado. Lo hemos reiterado en muchas ocasiones, volveremos a reiterarlo en una iniciativa cuando nos toque: es urgente desbloquear el tramo Granada-Antequera, una obra que se encuentra parada, y duplicar la vía cuanto antes para permitir la circulación de mercancías en el tramo Algeciras-Bobadilla, un tramo fundamental porque forma parte de los dos corredores mediterráneos que tenemos en Andalucía: el que pasa por Madrid y el que pasa por el litoral.

Andalucía necesita un corredor mediterráneo, como también necesita de ese tramo central. El desarrollo del ferrocarril como medio de transporte de mercancías y pasajeros es el futuro, porque es la infraestructura más sostenible ambientalmente y la más barata a largo plazo, la que le hace ser el medio de transporte más democrático porque no deja atrás las zonas rurales ni las zonas económicamente deprimidas. Tenemos una apuesta inequívoca por el ferrocarril del siglo XXI. No solo mejoraremos la vida y la salud de la ciudadanía superando la dependencia de la carretera, además, haremos el diseño de un Estado interconectado para el siglo XXI, en lugar del modelo radial, porque la realidad, pese a lo que pueda parecer, es que Madrid no es el centro del universo, y cuando hablo de Madrid hablo de la metáfora del poder y de la concepción centralizadora y centralista del poder, no hablo de la ciudadanía...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Vaya terminando, señoría.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Termino, presidenta.

Ni de la ciudad ni de la comunidad, que es absolutamente maravillosa, como cualquier lugar del Estado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Vaquero Montero.

La señora VAQUERO MONTERO: Mila esker presidenta.

Eta eskerrik asko JUNTS-i, eta bere baimenarekin, aurkeztutako

mozioak amaitu gabe dagoen Atlantikoko korredorearen inguruan hitz

egiteko aukera eskeintzen digulako ere. Essen eko akordiotik 27 urte pasa dira, eta oraindik lehenatasunezko ardatz diren Atlantikoko eta Mediterraneoko trenbide sareak amaieratik urrun daude. Obren ejekuzioa oso atzeratuta dago, gehienetan burokraziak eta batez ere, inaktibitate politikoak eraginda.



Esan bezala, estatuak, Europarekin lotzen dituen bi ardatz nagusiak amaitu gabe ditu oraindik, hori bai estatu radial honek, bestelako tramoak lotzen aritu eta ari da, tronkalak diren horiek amaitu Gabe direnean. Ulertezina guztiz, garraio eta logistika ikuspegi batetik. Ulertezina bait da, lurraldeen arteko inbertsio orekaren izenean, trenbide sareen inbertsioa orokortzea, gutxieneko jasangarritasun ekonomiko eta sozial irizpiderik gabe. Ulertezina da, erabiltzaile nahikorik ez duten abiadura handiko geltokietan inbertitzea.

Inbertsio politika honek, Txina eta gero, abiadura handiko kilometro gehien duen estatu espainolak, kilometroko bidaiari gutxiena izateak suposatu du. Eta aldiz, Europarekin lotzen duten bi korredoreak, Atlantikoa eta Mediterraneo, amaitu gabe daude. Ulertezina.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*En primer lugar, quiero dar las gracias a Junts, porque, con su permiso, esta moción que se ha presentado nos da pie a intervenir también sobre la situación del corredor atlántico. Han pasado veintisiete años del acuerdo de Essen y las redes ferroviarias prioritarias del Atlántico y del Mediterráneo están lejos de haberse completado. La ejecución de las obras acumula múltiples retrasos y la mayoría de ellos se debe a la burocracia y, sobre todo, a la inactividad política.*

*Como he dicho, el Estado no ha completado aún estos dos ejes principales que conectan con Europa, dando prioridad a otro tipo de tramos de diseño radial, sin concluir esos tramos que son troncales. Es incomprensible del todo, tanto desde el punto de vista del transporte como desde el punto de vista de la logística, y es incomprensible también que, en nombre del equilibrio territorial de las inversiones, se generalice la inversión en las redes ferroviarias, sin criterios mínimos de sostenibilidad económica y social. Es incomprensible invertir en paradas de alta velocidad que carecen de usuarios suficientes.*

*Esta política de inversiones ha supuesto que el Estado español, solo superado por China, posea el mayor número de kilómetros de alta velocidad con el menor número de viajeros por kilómetro. Sin embargo, los dos corredores que conectan el Estado con Europa, a saber, el atlántico y el mediterráneo, siguen sin completarse, totalmente incomprensible.*

Las políticas de planificación y programación de infraestructuras impulsadas por el Estado no han respondido al carácter prioritario de los corredores ni a la intermodalidad, sino a visiones cortoplacistas e intereses clientelistas. Han pasado veintisiete años desde que el Consejo Europeo aprobara en la Cumbre de Essen el corredor atlántico, y hoy todavía estamos lejos de completar las redes prioritarias. Por lo tanto, se hace necesario y urgente culminar estos corredores sin acumular más retrasos. Ambos corredores son prioritarios y forman parte de la red básica. No puede priorizarse uno sobre el otro, ambos ejes deben completarse y complementarse sin más retrasos.

En junio de 2017, el conseller de Territorio y Sostenibilidad, Josep Rull, y la consejera de Desarrollo Económico e infraestructuras, Arantza Tapia, reivindicaron priorizar el desarrollo de los ejes atlántico y mediterráneo frente a otras opciones de diseño radial o circular en el Estado, completar las redes prioritarias y, una vez completadas estas, fomentar las conexiones con las diferentes regiones, completando así una red multinivel. No podemos obviar que las economías, tanto vasca como catalana, son netamente exportadoras y requieren de unas infraestructuras que les conecten con la meseta, sí, pero, sobre todo, que las conecten con Europa, con trazados ferroviarios, salvando los distintos anchos de vía y los distintos sistemas de señalización y comunicación. Euskadi y Cataluña son territorios de tránsito de los ejes atlántico y mediterráneo y son también territorios de salida y de entrada de los tráficos de personas y mercancías a la Península en sus pasos de Behobia y La Junquera.

Finalizo. Es hora de que el Estado centre todos los esfuerzos en la conclusión de las redes prioritarias, los corredores atlántico y mediterráneo, y no incurra en más retrasos de los ya acumulados ni modifique unilateralmente los acuerdos pactados, anunciando planes B. Los acuerdos están para cumplirlos, no nos podemos permitir el lujo de acumular más retrasos y no podemos perder más oportunidades. Por todo ello, votaremos a favor de esta transaccional.

Mila esker.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Gràcies.

Senyories, és obvi que el Corredor Mediterrani és una infraestructura estratègica per a Catalunya i per al País Valencià, que vertebrava l'eix mediterrani i connecta les principals àrees d'activitat econòmica amb Europa; com també és evident que la història del Corredor Mediterrani és una història d'endarreriments, d'entorpeciments i de bloquejos polítics. És una història de constants resistències per una gran obra que trenca l'esquema radial de les infraestructures a l'Estat espanyol. I que, en conseqüència, ha vist com altres infraestructures molt menys estratègiques li passaven per davant en termes de pressupost i de prioritització. I això està lligat a l'endèmica desinversió en infraestructures a Catalunya, que ha donat com a resultat anys d'endarreriment d'una obra clau i, per tant, ens sembla de justícia assegurar que es compleixen els terminis i els requeriments que es fan des del territori.

El reforç del ferrocarril com a sistema de transport i comunicació és inevitable, per eficiència i per sostenibilitat. I aquest canvi de prioritats s'ha de veure reflectit en les inversions d'infraestructures, amb el Corredor Mediterrani per a mercaderies i també amb una xarxa coherent i ràpida de trens regionals i el pla de xoc per a Rodalies. Inversions que millorin l'eficiència i que vagin en la línia dels objectius de desenvolupament sostenible i de la mitigació dels efectes del canvi climàtic.

L'Estat espanyol està encara preocupantment lluny de complir els objectius de transport de mercaderies per ferrocarril. Un informe del Tribunal de Comptes Europeu assenyala que cada any travessen la frontera amb França uns 90 milions de tones de mercaderies en vehicles pesats —uns 19.000 camions al dia—, i només el 3,1 milions de tones ho fan per tren. També determina aquest informe europeu que existeixen traves que demostren que el corredor ferroviari de mercaderies encara no és prou tingut en compte per les autoritats espanyoles i franceses.

És, per tant, de justícia i és necessari exigir al govern de l'Estat espanyol que compleixi amb el calendari i amb les inversions en el Corredor Mediterrani, i que ho faci amb la construcció d'una línia exclusiva i segregada de la xarxa convencional, amb doble via i ample internacional. També és necessària la planificació de la doble plataforma segregada i exclusiva per a mercaderies a la zona de Tarragona, que connecti l'aeroport de Reus i el port de Tarragona, però que no hipotequi els nuclis urbans. I que es portin a terme projectes com l'arribada de la via del tren d'ample internacional a la terminal de mercaderies de Vilamallà, on la Generalitat va haver de prendre la iniciativa i assumir el cost dels estudis i dels projectes previs.

Un altre dels problemes que pateix el corredor i que cal resoldre és la connexió intermodal, ja que no hi ha accessos ni als ports ni a les terminals logístiques. Cal assegurar l'execució de les obres que permetin un recorregut continu de sud a nord —com ja s'ha dit—, accessible als ports de Tarragona i Barcelona, i la instal·lació de l'ample internacional. I també assegurar la connexió amb alta velocitat dels aeroports de Girona i Reus. El que és evident també és que l'alta velocitat ha d'estar al servei de la intermodalitat, connectant el sistema aeroportuari català: cal abordar amb urgència la connexió dels aeroports de Reus i de Girona, per equilibri territorial i també per descongestionar l'aeroport de Barcelona-El Prat, del que ja hem dit i repetit que mantenim l'exigència respecte del debat sobre la seva possible ampliació, deixant la porta oberta però amb la garantia de tots els condicionants mediambientals, socials, econòmics i territorials.

Per tot això reclamem que es compleixin els terminis i les inversions al Corredor Mediterrani; que s'eliminin els colls d'ampolla; que es garanteixi l'articulació amb els diferents modes de transport, i que s'asseguri el pas de mercaderies per l'interior de Tarragona. Per tot això, donarem suport a la moció.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Señorías, es obvio que el corredor mediterráneo es una infraestructura estratégica para Cataluña y para el País Valenciano, que vertebrava el eje mediterráneo y que conecta las principales áreas de actividad económica con Europa, como también es evidente que la historia del corredor mediterráneo es una historia de retrasos, de entorpecimientos y de bloqueos políticos, es una historia de constantes resistencias para hacer una gran obra que rompe con el esquema radial de las infraestructuras en el Estado español y que, en consecuencia, ha visto cómo otras infraestructuras mucho menos estratégicas le pasaban por delante en términos de presupuesto y de priorización, y eso está ligado a la endémica desinversión de infraestructuras en Cataluña, que ha dado como resultado años de retraso de una obra clave y, por tanto, me parece de justicia asegurar que se cumplan los plazos y los requerimientos que se hacen desde el territorio.*

*El refuerzo del ferrocarril como sistema de transporte y comunicación es inevitable, por eficiencia y por sostenibilidad, y este cambio de prioridades debe verse reflejado en las inversiones en infraestructuras, con el corredor mediterráneo para mercancías y también con una red coherente y rápida de trenes regionales y el plan de choque para cercanías. Inversiones que mejoren la eficiencia y que vayan en la línea de los objetivos de desarrollo sostenible y de la mitigación de los efectos del cambio climático.*

*El Estado español está aún preocupantemente lejos de cumplir los objetivos de transporte de mercancías por ferrocarril. Un informe del Tribunal de Cuentas europeo señala que cada año atraviesan la frontera con Francia unos 90 millones de toneladas de mercancías en vehículos pesados, unos 19 000 camiones al día, y solo 3,1 millones de toneladas lo hacen por tren. Este informe europeo también determina que existen trabas que demuestran que el corredor ferroviario de mercancías aún no se tiene lo suficientemente en cuenta por las autoridades españolas y francesas.*

*Por tanto, es de justicia y es necesario exigir al Gobierno del Estado español que cumpla con el calendario y con las inversiones en el corredor mediterráneo, y que lo haga con la construcción de una línea exclusiva y segregada de la red convencional con doble vía y ancho internacional. También es necesaria la planificación de la doble plataforma segregada y exclusiva para mercancías en la zona de Tarragona que conecte el aeropuerto de Reus y el puerto de Tarragona, pero que no hipoteque los núcleos urbanos, y que se lleven a cabo proyectos como la llegada de la vía del tren de ancho internacional a la terminal de mercancías de Vilamallà, donde la Generalitat tuvo que tomar la iniciativa y asumir el coste de los estudios y de los proyectos previos.*

*Otro de los problemas que sufre el corredor, y que hay que resolver, es la conexión intermodal, ya que no hay accesos ni a los puertos ni a las terminales logísticas. Hay que asegurar la ejecución de las obras que permitan un recorrido continuo de sur a norte, como se ha dicho, accesible a los puertos de Tarragona y Barcelona y la instalación del ancho internacional, así como asegurar la conexión con la alta velocidad de los aeropuertos de Girona y Reus. Lo que también es evidente es que la alta velocidad debe estar al servicio de la intermodalidad, conectando el sistema aeroportuario catalán. Hay que abordar con urgencia la conexión de los aeropuertos de Reus y de Girona por equilibrio territorial y también para descongestionar el aeropuerto de Barcelona, El Prat, del que ya hemos dicho y repetido que mantenemos la exigencia respecto al debate sobre su posible ampliación, dejando la puerta abierta, pero con la garantía de todos los condicionantes medioambientales, sociales, económicos y territoriales.*

*Por todo ello, reclamamos que se cumplan los plazos y las inversiones en el corredor mediterráneo, que se eliminen los cuellos de botella, que se garantice la articulación con los distintos modos de transporte y que se asegure el paso de mercancías por el interior de Tarragona. Por todo eso, vamos a apoyar esta moción.*

*Muchas gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, senyoria.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Vázquez Rojas.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, cuando gobierna un Gobierno que no dice lo que hace y que hace lo que no dice nos lleva a la situación en la que nos encontramos hoy. Y como aquellos trenes de antaño, y no tan de antaño, que llegaban tarde, el Gobierno llega tarde al corredor mediterráneo, y lo peor de todo, no parece que tenga puesto su interés en el proyecto en su parte sur. ¿Por qué será?

Para el Partido Popular el corredor mediterráneo es una infraestructura esencial, vital y estratégica, que vertebra la costa mediterránea desde Algeciras hasta Francia, y de aquí al resto de Europa en su totalidad. Por tanto, no entendemos que no se acepte la enmienda que hemos presentado, que lo único que plantea es que se haga lo mismo en el resto del territorio que lo que se pide en la moción. Y menos aún entendemos que el Partido Socialista no apoye esta posición, porque al final el corredor mediterráneo es Cataluña, pero es la Comunitat Valenciana, es la Región de Murcia y es Andalucía. ¿Por qué olvidar al resto de las comunidades autónomas en una moción que aprueba este Senado? ¿No sería más sencillo aprobar la moción en su totalidad?

Señorías de Junts, lo que han hecho en Tarragona es incomprensible; había un consenso del territorio en el año 2011 de todas las administraciones y de repente lo cambiaron, y ahora, diez

años después, lo vuelven a cambiar. El tiempo nos ha dado la razón: las mercancías deben ir por el interior y lejos de los núcleos urbanos y los pasajeros por donde está la demanda. Así que bienvenidos a las propuestas de siempre del Partido Popular después de diez años. Por cierto, ¿van a hacer el Logis Penedès, el polígono logístico en la comarca con más paro de Cataluña? ¿Lo harán? ¿No lo harán? ¿Lo cambiarán? Rompieron ustedes el consenso ferroviario para nada, es más, la intermodal que ustedes piden ni siquiera tiene el consenso de los que la defienden.

Con un Gobierno de España de: ya iremos haciendo con los fondos europeos, fondos que, además, presupuestaron en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, aunque sabían que ni iban a ser los que decían —de momento, 8000 millones menos para el 2021, y esta mañana nos han anunciado que también para el 2022— y que ni iban a llegar a tiempo para ejecutarse, la inejecución de este año de estos presupuestos va a ser histórica, con todas las consecuencias que eso va a llevar. Frente a un Gobierno con unos presupuestos vaporizados, necesitamos un Gobierno de hacer, capaz de gestionar la financiación europea, con los pies en el suelo, a través de una autoridad única capaz de ejecutarlos con rapidez, también para continuar el corredor mediterráneo.

Señorías, la realidad es que, en materia de infraestructuras, al Gobierno de España le preocupa más vetar el nombre Juan de la Cierva para el aeropuerto internacional de la Región de Murcia que el corredor mediterráneo. (*Aplausos*). Y mientras tanto, el corredor mediterráneo sigue prácticamente detenido, como tantos trenes en las vías españolas. El sur está detenido, como en Murcia, donde el corredor mediterráneo, por decisión política del Ministerio de Fomento, ha quedado detenido en el límite de la provincia de Alicante, provocando un retraso *sine die* en su conexión con la ciudad de Murcia; o en Cartagena, donde el cambio del ministerio a la solución acordada ha provocado un gran paso atrás y tres años después no se sabe ni cómo ni cuándo ni por dónde llegará a Cartagena, porque no hay ni proyecto hecho; o entre Murcia y Almería, donde está bloqueada la integración ferroviaria del corredor.

El señor Ábalos decía, en el 2018, que en el 2021 Algeciras conectaría con Francia, una conexión que, desde luego, ha quedado vaporizada. Pero, claro, poco importa esto en un día como hoy, cuando hasta esa supuesta agenda del reencuentro y que incluye al corredor les parece un cuento, un chiste, según la señora Artadi. Creo que hoy poco les importa el corredor, porque lo que de verdad les importa es continuar con su agenda del *procés*. Pero en este sainete, que no merecen los españoles, en el Partido Popular vamos a seguir trabajando y en las comunidades autónomas que gobernamos también, para que el corredor mediterráneo, esa infraestructura única e imprescindible, sea una realidad pronto para todo el Estado español.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador De la Vega Carrera.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Gracias, presidenta.

El corredor mediterráneo es una infraestructura prioritaria para el Gobierno de España. Desde que hay un Gobierno socialista, se han invertido 1034 millones ejecutados en todo el corredor, de 3037 millones licitados. Eso significa un 259 más de inversión, comparando con el último periodo del Partido Popular. Parece mentira que venga el Partido Popular a darnos lecciones de cómo se tiene que invertir en el corredor mediterráneo. (*Aplausos*). Y, por cierto, hemos invertido lo suficiente para crear 233 kilómetros nuevos de corredor entre inversiones que se han hecho en Andalucía, como el AVE de Granada, o el tramo de Alcadia-Moixent, en la Comunidad Valenciana, o las obras que se están haciendo del doble tramo en Murcia, en Cartagena, o la variante de Vandellós, en Cataluña, que ha conseguido reducir en treinta minutos el trayecto entre Valencia y Barcelona; obras importantísimas para hacer avanzar este corredor.

Entrant al cos de la moció que ens presenta avui Junts per Catalunya, cal assenyalar que la majoria de propostes referides a Catalunya ja estan en marxa. A l'octubre del 2020 es va signar un protocol entre el Ministeri, la Generalitat de Catalunya, ADIF, Ports de l'Estat i l'Autoritat Portuària de Barcelona, que permet nous accessos al sud, tant ferroviaris com viaris. Al port de Barcelona, així com la planificació de la gestió del nus logístic de Barcelona, la solució acordada consisteix en un troc d'accés a tres nivells: un viaducte de carretera, l'accés actual de superfícies i un túnel d'accés ferroviari de doble amplada d'estàndard ibèric. Entre Castellbisbal i Vila-seca i en la subsecció



Castellbisbal-Martorell estan licitades les obres corresponents, que compten amb un pressupost de més de 64 milions d'euros. Aquí, com a exemple, hem completat el condicionament del túnel de Martorell i també hem licitat la implantació del sistema europeu de gestió del trànsit ferroviari, que permet fer compatible a nivell europeu la gestió i el control dels trens. Al gener de l'any passat va entrar en servei el nou tram de la variant entre Vandellós i Tarragona. Aquesta actuació representa una millora significativa de la capacitat i la fluïdesa del trànsit ferroviari, ja que elimina un dels principals colls d'ampolla que hi havia al Corredor Mediterrani. Entre Vandellós i Castelló, s'ha aprovat l'estudi informatiu de canvi d'amplada, amb la posterior licitació de les obres del subtram Vandellós-Vinaròs i Vinaròs-Castelló. A més, això ha fet possible reprendre el projecte i els treballs d'implementació del sistema europeu de gestió del trànsit ferroviari entre València i Vandellós, que ja estava contractat, tot i que estava suspès. Entre Castellbisbal i Vila-seca, s'estan fent importants esforços per conciliar les accions en diferents subtrams amb el trànsit de passatgers i mercaderies, de manera que les afectacions siguin les mínimes possibles. La inversió total prevista s'apropa als 490 milions d'euros, dels que ja s'han executat el 50 %. Per tant, l'horitzó previst de finalitzar les obres és l'any 2023. En canvi, l'amplada del tram Tarragona-Vandellós es portarà a terme quan estigui en servei el tercer carril entre Castellbisbal i Vila-seca i la segona via amb tercer carril entre València i Castelló, per la qual cosa aquesta acció s'ha de coordinar amb el canvi d'amplada Vandellós-Castelló, i la inversió total prevista supera els 750 milions d'euros, dels quals s'han executat el 93 %. En aquestes condicions, l'horitzó per al final de les obres és l'any 2024.

La finalització de les obres d'implantació de l'ample estàndard en el tram comprès entre Vandellós i Castelló estan supeditades a la posada en servei dels trams adjacents. La previsió de finalització de les obres entre València i Castelló és l'any vinent. La inversió prevista supera els 310 milions d'euros, dels quals ja s'han executat el 26 %. En aquest cas, l'horitzó per a finalitzar les obres és el 2024.

Senador Mulet, si vostè s'absté en aquesta moció, s'està abstenint també en totes les obres que s'han de fer a la Comunitat Valenciana; perquè sense les obres de la Comunitat Valenciana no es poden posar en marxa la majoria d'obres, en aquest cas, de la comunitat de Catalunya. El corredor aportarà un creixement del 2,2 % del PIB i 15.000 nous llocs de treball, i contribuirà a la reducció d'emissions contaminants en un 20 % en el transport de mercaderies. El Corredor Mediterrani significa unió entre territoris, prosperitat i futur.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*.

*Entrando en el cuerpo de la moción que nos presenta hoy Junts, hay que señalar que la mayoría de propuestas referidas a Cataluña ya están en marcha. En octubre de 2020 se firmó un protocolo entre el Ministerio y la Generalitat de Catalunya, ADIF, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Barcelona que permite nuevos accesos al sur, tanto ferroviarios como viarios. En cuanto al puerto de Barcelona, así como la planificación de la gestión del nudo logístico de Barcelona, la solución acordada consiste en un tronco de acceso a tres niveles: un viaducto de carretera, el acceso actual de superficie y un túnel de acceso ferroviario de doble ancho estándar ibérico. Entre Castellbisbal y Vilaseca y en la subsección Castellbisbal-Martorell están licitadas las obras correspondientes, que cuentan con un presupuesto de más de 64 millones de euros. Aquí, como ejemplo, hemos completado el condicionamiento del túnel de Martorell y también hemos licitado la implantación del Sistema europeo de gestión del tráfico ferroviario, que permite hacer compatible a nivel europeo la gestión y el control de los trenes. En enero del año pasado entró en servicio el nuevo tramo de la variante entre Vandellós y Tarragona. Esta actuación representa una mejora significativa de la capacidad y la fluidez del tráfico ferroviario, ya que elimina uno de los principales cuellos de botella que había en el corredor mediterráneo. Entre Vandellós y Castellón se ha aprobado el estudio informativo de cambio de ancho con la posterior licitación de las obras del subtramo Vandellós-Vinaròs y Vinaròs-Castellón. Además, esto ha hecho posible retomar el proyecto y los trabajos de implantación del Sistema europeo de gestión del tráfico ferroviario entre Valencia y Vandellós, que estaba ya contratado, aunque estaba suspendido. Entre Castellbisbal y Vilaseca se están haciendo importantes esfuerzos para conciliar las acciones en diversos tramos con el tráfico de mercancías y pasajeros, de manera que las afectaciones sean las mínimas posibles. La inversión total prevista se acerca a los 490 millones de euros, de los que ya se han ejecutado el 50 %. Por lo tanto, el horizonte previsto de finalización de las obras sería el año 2023. En cambio, el ancho del tramo Vandellós-Tarragona se hará cuando esté en servicio del tercer carril entre Castellbisbal y Vilaseca y la segunda vía en el tercer carril*



*también entre Valencia y Castellón, por lo cual esta actuación debe coordinarse con el cambio de ancho entre Vandellós y Castellón y la inversión total prevista supera los 750 millones de euros, de los que se han ejecutado el 93 %. Con estas condiciones, el horizonte para el final de las obras sería el año 2024. La finalización de las obras de implantación del ancho estándar en el tramo comprendido entre Vandellós y Castellón está supeditada a la puesta en servicio de los tramos adyacentes. La previsión de finalización de las obras entre Valencia y Castellón es el año que viene y la inversión prevista supera los 310 millones de euros, de los que ya se ha ejecutado el 26 %. En este caso, el horizonte para la finalización de las obras es 2024.*

*Senador Mulet, si usted se abstiene en esta moción se está absteniendo también en todas las obras que se tienen que hacer en la Comunidad Valenciana, porque sin las obras de la Comunidad Valenciana no se pueden poner en marcha la mayoría de obras de la Comunidad de Cataluña. El corredor va a aportar un crecimiento del 2,2 % del PIB, 15 000 nuevos puestos de trabajo, y va a contribuir a la reducción de emisiones contaminantes en el 20 % en el transporte de mercancías. El corredor mediterráneo significa unión entre territorios, prosperidad y futuro.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Señorías, esta moción se votará en los términos de la propuesta de modificación firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el Grupo Parlamentario Vasco, el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y el Grupo Parlamentario Nacionalista, con número de registro de entrada 103205, mañana, durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

## 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A NO CONCEDER INDULTOS A LOS POLÍTICOS DEL PROCÉS.

(Núm. exp. 671/000074)

AUTOR: GPP

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.2.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado seis enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy es un día negro para la democracia española. En 2017 se dio un golpe de Estado y el 22 de junio de 2021, desde Moncloa, Sánchez y el Gobierno se convierten en cómplices y protagonistas del mismo.

Es un proceso, el de los indultos, plagado de irregularidades, una decisión tomada desde hace mucho tiempo sin análisis ni argumentación previa; solo obedece a una decisión política. Es un pacto con los independentistas para mantenerse en el poder en contra del informe preceptivo del Tribunal Supremo, de la Sala de lo Penal y de los fiscales. Se ha dado en bloque y no de manera individualizada, se va a dar sin arrepentimiento y, además, ni siquiera con transparencia, porque ya se ocultan, por razones de protección de datos, los expedientes. El arrepentimiento no es exigible, pero sí recomendable, dada la naturaleza de los delitos cometidos y su afrenta a España. Se regalan indultos sin que nadie los haya pedido, de manera arbitraria, porque no hay ninguna coherencia lógica entre el indulto y el expediente, y además se producen con un desprecio absoluto al tribunal avisando de que lo volverán a hacer. Esto, señorías, no es un indulto a un delincuente arrepentido; es un soborno a un delincuente para comprar su voto y así seguir en el poder. Nosotros lo sabemos, ustedes lo saben y ellos lo saben, pero les garantizo que, sobre todo, los españoles lo saben y se lo harán saber.

Esta grave decisión política es una traición a España, un ataque a la Constitución, a la división de poderes y al Estado de derecho. No es aceptable su teoría del apaciguamiento. No sé si se engaña, pero lo que tengo claro es que pretende engañarnos a todos con la manipulación del

lenguaje. Llama concordia a la rendición y venganza a las sentencias de los tribunales. Estos días se hace un paralelismo con la famosa frase que Churchill pronunció: A nuestra patria se le ofreció elegir entre la guerra y la humillación; ya aceptamos la humillación y ahora tendremos la guerra. (*Rumores*). Señorías, si los gobiernos de España hubieran cedido ante la presión terrorista de ETA, ETA hoy seguiría matando. No se cedió, y hoy han sido derrotados y han tenido que renunciar a la violencia. Eso sí, siguen sin renunciar a ninguno de sus objetivos políticos, que es lo que pasa y va a pasar en Cataluña. El pretendido buenismo de Sánchez para disimular que intenta arreglar el problema no va a conseguir ni una sola renuncia a los objetivos independentistas, que son: primero, amnistía y, segundo, referéndum para conseguir el objetivo final, que es la independencia. Sánchez ha preferido el teatro al Parlamento. No ha acudido al Congreso ni hoy al Senado, no sé si por cobardía o por soberbia; ha preferido ocultarse en un lujoso teatro ajeno al órgano donde reside la soberanía nacional y los representantes de los ciudadanos españoles y escondido de los medios de comunicación para que una vez más no pudieran ejercer libremente el derecho a la información con sus preguntas. Ha interpretado su monólogo, y posteriormente también lo ha hecho en la declaración institucional que ha celebrado hoy. Hoy está más solo que nunca, sin convencer de nada ni a los indultables, ni a la oposición, ni a muchos de los suyos, dirigentes y votantes que se llevan las manos a la cabeza.

Señorías, senadores del Partido Socialista, lo que está haciendo Sánchez con los indultos no es una broma, es de tal gravedad para España que habrá un antes y un después por la erosión profunda de los cimientos de nuestro modelo constitucional, pero no son determinantes solo los indultos sino lo que viene después, que es el establecimiento de las bases legales para la impunidad de Puigdemont con la reforma del Código Penal, la mesa de negociación y diálogo al margen de cualquier regla, institución y control donde se acordará el referéndum consultivo o cualquier otra concesión para conseguir los objetivos independentistas a plazos, y quizá la reforma constitucional para llegar al federalismo. Y no podemos olvidar algo muy grave: el efecto contagio que esto va a tener en el País Vasco y también en Valencia y en Baleares. El hecho de que Sánchez se haya arrodillado a pesar de la chulería de los presos forma parte de una estrategia jurídica para permitir que el Tribunal de Estrasburgo revoque la sentencia del Tribunal Supremo, a la vista de que ha sido cuestionado e invalidado por el propio Gobierno de España, al igual que ocurrirá con la rebaja de los tipos penales. Esto, sumado a la mesa de diálogo con los que quieren romper España, fortalece sus pretensiones para conseguir el pronunciamiento favorable de la justicia europea. Señorías, es ilegal, es inmoral, y además es ineficaz, porque no van a conseguir nada.

Sánchez ha negociado con el abusón de la clase, y lejos de reprender su conducta para que no lo vuelva a hacer, la premia. Es un mensaje muy negativo para quien respeta la ley y espera que los distintos poderes del Estado lo protejan de los delincuentes e incumplidores. Su falta de escrúpulos ya la conoce bien la sociedad española: ha pactado con los herederos de ETA para llegar a la Moncloa y para gobernar Navarra cuando lo podía haber evitado. Los indultos solo son parte de una serie de decisiones que ponen en jaque nuestro modelo constitucional y evidencian la debilidad del Gobierno. Los delincuentes salen fortalecidos y los constitucionalistas, debilitados.

El consejero áulico del presidente decía —y voy terminando— que si este le pedía tirarse por un barranco, lo haría. La sensación que da es que el señor Sánchez nos quiere a todos los constitucionalistas al borde del barranco y que con los indultos pretende darnos un empujón final para así quedarse solo y gobernar a sus anchas. Ojo, señores y señoras socialistas, porque ese todos que está al borde del barranco también les incluye a ustedes. Su jefe les va a empujar a la vez que al resto y luego vendrán las lamentaciones, pero ya será tarde: estaremos en el fondo y no habrá quien oiga los lamentos. Solo quedarán Sánchez, los independentistas y los proetarras, y será la ruina de Cataluña y de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies, presidenta.

Davant del contenciós entre Catalunya i el Regne d'Espanya, des de les Illes Balears hem demanat sempre i hem apostat per la política, l'art de parlar, l'art d'arribar a acords i a més a més,

l'art de fer la democràcia possible. Democràcia i política, dues paraules claus en tot aquest procés, i ara més que mai, n'hi ha dues que s'hauran d'afegir en aquestes paraules clau: amnistia i a més a més autodeterminació. Per què autodeterminació? Perquè l'autodeterminació és un dret col·lectiu dels pobles per decidir el seu futur, reconegut per les Nacions Unides, i per tant, un dret a decidir que tenen els pobles lliurement i que han de decidir el seu futur. I també la paraula amnistia, perquè amb repressió no es pot dialogar, perquè amb repressió no es pot avançar i l'amnistia és la clau.

L'indult, senyors del Partit Socialista, ha estat un gest positiu, faltaria més, evidentment i a nivell humà, els hi he d'agrair, perquè els companys que estan a la presó ho han patit moltíssim, companys que varen donar la veu al seu poble, perquè el seu poble pogués decidir. Companys que han patit a la seva pell i han sofert les seves famílies i que tenen la meua solidaritat i tot el meu suport i estima i admiració. Però la solució política que demanem és l'amnistia. Mirin els conflictes d'Irlanda, de Sudàfrica, mirin el conflicte arreu del món, i la solució política ha passat per una amnistia. Aquí en el conflicte entre l'Estat i Catalunya no hi ha hagut violència, un fet que hem de destacar: ha hagut participació, urnes, vots, i això ho hem de posar en valor, aquesta diferència amb altres llocs on hi hagut violència. La única violència que em ve al cap ara són les imatges tristes del 1 d'octubre, la gent, companys que vàrem viure amb mi la carrera, com la policia els obria el cap. Una imatge que com a demòcrata no vull tornar a veure a l'Estat on visc. El problema no són els nou líders que avui han rebut l'indult per part del Govern, no podem oblidar les 3000 persones que estan en un procés judicialitzat, 3000 persones que per defensar les seves idees, per fer activisme polític, per estar al carrer defensant la seva democràcia, avui han rebut les conseqüències. L'autodeterminació és una ideologia política, és un dret, i l'hem de poder exercir lliurement, sols faltaria. Tant que els agradava el concepte de llibertat per segons què, el concepte de llibertat, amb majúscules, no els agrada gens.

Avui, sabem que és una proposta que no els agradarà gens al Partit Popular, però els proposem ser valents i tirar endavant, per el diàleg, per la política, per la democràcia, amb una proposta d'esmena de substitució, perquè fem una llei d'amnistia que contempli els més de 3 000 activistes catalans que estan afectats en aquest procés de judicialització, perquè així avançarem, perquè així deixarem enrere aquesta crispació que no volem, aquesta crispació que no ens representa, perquè en democràcia totes les ideologies són ben rebudes i tenen cabuda, perquè això és la democràcia, tenir llibertat per pensar ideològicament el què cadascú consideri oportú, cosa que sembla que el Partit Popular, en la intervenció d'abans, ha oblidat. La dreta espanyola avui està histèrica, està nerviosa, i m'agradaria recordar-li que ha de tenir memòria, que s'han concedit moltíssims indults i no s'ha acabat el món. Més de 10 000 indults des de el 1996, indults del Partit Popular a corruptes, corruptes polítics, té el record: 139 indults. O també indults a més de 1 700 el senyor Aznar en menys d'un any, el recordman dels indults, però indults a demòcrates com també indults que va donar el Partit Socialista a Tejero, al senyor Armada, o indults que es varen donar a terroristes del grup GAL, el senyor Barrionuevo i el senyor Vera, indultat per el Partit Popular. La comparació amb qualsevol dels 9 líders que avui reben l'indult és una ofensa cap a ells. Aquestes persones que avui han estat indultades defensaven la llibertat, defensaven que el seu poble es pogués expressar amb els vots, amb la paraula. Per tant, si volem una democràcia i volen solucionar el problema, cal actuar, cal moure's. Valentia, senyors del Partit Socialista que avui han avançat, avui s'han mogut, però cal seguir avançant perquè aquesta democràcia trobi les solucions. Cal un escenari de diàleg per trobar solucions, per resoldre el conflicte d'encaix de Catalunya, per resoldre el què el poble català vulgui decidir sobiranament. Cal acabar amb la repressió, cal una llei d'amnistia, com dèiem i reclamàvem la llei d'amnistia és la solució.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Ante el contencioso entre Cataluña y el Reino de España, desde las Islas Baleares siempre hemos apostado por la política, el arte de hablar, el arte de llegar a acuerdos y, además, el arte de hacer la democracia posible. Democracia y política, dos palabras clave en todo este proceso, y ahora más que nunca hay dos que tenemos que añadir a estas palabras clave: amnistía y autodeterminación. Autodeterminación, porque la autodeterminación es un derecho colectivo de los pueblos a decidir su futuro reconocido por las Naciones Unidas y, por tanto, un derecho a decidir que tienen los pueblos libremente, que han de decidir su futuro. Y también la palabra amnistía, porque con represión no se puede dialogar, porque con represión no se puede avanzar, y la amnistía es la clave.*

*El indulto, señores del Partido Socialista, ha sido un gesto positivo; faltaría más. Evidentemente a nivel humano se lo he de agradecer, porque los compañeros que están en prisión han sufrido muchísimo, compañeros que dieron la voz a su pueblo para que su pueblo pudiera decidir, compañeros que han sufrido en su piel, como han sufrido sus familias, y que tienen toda mi solidaridad y todo mi apoyo, así como mi estima y admiración, pero la solución política que requerimos es la amnistía. Miren los conflictos de Irlanda, de Sudáfrica, de todo el mundo, y la solución política ha pasado por una amnistía. Aquí, en el conflicto entre el Estado y Cataluña no ha habido violencia, un hecho a destacar; ha habido participación, ha habido urnas, ha habido votos, y esto se ha de poner de manifiesto, esta diferencia con otros lugares donde ha habido violencia. La única violencia en la que puedo pensar ahora es la de las imágenes tristes del 1 de octubre, los compañeros que vieron conmigo cómo la policía les pegaba, una imagen que como demócrata no quiero volver a ver en el Estado donde vivo. El problema no son los nueve líderes que hoy han recibido el indulto por parte del Gobierno; no podemos olvidar a las 3000 personas que están en un proceso judicializado, 3000 personas que, por defender sus ideas, por hacer activismo político, por estar en la calle defendiendo su democracia, hoy han recibido las consecuencias. La autodeterminación es una ideología, una ideología política, un derecho, y se ha de poder ejercer libremente. Tanto que les gusta el concepto de libertad para según qué, pero el concepto de libertad entendido con mayúsculas no les gusta nada.*

*Hoy, aunque sabemos que es una propuesta que no aceptarán los señores del Grupo Popular, les proponemos ser valientes, ir hacia delante, por el diálogo, por la política, por la democracia, con esta enmienda de sustitución, para que hagamos una ley de amnistía que contemple a los más de 3000 activistas catalanes afectados por este proceso de judicialización, porque así avanzaremos, porque así dejaremos atrás esta crispación que no queremos, esta crispación que no nos representa. Porque en democracia todas las ideologías son bien recibidas y tienen cabida, porque eso es la democracia, tener libertad para pensar ideológicamente lo que uno considere oportuno, cosa que parece que el Partido Popular, por la intervención anterior, ha olvidado. La derecha española hoy está histérica, está nerviosa, y me gustaría recordarle que tiene que tener memoria, que se han concedido muchísimos indultos y no se ha acabado el mundo, más de 10 000 indultos desde 1996; indultos del Partido Popular a corruptos, a corruptos políticos, tiene el récord, 139; o también más de 1700 indultos del señor Aznar en un año, el recordman de los indultos; indultos que ha dado el Partido Socialista a Tejero o al señor Armada; o indultos que se dieron a terroristas del Grupo GAL, al señor Barrionuevo y al señor Vera, indultados por el Partido Popular. Una comparación con cualquiera de los nueve líderes que reciben el indulto es una ofensa hacia ellos. Estas personas que hoy han sido indultadas defendían la libertad, defendían que su pueblo pudiera expresarse con los votos, con la palabra. Por tanto, si queremos una democracia y queremos arreglar el problema, es necesario actuar, hay que moverse. Valentía, señores del Partido Socialista, que hoy han avanzado, se han movido. Pero tenemos que seguir moviéndonos, seguir avanzando para que esta democracia encuentre soluciones. Es necesario un escenario de diálogo para encontrar soluciones, para resolver el conflicto de encaje de Cataluña, para resolver lo que el pueblo catalán quiera decidir soberanamente. Es necesario terminar con la represión, es necesaria una ley de amnistía. Como decíamos y reclamábamos, la amnistía es la solución.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la senadora proponente.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta.

Si me lo permite, intervendré desde el escaño y seré breve, simplemente para manifestar que no vamos a aceptar las enmiendas que se proponen. El proponente ya se podía imaginar cuál era nuestra respuesta, pero sí haré dos breves matizaciones. En primer lugar, no se aceptan las enmiendas, que sí hablan de la Ley del indulto, pero no tienen nada que ver con nuestra moción que es muy concreta sobre los indultos producidos hoy, por lo tanto, no las aceptamos, y tampoco vamos a aceptar la última propuesta que habla de una amnistía, porque usted ha dicho aquí cosas que no son ciertas. En estos momentos, una ley de amnistía no es admisible con carácter general. Los procesos de amnistía están previstos como medida de gracia en la Ley del indulto, pero no sería constitucional una ley de amnistía.



Asimismo, he de decirle que en el Partido Popular somos muy valientes y, sobre todo, que es lo que debieran ser los demás, muy respetuosos con el principio de legalidad. Y por aclarar una cuestión: Tejero no fue indultado y Armada, después de seis peticiones de indulto que fueron rechazadas, se arrepintió y se le concedió un indulto tras un proceso muy muy largo. (*Rumores*). La ley de amnistía que usted solicita es propia de los cambios de régimen político, y con una democracia consolidada, con un Estado de derecho consolidado, en España no tiene cabida, desde luego, la ley que usted solicita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene en primer lugar la palabra la senadora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

El Gobierno pide a los españoles un esfuerzo por la concordia y la magnanimidad, pero creer en este Gobierno es misión imposible, nos mienten en la cara cada día y desde hace muchísimo tiempo. Crear el relato de que los indultos favorecen la concordia y favorecen la futura convivencia es falso, y es falso porque esos políticos delincuentes no paran de afirmar que lo volverán a hacer, pactado o unilateralmente, pero que lo volverán a hacer. Anteayer, el tres veces santo de Junqueras, el que renunció hace una semana por carta a la unilateralidad, se mofó del Gobierno al asegurar que los indultos son una muestra de la debilidad de España, y ayer la ministra Laya aseguró que el indulto es una expresión de perdón de la sociedad. ¿En serio? ¿A qué sociedad han preguntado o han pedido perdón estos señores o el Gobierno? Porque a la sociedad española desde luego que no. Los independentistas se mofan, pero se mofan de ustedes, no metan a todos los españoles. ¿Qué sentido tienen los indultos en esta situación de reincidencia futura confesa? Ningún sentido, ni jurídico ni cívico, solo nos meten en una situación más endiablada que antes, están ustedes en un callejón sin salida, ya les piden la amnistía y el referéndum pactado. Pero lo más grave de todo es que por el camino han desacreditado a la justicia, la separación de poderes, las instituciones, han abandonado a la mitad de los catalanes y, definitivamente, han humillado a todos los españoles, y además, han ayudado como nadie a aquellos que quieren cargarse este país. ¿Todo esto les sale a cuenta por dos años más en el Gobierno?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

El senador González-Robatto Perote, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Gracias, presidenta.

¿Qué les supone esto, señores socialistas? ¿Ustedes están por encima de los demás? ¿Cuál es la verdadera causa de conceder estos indultos? Ya se lo digo yo: sostener a su presidente en un barco hundándose mientras ignoran al resto de los españoles. España es el barco y los botes salvavidas que ustedes se disputan a codazos entre los fallecidos por la crisis, empresas que cierran y familias españolas que no pueden llegar a fin de mes, se los regalan a los golpistas y demás delincuentes a los que ustedes tratan con favoritismos y concesiones mientras España se ahoga. Esto no son indultos, como decía muy acertadamente mi compañero Ortega Smith en el Congreso: esto son insultos; insultos no solo a los 130 000 manifestantes que fueron el domingo a Colón, sino un insulto a 47 millones de españoles. En Vox les advertimos que volveremos a sentar en el banquillo, como he dicho antes, y que volverán a entrar en prisión aquellos que intenten volver a dar un golpe de Estado en España. Y ahora les voy a preguntar qué piensan ustedes de esto que voy a decir ahora: «Si los independentistas vuelven a quebrar el estatuto de autonomía, el Gobierno de España responderá con serena firmeza para garantizar la convivencia, la integridad y soberanía nacional», Pedro Sánchez Castejón. «Van dando lecciones de democracia y no condenan la violencia. Consejos doy que para mí no tengo. Cuando hay indicios de violencia, hay que condenarla sin reparos», Pedro Sánchez Castejón. «Dejen de engañar porque solo han traído dolor a la sociedad catalana y a muchos de los suyos», Pedro Sánchez Pérez-Castejón. «Abriremos un nuevo tiempo: listas abiertas, limitación de mandatos, sin aforamientos ni indultos», Pedro Sánchez Castejón, otra vez. (*Rumores*). «Regeneración democrática es poner fin a indultos políticos, limitar mandatos, listas cremallera», Pedro Sánchez Castejón. (*Rumores en los escaños*)



*del Grupo Parlamentario Socialista*). «Esta sentencia pone fin a un proceso judicial que se ha desarrollado —y me gustaría, además, subrayarlo— con plenas garantías de su transparencia, como corresponde en un Estado social y democrático de derecho. El acatamiento de la misma significa su cumplimiento, reitero, significa su íntegro cumplimiento», Pedro Sánchez Castejón. «El debate del indulto no está encima de la mesa ni porque el Gobierno lo ha planteado, ni porque, incluso, los independentistas lo quieren», Pedro Sánchez Castejón. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador Catalán Higuera, que interviene desde el escaño.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta. Si me lo permite, voy a intervenir desde el escaño.

Una vez más, se vuelve a evidenciar que el presidente del Gobierno es el hombre de las mil caras, de las contradicciones y del interés partidista por mantenerse en el poder a cualquier precio. Defiende con la misma vehemencia y con el mismo ahínco sus postulados en contra de los indultos hace unos meses, que ahora en su postura de defenderlos. Prometió en su día, incluso, restablecer el delito de referéndum ilegal, que había eliminado Rodríguez Zapatero, y, sin embargo, ahora ha pasado a proponer la modificación del Código Penal para disminuir las penas de sedición, algo que, desde nuestro punto de vista, es un enorme peligro constitucional.

Por lo tanto, ¿a qué Pedro Sánchez creemos, en quién confiamos y por quién tenemos que apostar? ¿Por aquel que habla del cumplimiento íntegro de las penas en los delitos del proceso o por aquel que dice que ahora hay que hablar de magnanimidad? ¿Por aquel que decía —incluso, en veinte veces si podía— que no pactaría con Bildu o por aquel que ha pactado con Bildu e, incluso, ha firmado la derogación de la reforma laboral? Por eso, señorías, a nosotros nos llama poderosamente la atención que se quiera insultar al que piensa en contra de los indultos y se diga que es un cobarde, un facha o un radical, cuando Sánchez así lo hizo o, incluso, ahora lo hacen Felipe González, Alfonso Guerra o García-Page. ¿Ellos también son unos cobardes, unos fachas y unos radicales?

En definitiva, señorías, nosotros vamos a seguir denunciando alto y claro el posicionamiento en contra de estos indultos y, sobre todo, porque la mayoría del pueblo español sabe muy claro que estos indultos obedecen única y exclusivamente a un interés de una cesión al independentismo por mantenerse en el poder, y se obvia, fundamentalmente, que no se va a mejorar en ningún caso la convivencia, ni va a posibilitar nada, porque el independentismo, el secesionismo ha demostrado que es insaciable y no van a renunciar en ningún caso a su objetivo de romper España, de su independencia y de la autodeterminación. Por lo tanto, hoy, esta moción saldrá rechazada con los mismos votos que en su día votaron en contra del artículo 155 de la Constitución, que permitió la restitución de la legalidad en Cataluña. El único que cambiará de voto será el Partido Socialista, y solo por mantenerse en el poder.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy, 22 de junio de 2021, el Gobierno ha indultado a los golpistas. No con mi nombre. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Una de las cosas que nunca debe hacer un político es traicionar a los ciudadanos, máxime cuando por el camino traiciona su propio pasado. El problema, señorías, es que el señor Sánchez no se siente vinculado ni a su pasado, ni a su palabra, ni a la verdad, ni al más elemental sentido común.

Señorías, todos los aquí presentes hemos visto cómo el presidente del Gobierno afirmaba en repetidas ocasiones que nunca indultaría a los condenados por malversación, sedición y desobediencia. Nunca es nunca, decía. Me da vergüenza ver a los políticos indultando a otros políticos, repetía. Lo dijo una y otra vez, para conseguir su único objetivo: llegar a la Moncloa. Ahora utiliza el mismo argumento para mantenerse en el sillón. ¿Qué más será capaz de hacer el

señor Sánchez para mantenerse en el Gobierno? Ustedes ya saben la respuesta y yo también la sé: hará lo que haga falta. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Como bien saben, para la tramitación de un indulto, tras su solicitud, se requiere informe de la Fiscalía General del Estado y del Tribunal Supremo y ambos han mostrado su rechazo a esta medida de gracia, un no rotundo y fundamentado en el derecho, pero también en el sentido común. No es posible perdonar a quien no pide perdón, a quien no solo no se arrepiente, sino que proclama que lo va a volver a hacer. Las solicitudes de indulto no incluyen ni el arrepentimiento, ni la contrastación de que se hayan cumplido la reinserción, con lo cual, la concesión de esta medida de gracia —tal y como dice el alto tribunal— supondría una forma más de protestar contra la sentencia, así como de enmendarla, reescribiendo esta sentencia crucial para nuestro país y dando por buena la versión separatista del proceso.

La única utilidad de estos indultos, no nos engañemos, es la de pagar unos meses más de alquiler en la Moncloa, el precio por el apoyo a unos presupuestos negociados en la cárcel y el sí de Rufián en el Congreso. Ese es el único fin que tienen, el único destino. Las formaciones separatistas, aún lideradas por los autores del golpe, aportan los escaños necesarios para que el Gobierno pueda obtener apoyo en el Congreso y el precio no es barato, pero el señor Sánchez lo paga con gusto porque a él le sale gratis, pues lo pagamos todos nosotros, todos los españoles. Dejan abandonados a los constitucionalistas, a los catalanes que cumplen con las leyes y sus obligaciones, a los que se han partido la cara literalmente defendiendo la Constitución, la libertad, la unión, la igualdad, la solidaridad entre todos los españoles por encima de todo, a pesar de las amenazas, de los insultos, de las coacciones, porque ellos creen en los principios básicos de todo sistema democrático, creen en la división de poderes, en el Estado de derecho, en la protección de los derechos fundamentales.

Las leyes son iguales para todos y todos debemos ser iguales ante las leyes. No podemos existir si hay ciudadanos de primera y de segunda, ni si hay privilegios para la clase política y si los cargos públicos, en lugar de cumplir las leyes que juraron cumplir, se sitúan fuera de la ley conscientemente, a pesar de los avisos. ¿De verdad se pueden sacar a la calle a un preso que dice y mantiene que va a volver a delinquir? ¿En qué sano juicio cabe?

Nos encontramos ante una traición a la palabra dada y a una humillación de millones de españoles. Por suerte, España fue mucho más fuerte que el *procés* y será mucho más fuerte que Sánchez. La libertad, la unión e igualdad entre los españoles prevalecerán. Que nadie se equivoque, que nadie lo ponga en duda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries y González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies presidenta.

Aquesta moció forma part dels atacs a Catalunya, la nació catalana, del nacionalisme espanyol més ranci. Algú es pot pensar que és un atac a l'independentisme, dons s'equivoca, forma part de l'odi, la persecució i la repressió practicades contra els 7,5 milions de catalans i catalanes, pensin el què pensin. És catalanofòbia en estat pur, neix dels promotors del «a por ellos» i de la violència contra població civil democràtica i pacífica del 1 d'octubre, repressió i persecució que encara avui duren. Neix del «gobierno» que volia «descabezar a los líderes independentistes» i va quedar ell ben «descabezado». Neix del Partit hereu del franquisme fundat per ministres franquistes.

Avui s'han indultat nou persones innocents que porten tres anys i mig a la presó, injustament. Que van patir un judici que ja estava sentenciat abans de jutjar-los. Els indults suposen un alleugament del patiment per 9 persones preses polítiques i les seves famílies, que no haurien d'haver entrat mai, mai, a la presó. Celebrem que puguin tornar a casa, és clar que sí, ho celebrem, però els indults no resolen ni la repressió, que ja afecta a més de 3 000 persones, ni el conflicte polític entre Catalunya i Espanya. La repressió només es resol amb una amnistia, i el conflicte polític reconeixent el dret a l'autodeterminació, això és així.

Els indults no tenen preu polític, no suposen cap renúncia per part dels líders polítics independentistes que els han rebut, ni comporten una revisió o un ajornament del objectiu polític que el independentisme te plantejat: l'assoliment d'un Estat català en forma de República. Els indults no són un acte de generositat del PSOE, el Govern espanyol s'ha vist obligat a donar-los

per la pressió internacional que hi hagut a partir de les resolucions del Consell d'Europa, d'Amnistia Internacional, de l'ONU i dels Tribunals Europeus. Ahir mateix, malgrat les pressions de PP i PSOE, el Consell d'Europa va acordar exigir la llibertat dels presos polítics, el retorn dels exiliats, retirar les Euro ordres i la fi de la repressió. Són europeistes, doncs facin cas al Consell d'Europa. Aquesta resolució va significar una estrepitosa desfeta per l'Estat espanyol i els seus tribunals. El «Gobierno» aprova els indults just abans que els reclami la justícia europea. Si hi ha indults és per aquesta pressió internacional, feta des de l'exili, amb el president Carles Puigdemont al capdavant, després de guanyar la batalla judicial a nivell europeu.

Lamentem l'ús partidista i electoralista que està fent el senyor Pedro Sánchez dels indults, intentant vincular-los a una operació de propaganda que intenta donar per tancat el conflicte entre Catalunya i Espanya. Els indults no formen part de cap agenda de retrobament, perquè no hi ha cap mena de negociació oberta formal entre els Governos espanyol i català. Ahir al Liceu es va desafinar molt, en tots els sentits, i per desafinar, millor no anar-hi. Mentre el senyor Pedro Sánchez parla de retrobament i de concòrdia, la realitat és que hi ha persecució i repressió. La justícia espanyola manté la repressió contra l'independentisme i no hi ha per part del Govern autoanomenat progressista cap proposta per resoldre el conflicte. També es manté la repressió des del «Tribunal de Cuentas», que més aviat sembla un tribunal de «ajuste de cuentas» 41 persones estan sent perseguides per aquest Tribunal sense cap fonament, prenent arruïnar-les a elles i a les seves famílies.

Per seguir relacionant-se amb Catalunya el millor que poden fer uns i altres, és demanar perdó al poble de Catalunya per tot el què han fet i fan, i la millor manera de demostrar que hi ha voluntat de penediment seriosa, és l'amnistia per tots els presos polítics, exiliats i represaliats, i respectar el nostre dret a l'autodeterminació. Amb els indults res no acaba, la lluita continua, seguim endavant amb més força i determinació per fer de Catalunya un Estat lliure.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

*Muchas gracias, presidenta.*

*Esta moción forma parte de los ataques a Cataluña, la nación catalana, del nacionalismo español más rancio. Alguien puede creer que es un ataque al independentismo, pero se equivocan, forma parte del odio, la persecución y la represión practicadas contra los 7,5 millones de catalanes y catalanas, piensen lo que piensen. Es catalanofobia en estado puro. Nace de los promotores del a por ellos y de la violencia contra la población civil, democrática y pacífica del 1 de octubre; represión y persecución que todavía hoy persisten. Nace del Gobierno que quería descabezar a los líderes independentistas, y quedó él bien descabezado. Nace del partido heredero del franquismo, fundado por ministros franquistas.*

*Hoy se ha indultado a nueve personas inocentes, que llevan tres años y medio en la prisión injustamente, que sufrieron un juicio que ya estaba sentenciado antes de juzgarlos. Los indultos suponen un aligeramiento del sufrimiento para nueve personas, presos políticos, y sus familias, que no tendrían que haber entrado nunca nunca en la cárcel. Celebramos que puedan volver a casa; sí, celebramos que puedan volver a casa. Pero, eso sí, los indultos no resuelven ni la represión, que afecta a más de 3000 personas, ni el conflicto político entre Cataluña y España. La represión solo se resuelve con una amnistía y el conflicto político, reconociendo el derecho a la autodeterminación. Esto es así.*

*Los indultos no tienen precio político, no suponen ninguna renuncia por parte de los líderes políticos independentistas que los han recibido, ni conllevan una revisión, un aplazamiento del objetivo político que el independentismo tiene planteado: el llegar a un estado catalán en forma de república. Los indultos no son un acto de generosidad del PSOE. El Gobierno español se ha visto obligado a concederlos por la presión internacional que ha habido a partir de las resoluciones del Consejo de Europa, de Amnistía Internacional, de la ONU y de los tribunales europeos. Ayer mismo, a pesar de las presiones de PP y PSOE, el Consejo de Europa acordó exigir la libertad de los presos políticos, el retorno de los exiliados, retirar las euroórdenes y el fin de la represión. Son europeístas, pues hagan caso al Consejo de Europa. Esta resolución significó un estrepitoso fracaso para el Estado español y sus tribunales. El Gobierno aprueba los indultos justo antes de que los reclame la justicia europea. Si hay indultos, es por esta presión internacional hecha desde el exilio, con el presidente Carles Puigdemont al frente, después de haber ganado la batalla judicial a nivel europeo.*

*Lamentamos el uso partidista y electoralista que está haciendo Pedro Sánchez de los indultos, intentando vincularlos a una operación de propaganda que pretende dar por cerrado el conflicto entre Cataluña y España. Los indultos no forman parte de ninguna agenda de reencuentro, porque no hay ninguna negociación abierta formal entre los Gobiernos español y catalán. Ayer, en el Liceu, se desafinó mucho en todos los sentidos, y para desafinar, mejor no ir. Mientras Pedro Sánchez habla de reencuentro y concordia, la realidad es que hay persecución y represión. La justicia española mantiene la represión contra el independentismo, y no hay por parte del Gobierno, autodenominado progresista, ninguna propuesta de ningún tipo para resolver el conflicto. También se mantiene la represión desde el Tribunal de Cuentas, que, más bien, parece un tribunal de ajuste de cuentas: cuarenta y una personas están siendo perseguidas por este tribunal sin ningún tipo de fundamento, pretendiendo arruinarlas a ellas y a sus familias.*

*Para seguir relacionándose con Cataluña, lo mejor que pueden hacer unos y otros es pedir perdón al pueblo catalán por todo lo que han hecho y están haciendo, y la mejor manera de demostrar que hay voluntad de arrepentimiento sería es la amnistía para todos los presos políticos, exiliados y represaliados y respetar nuestro derecho a la autodeterminación. Con los indultos no acaba nada, la lucha continúa. Seguimos adelante con más fuerza y determinación para hacer de Cataluña un Estado libre.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies.

Durant la nostra «democràcia», hem vist com l'ús i abús de la figura de l'indult ens ha fet avergonyir moltes vegades. S'ha indultat colpistes del 23-F —ja hem vist que al Partit Popular això li sembla espectacular i molt bé— terroristes dels GAL, és a dir, assassins, narcotraficants, jutges prevaricadors, banquers lladres, conductors kamikazes assassins, delinqüents de tota mena i condició, indultats, pel Govern del Partit Popular i el Partit Socialista, mentre el partit que estava en l'oposició callava o aplaudia enèrgicament. o el PP, tant tan, i amb l'altre partit callat i per tant atorgant, o aplaudint. Des de 1996 a 2020 es van concedir 227 indults a condemnats per corrupció.

Hi ha indultats delinqüents amb delictes de sang, i estem ací a les 21:15 h en una moció que demana que no es concedisca l'indult que s'ha concedit aquest matí, indults a polítics que van traure unes urnes, quan el PP s'ha dedicat a indultar a criminals, assassins, terroristes, narcos i corruptes de tot tipus. Però al PP, la veritat, com al que és, com a organització de delinqüents, com a partit polític condemnat per corrupció, li és igual el fons, és usar de nou la situació de Catalunya per a dividir, per a crispar i per a fer oposició de claveguera, que és la que estem acostumats que facen ací. Eixe partit que està omplint les presons i els jutjats amb el seu exèrcit de càrrecs corruptes, lladres, prevaricadors i xoriços, usa la condemna als que van traure unes urnes per a fer tot el soroll possible. Estem farts que aquesta Cambra, o l'altra, es convertisquen en un trist ring a veure qui és més fatxa entre els fatxes, perquè ho posen molt difícil, entre vostés. I mentrestant estem debatent aquestes coses, ni legislem, ni avancem en solucionar els problemes de la gent que ens ha triat perquè ho fem, perquè ens paguen per a solucionar problemes, no per a crear-los. I a Catalunya, existeix un problema des que vostés van ficar les urpes contra l'Estatut. Vostès van crear un monstre que està esgotant-nos, ens lleva temps, i vostés estan molt contents refregant-se contínuament en el fang. Vostés mai no aporten solucions, mai proposen mesures per a millorar la vida de la gent, viuen en el conflicte permanent, en la divisió, en el fang. I d'ací no ixen. L'indult pot ajudar a intentar normalitzar la situació a Catalunya i que ens deixi d'esgotar a tots i a totes com està fent-ho ara. Perquè el que passe en una comunitat autònoma ens preocupa i ens ocupa, i acaba perjudicant les comunitats veïnes. Però a vostés els és igual solucionar problemes, estan ací per a treballar per a crear soroll, per a crear confrontació i per a no solucionar res.

Que s'ha de revisar la figura indult? Clar que sí. Aznar va indultar de colp 1400 presos a petició de la Santa Seu. Les confraries religioses cada any proposen indultar delinqüents i el Govern d'un color o l'altre ho accepta de manera alegre. ¡Menudo estado aconfessional que tenemos!

Indultar és anul·lar la pena, però no el delictes. Saben vostés què és pitjor que indultar? Amnistiar, que és directament anul·lar el delictes i, per tant, deixar la víctima desprotegida, humiliada i sense reparació. I això és el que han fet entre els uns i els altres, amb els seus pactes de silenci,



amnistiar allò que era inamnistiable, com són els crims de lesa humanitat; amnistiar assassins, criminals i genocides; amnistiar el colp d'estat, els tribunals il·legals, les condemnes il·legals, els crims del franquisme. I era normal, com no, per part d'un partit, com el seu, creat per ministres franquistes. Això és pitjor que els indults que el PP s'ha dedicat a concedir a criminal de tots tipus, perquè l'indult no redimeix el delicte, només redimeix la pena. L'amnistia oculta i oblida el delicte i torna a fer víctima a la víctima. Vostés estan del costat del delicte, i d'esquena a la víctima.

Sempre hem sigut crítics amb la figura de l'indult, però mentre aquesta no es modifique, com nosaltres proposem en les esmenes, s'ha d'usar per a solucionar problemes. Nosaltres també hem demanat moltes vegades indultar persones que han estat condemnades injustament per sentències judicials. S'ha d'usar l'indult sempre per a solucionar problemes, no per a amnistiar a lladres, terroristes o criminals com han fet vostés quan han governat. Per això, les nostres esmenes, una esmena ben clara: que mai es puga indultar els corruptes, els lladres i els xoriços. Òbviament, sabíem que vostés eixa esmena no l'acceptarien de cap manera, perquè segurament estan pensant que alguna vegada els pot tocar a molts càrrecs del Partit Popular.

I per cert, un poc de respecte. Ja que no respecten les formes democràtiques, respecten almenys les formes ortogràfiques: «procés» s'escriu amb accent tancat.

Gràcies.

*Gracias.*

*Durante nuestra democracia, hemos visto cómo el uso y el abuso de la figura del indulto ha aparecido muchas veces: desde a los golpistas del 23-F a los terroristas del GAL, a asesinos, a jueces prevaricadores, a banqueros ladrones, a conductores kamikazes asesinos, a delincuentes de toda clase y condición han sido indultados por gobiernos PSOE y del PP, mientras el partido que estaba en la oposición callaba u otorgaba. Desde 1996 a 2020, se concedieron 227 indultos a condenados por corrupción.*

*Estamos aquí, a las nueve y cuarto de la noche, en una moción que pide que no se concedan los indultos que se han concedido esta mañana, indultos a políticos que sacaron unas urnas, cuando el PP se ha dedicado a indultar a criminales, asesinos, terroristas, narcos y corruptos de todo tipo. Pero al PP, la verdad, como lo que es, como una organización de delincuentes como partido político condenado por corrupción (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado), le da igual el fondo. Se trata de utilizar de nuevo la situación de Cataluña para dividir, crispas y hacer oposición de cloaca, que es a lo estamos acostumbrados aquí. Ese partido, que está llenando las cárceles y los juzgados con su ejército de cargos corruptos, ladrones, prevaricadores y chorizos, usa la condena a los que sacaron unas urnas para hacer todo el ruido posible. Estamos hartos de que esta Cámara o la otra se conviertan en un triste ring de combate a ver quién es más estridente, y nos lo ponen muy difícil. Mientras debatimos esto, ni legislamos, ni avanzamos en solucionar los problemas de la gente, porque nos pagan para solucionar problemas no para crearlos. Y en Cataluña existe un problema desde que ustedes pusieron sus garras en el Estatuto y crearon un monstruo que está agotando nuestro tiempo, y ustedes están muy contentos rebozándose en el fango. Ustedes nunca aportan soluciones, no proponen medidas para mejorar la vida de la gente, viven en el conflicto permanente, en el fango, en la división. El indulto puede ayudar a normalizar la situación en Cataluña y que nos deje de agotar a todos, porque lo que pasa en una comunidad autónoma nos preocupa y nos ocupa y acaba perjudicando a las comunidades vecinas. Pero a ustedes les da igual solucionar problemas: están aquí para crear ruido y no solucionar nada.*

*Hay que revisar la figura del indulto, claro que sí. Aznar indultó de golpe a 1400 presos a petición de la Santa Sede. Las cofradías religiosas cada año proponen indultar a delincuentes y el Gobierno, de un color u otro, lo acepta de manera alegre. ¡Menudo Estado aconfesional que tenemos!*

*Indultar es anular la pena y no el delito. ¿Sabén ustedes qué es peor que indultar? Peor que indultar es la amnistía, que es, directamente, anular el delito y, por tanto, dejar a la víctima desprotegida, humillada y sin reparación. Y eso es lo que han hecho entre unos y otros con sus pactos de silencio: amnistiar lo que era inamnistiable, como los crímenes de lesa humanidad; amnistiar a asesinos criminales y genocidas; amnistiar el golpe de Estado; los tribunales ilegales; las condenas ilegales; los crímenes del franquismo, y era normal de un partido como el suyo, creado por ministros franquistas. Y eso es peor que todos los indultos que ha concedido el PP,*



*porque el indulto no redime el delito, solo redime la pena; la amnistía oculta y olvida el delito y vuelve a hacer víctima a la víctima. Ustedes están al lado del delito y de espaldas a la víctima.*

*Siempre hemos sido críticos con la figura del indulto, pero mientras esta no se modifique, como proponemos en la enmienda, se ha de autorizar para solucionar problemas. Nosotros también hemos pedido muchas veces indultar a personas que han sido condenadas injustamente por sentencias judiciales. Hay que usar el indulto para solucionar problemas. Por eso, presentamos una enmienda muy clara: que nunca se pueda indultar a los corruptos, a los ladrones y a los chorizos. Pero sabemos que ustedes no la van a aceptar de ninguna manera, porque entonces se tocaría a muchos cargos del Partido Popular.*

*Y un poco de respeto, por favor, en las normas democráticas, pero también con las normas ortográficas: procés se escribe con acento cerrado.*

*Gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Beltrán de Heredia Arroniz.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Eskerrik asko. Gracias, señora presidenta.

Para cerrar la jornada de hoy, debatimos una moción, nuevamente, sobre los indultos —llevamos toda la tarde hablando de los indultos—, una moción que, por otra parte, es extemporánea en su formulación inicial y también en el tiempo verbal, en cuanto que la concesión de los indultos ya se ha materializado por parte del Gobierno.

Señorías del Partido Popular, recibieron el rechazo mayoritario del Congreso a una moción presentada en los mismos términos la semana pasada. Amplios sectores sociales, empresariales y religiosos se han opuesto a esa medida que ustedes plantan en contra del indulto; el Consejo de Europa, incluso, en su reciente informe, también manifiesta como necesaria y de justicia esta medida. Y siguen enrocados en falsos argumentos sobre la legalidad de la medida, hablando de la inmoralidad. Inmoral es comparar a ETA con el procés, señores del Partido Popular. *(Aplausos)*. Eso es inmoral.

Siguen empeñados en alimentar la confrontación, el conflicto y la polarización social. No alzaron las voces ante la concesión de los indultos a los golpistas del 23-F, no los oímos entonces. ¿En esos casos no se subvertía el orden constitucional? El indulto es una medida que no es de privilegio, es un instrumento de política reconocido en todas las constituciones contemporáneas, reconocido en la Constitución de 1812 y hasta la actual, que establece la reserva a favor del Gobierno para adoptar excepcionalmente la medida de gracia que, desde la discrecionalidad de la valoración de los requisitos de justicia, equidad o utilidad pública, ha de fundamentar y concretar la decisión. Es más, la vigente Ley del indulto, que data 1870, lo contempla como un instrumento que el juez, habilitado por el Código Penal de 1995, puede solicitar al Gobierno. Entonces, ¿dónde está la ruptura de poderes? ¿Dónde está la ruptura de la separación de poderes?

En el Partido Nacionalista Vasco no estuvimos de acuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo de condenar por sedición a los políticos catalanes, y mucho menos con las penas desproporcionadas que se les impusieron, y consideramos como una medida más que justificada la decisión adoptada por el Gobierno de España por una cuestión de humanidad, de humanidad con los dirigentes encarcelados y con sus familias, porque las condenas fueron injustas y porque este ha de ser el primer paso para avanzar en el camino del diálogo hacia el entendimiento en Cataluña.

Pero debemos lanzar una mirada hacia atrás, hacia el pasado, y preguntarnos cómo y por qué se ha llegado a esta situación, Y la respuesta no es otra, y la hemos visto hoy aquí también, que el fracaso de la política, la incapacidad para afrontar desde la política un problema que es político, como es la cuestión nacional. Optaron por los tribunales, la imposición y la represión para doblegar la voluntad del pueblo catalán, expresada en el Estatuto de 2006, aprobada por el Parlament y también por las Cortes Generales, y de aquellos polvos, estos lodos.

Por tanto, es urgente normalizar la convivencia y devolver la estabilidad a Cataluña, aprender de los errores del pasado y poner la mirada en el futuro. ¿Van a seguir incidiendo en el mismo error y van a impugnar estos indultos? Judicializar la política ni resuelve, ni soluciona los problemas políticos. Señorías, todos y todas sabemos que la polvareda generada alrededor de los indultos quiere esconder, busca huir de la cuestión de fondo, que no es otra que la crisis territorial. Por ello,

es necesario no arrinconar el debate y abrir un espacio de diálogo sosegado para la negociación, para el acuerdo y para el pacto que permita el encaje de la realidad nacional de Cataluña y también de la realidad vasca en España. En el Partido Nacionalista Vasco seguiremos reclamando, seguiremos defendiendo nuestras ideas políticas donde hay que defenderlas, en las instituciones, y haciendo política. Como digo, seguiremos trabajando por el derecho a decidir pactado y legal del pueblo vasco en un marco de negociación bilateral, el derecho al reconocimiento nacional y a la soberanía compartida de Euskadi y el Estado.

Eskerrik asko.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Cortès Gès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Oriol Junqueras y Joaquin Forn, 1329 noches en la cárcel; Raúl Romeva, Jordi Turull, Josep Rull y Dolors Bassa, 1220 noches en la cárcel; Carme Forcadell, 1189 noches en la cárcel; Jordi Cuixart y Jordi Sánchez, 1346 noches en la cárcel. Ellos y ellas llevan injustamente tres años y medio en la cárcel por permitir, justamente, que la ciudadanía decidiera su futuro a través de las urnas, es decir, votando. Mañana, ellas y ellos recuperarán parte de su libertad, pero la causa contra el independentismo, sepan todos ustedes, que no se cierra; continuará habiendo políticos en el exilio y más de 3000 personas represaliadas por sus ideas.

Ayer, el Consejo de Europa exigió la liberación de los presos y las presas políticas y la retirada de los cargos a las personas exiliadas. Urgía a España a reformar los delitos de rebelión y de sedición. Reconocía que el 1 de octubre no hubo violencia por parte de la ciudadanía y apostaba por el diálogo y la negociación como vía para la resolución democrática del conflicto. Y ustedes, señorías del PP y señorías del PSOE, se quedaron solos votando en contra del informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Es más, los señores del trifachito insisten día a día en seguir negando la realidad e imponer mediante los tribunales aquello que no pueden ganar en las urnas. No nos sorprende, porque cuando solo te queda la razón de la fuerza es porque no tienes la fuerza de la razón. Ayer el Consejo de Europa evidenció que las condenas a las presas y los presos políticos catalanes fueron injustas, que este conflicto es político y que nunca debería haber salido del terreno de la política. Los indultos son una respuesta incompleta al conflicto político de fondo; los indultos no son la solución a la causa general contra el independentismo; repito, más de 3000 personas represaliadas, no lo olvidemos.

La única solución que garantiza retomar la vía política y democrática es la amnistía y el derecho a la autodeterminación. Es la hora de acabar con la represión, y así lo exige Europa y también lo exige la ciudadanía de Cataluña. Es la hora de los grandes consensos, es la hora de un referéndum pactado que cuente con el aval internacional. Ahora tenemos la oportunidad de reconducir el conflicto hacia la política, actuemos con la máxima exigencia, con la máxima ambición y con el compromiso de respetar la decisión soberana del pueblo de Cataluña. Como ha dicho hoy el molt honorable president de la Generalitat de Catalunya, Pere Aragonès, llibertat i democràcia, negociació i acord.

*... libertad y democracia, negociación y acuerdo.*

Muchas gracias. *(Aplausos del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Simplemente quiero hacer una aclaración antes de continuar con el debate general sobre la posición de mi grupo al señor Cleries. El Partido Popular no tiene ni fobia, ni odio, ni a Cataluña, ni a los catalanes, nosotros exigimos en Cataluña, como en el resto de España, el respeto a la ley: a los catalanes, a los murcianos, a los andaluces y a los extremeños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Llevan años agitando los fantasmas contra el resto

de España, con el España nos roba, de una manera absolutamente artificial y solo por intereses de pura supervivencia como partidos y organizaciones políticas, no hay nada más. Han utilizado mucho esfuerzo y mucho dinero para su relato y para captar adeptos y convertir el nacionalismo y el independentismo en la nueva religión de Cataluña, y nosotros lo vamos a desmontar.

Les voy a contar una anécdota. Yo he vivido varios años en Sudáfrica y una amiga mía sudafricana, que conoce España y viene a Cataluña, me preguntaba: ¿Por qué los catalanes quieren independizarse? ¿Por qué no están bien si España es un país próspero? La conclusión a la que llegamos varias personas es que no quieren una forma de vida mejor, es una excusa de supervivencia política para algunos, porque el procés, la independencia y todo este montaje no ha traído ni mejor economía, ni más bienestar, ni más convivencia y las consecuencias para Cataluña y para España están siendo nefastas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías del Partido Socialista, ¿consideran aceptable la autodeterminación? ¿Consideran aceptable que Cataluña se independice de España? Si es así, no les queda más que conceder los indultos y entregar la unidad de España y la ruptura del modelo constitucional del 78; si no es así, recapaciten colectiva e individualmente. Sean valientes los senadores que son socialistas antes que sanchistas, ahora tienen una magnífica oportunidad.

Las víctimas, señorías, son los catalanes y el resto de los españoles cumplidores de las normas y de la ley, como cuando acercan a los presos etarras, las víctimas vuelven a serlo por culpa de su propio Gobierno. Ahora, también. Se permitirá seguir adoctrinando y avanzar en la autodeterminación; es gratis insultar al rey; malversar fondos públicos para agredir e insultar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; cortar calles; amedrentar a los constitucionalistas; señalarlos no con estrellas amarillas, pero sí con hojas amarillas en los exámenes en castellano y no cumplir con las leyes ni con las resoluciones judiciales. Esta decisión de los indultos, señorías, supone un desprecio a las instituciones, al Poder Judicial, a la soberanía nacional. Es muy peligrosa la hoja de ruta que nos espera, tememos volver al Tinell, al estatuto inconstitucional (*Rumores*), a un nuevo procés y caminamos hacia un cambio de régimen.

Por eso, señorías, les damos la oportunidad al Gobierno y a los senadores socialistas de rectificar con el respaldo a esta moción. Miren, todo Gobierno tiene el derecho y el deber de intentar solucionar un problema territorial o político, pero hay límites que jamás se deben superar. Dónde quedaron esas afirmaciones realizadas por Pedro Sánchez, que decía: Nunca más indultos políticos, hay que acabar con ellos ya, sin injerencias del Poder Ejecutivo sobre el Judicial y contando siempre con la petición del tribunal que sentencia. No tiene ningún sentido que ningún político indulte a otro. Siento vergüenza y pido perdón —decía—. Posteriormente, tres años más tarde, decía: Prometo el cumplimiento íntegro de las penas y la tipificación de los referéndums ilegales en el Código Penal. Dónde quedaron las afirmaciones de la señora Calvo, la vicepresidenta, que hoy tampoco ha venido a someterse a la sesión de este Pleno del Senado, que decía: Un Gobierno democrático no saca los presos de la cárcel. Señorías del Partido Socialista, tenían poco crédito y lo han tirado por la borda. Son el Gobierno de la mentira, pero además siguen sin mostrar un proyecto para el conjunto del país. Dejen las emociones, su obligación es centrarse en la política real.

No es un indulto, es un insulto a quienes resistieron en Urquinaona para defender la libertad y la igualdad; un insulto a quienes acudieron a clamar justicia y derecho a vivir en paz en la manifestación de Barcelona en el 2017; es un insulto a los comerciantes que vieron destrozados sus negocios tras las manifestaciones; es un insulto a los contribuyentes que ven cómo se despilfarra el dinero, su dinero, en aventuras sin las cuales no tendría sentido ni justificación; un insulto a los trabajadores que han perdido su empleo por la huida de empresas fuera de Cataluña, 7000 empresas desde el año 2017; es un insulto para Iván, para Álvaro, para Ángel, que perdieron la visión, la salud y el sueño desde que fueron a establecer el orden y la libertad el 18 de octubre y otros muchos atacados en Urquinaona.

Señorías, la solución a los problemas de Cataluña jamás podrán venir por incumplir la ley ni romper España. El Partido Popular está y estará para evitarlo y para tomar las medidas necesarias.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Oleaga Zalvidea.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: Gabon, presidenta andrea. Gabon guztioi.

He escuchado hoy unas palabras de odio impresionantes —mentira, traición, romper España— lanzadas hacia el presidente del Gobierno y que demuestran el odio del Partido Popular hacia el presidente del Gobierno, el odio y la inquina hacia el Partido Socialista y el odio y la inquina hacia la posibilidad de reencontrarse y de solucionar el conflicto en Cataluña. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Por eso, voy a parafrasear a mí a mi paisano Blas de Otero cuando decía: Pido la paz y la palabra. Esto es lo más importante en este momento.

Voy a contarles una historia de éxito que ha ocurrido en nuestro país, en concreto en mi tierra, en Euskadi. En el año 1986, el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Nacionalista Vasco suscribimos un acuerdo para un Gobierno de coalición y aquel Gobierno acuñó un lema que era Euskadi, ven y cuéntalo, con el que se quería decir que Euskadi era mucho más que las bombas, los secuestros, el terrorismo, la extorsión; que había ciencia, que había cultura, que había industria, que había, sobre todo, una sociedad que tenía ganas de vivir en paz y en armonía, una sociedad que quería superar los conflictos y que quería vivir, como todos los demás, en convivencia. Y cuando el Gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero inició eso que se llamó el camino a la paz en Euskadi, lo que recibió por parte del Partido Popular fue un nivel de insultos absolutamente inimaginable y, en un discurso vil y abyecto, Mariano Rajoy llegó a acusar al presidente del Gobierno Zapatero y al Partido Socialista de pisotear la memoria de los muertos, de estar arrodillados ante los terroristas. Esto se hizo. Afortunadamente, la estrategia de aquel Gobierno socialista triunfó y desapareció la violencia terrorista (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), con un Gobierno en el que estaba, además, el recordado Alfredo Pérez Rubalcaba y con un lehendakari socialista, Patxi López, en Euskadi. Y hoy, Euskadi es un ejemplo de cómo se pueden superar los conflictos, como se puede reencontrar, cómo se puede buscar la convivencia en el seno de la sociedad y con el resto de los pueblos de España, y, por eso, hoy sí podemos decir con alegría Euskadi, ven y cuéntalo.

Pues bien, en Cataluña, el presidente del Partido Popular, Pablo Casado, un hombre sin ninguna visión de Estado, lo que ha hecho es repetir lo que ya hicieron en su día, alentar el odio y el enfrentamiento, cuando sabe perfectamente a dónde conduce esto. Y claro que el conflicto vasco o el conflicto catalán son distintos, entre otras cosas, porque en Euskadi había terrorismo, cosa que no ocurre en Cataluña, claro que sí. Pero hay al menos dos cosas, que voy a destacar en el tiempo que tengo, que son muy semejantes: hay unos que queremos solucionar los problemas, que queremos alentar la convivencia, que queremos superar los conflictos y hay otros que lo que hacen es todo lo contrario, buscar el enfrentamiento y mantener ese enfrentamiento, precisamente, porque viven contentos en el enfrentamiento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Pero la sociedad, la sociedad civil artificial que han creado ustedes ha fracasado en la plaza de Colón, ha fracasado en la recogida de firmas (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), ha fracasado en el intento de diálogo con los demás agentes sociales que de verdad son sociedad civil real y que se ha demostrado claramente: los empresarios, los sindicatos, incluso, hasta el presidente de la Conferencia Episcopal Española han dicho que hay que ir por el camino del entendimiento y el diálogo.

Y la segunda cuestión en la que hay una semejanza: que cuando el Partido Socialista está en la oposición —y quiero recordar las palabras de nuestro portavoz, Ander Gil, en su día, al Gobierno de Mariano Rajoy, que le dijo: Tiene usted todo el apoyo del Partido Socialista, pese a no estar de acuerdo con lo que estaba haciendo—, digo que cuando el Partido Socialista está en la oposición es leal con el Gobierno y cuando el Partido Popular está en la oposición es desleal y procura boicotear todas las fórmulas de superar los conflictos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Pero les voy a decir que la sociedad ha aprendido, que la sociedad dice que merece la pena una oportunidad a la paz y a la convivencia y, por eso, en esta decisión —que sí, señora Salanueva, claro que es una decisión política, porque, como decía el propio Pablo Casado, son los políticos los que tienen que hablar— ha hablado el Congreso y hoy va a hablar del Senado, y es una decisión política para buscar una solución política en Cataluña.

Para terminar, quiero dirigirme a mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista. ¡Con orgullo, con la cabeza bien alta, como hemos hecho en los ciento cuarenta años que llevamos sirviendo a este país, (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), vamos a seguir tomando decisiones para que en España pueda haber convivencia, para que Cataluña

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 57

22 de junio de 2021

Pág. 88

pueda convivir en su seno y con el resto de España, porque España quiere a Cataluña y Cataluña quiere a España!

Eskerrik asko. *(Fuertes y prolongados aplausos de los senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Esta moción será sometida a votación en sus propios términos mañana, durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

Se suspende la sesión.

*Eran las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos.*